

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 82

24 de septiembre de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-2(XI)/2019 RGEF.8879 y RGEF.21425/2020. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de septiembre de 2020, por el que a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al articulado, de la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEF.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional, cuya finalización estaba prevista para el día 23 de septiembre, hasta el día 8 de octubre, a las 12 horas.	10963
– PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709 y RGEF.21576/2020. Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, presentadas al articulado de la Proposición de Ley PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709, de Profundización Democrática de la Comunidad de Madrid.	10963-10967
– Proposición de Ley PROP.L-5/2020 RGEF.21573. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.	10967-10974

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-197/2020 RGEP.21578.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a colaborar con el Gobierno Regional para hacer efectivo el derecho de acceso a la vivienda de los madrileños, adoptando las medidas que se relacionan en el escrito. 10975-10977
- **PNL-199/2020 RGEP.21581.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar la construcción de plazas públicas en las residencias de Madrid. 2.- Promover de forma urgente el control efectivo de las empresas de residencias por parte de residentes, familiares y trabajadores para que estos reciban toda la información sobre la situación de sus familiares en todo momento. 3.- Garantizar de forma urgente los medios humanos y técnicos para poder tener atención sanitaria en las residencias las 24 horas de cara a afrontar la segunda ola del coronavirus. 10977-10978
- **PNL-200/2020 RGEP.21582.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Agilizar los trámites de concesión de la RMI, considerando a las nuevas familias solicitantes en el supuesto de “emergencia social de extrema necesidad socioeconómica sobrevenida”. 2.- Aprobar una subida de la base de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a 739 € para permitir que dicha renta complemente el Ingreso Mínimo Vital. 3.- Se articulará un modelo de tramitación incondicional y urgente de la RMI, y la documentación y ayudas serán evaluadas a posteriori de la declaración de emergencia social. 4.- Se articulará un sistema de solicitud de ayuda alimentaria con cheques comedor, tarjetas monetarias, comedores escolares o bolsas de comida que no haga preguntas y se concedan ante la solicitud. 5.- Aumento de la frecuencia del transporte público atendiendo a la mayor incidencia en los distritos y municipios más vulnerables, para reducir el riesgo de contagios de los trabajadores que no pueden teletrabajar..... 10978-10980

2.6 INTERPELACIONES

- **I-23/2020 RGEP.21495.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid.. 10980

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-3235/2020 RGEP.21024.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué trabajos está realizando la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para controlar y en su caso erradicar el visón americano en la Comunidad de Madrid. 10981
- **PE-3238/2020 RGEP.21154.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la adaptación del Registro de solicitudes de acceso y reclamaciones de la Comunidad. 10981

- **PE-3240/2020 RGEP.21156.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la creación del Registro de Transparencia. 10981
- **PE-3241/2020 RGEP.21157.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se van a cumplir los plazos que se establecieron en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. 10981
- **PE-3242/2020 RGEP.21158.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cumple la Comunidad de Madrid con todas las obligaciones de transparencia activa que establece la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. 10981
- **PE-3243/2020 RGEP.21159.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el plan establecido para dar apoyo y colaboración a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. 10981
- **PE-3245/2020 RGEP.21161.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha ofrecido algún tipo de apoyo a algún municipio en relación con el plan establecido para dar apoyo y colaboración a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. 10981
- **PE-3246/2020 RGEP.21168.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos del cese de Don Jaime Sánchez Gallego como Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático. 10982
- **PE-3247/2020 RGEP.21188.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el proceso de devolución del dinero de la carrera Rock&Roll Madrid Maratón y 1/2 202 cuyo expediente es el P/SER 012602/2019C01-MO01... 10982
- **PE-3248/2020 RGEP.21238.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos seguidos por Metro de Madrid para aprobar la entrega de imágenes recogidas por las cámaras de seguridad de Metro de Madrid al operativo extrapolicial identificado por el juez Manuel García-Castellón en el sumario de la Operación Kitchen. 10982
- **PE-3249/2020 RGEP.21319.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la apertura del Centro de Salud anunciado en la calle Andrés Mellado número 37 de la ciudad de Madrid. 10982
- **PE-3250/2020 RGEP.21324.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno otorgar una vivienda pública en el centro de Madrid a cualquier ciudadano. 10982
- **PE-3251/2020 RGEP.21327.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno ha aprobado subvencionar el comedor escolar de los hijos e hijas del personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado..... 10982

- **PE-3253/2020 RGEF.21353.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su compromiso de “dotar de más medios y formación a los profesionales de Atención Primaria” en relación con los Cuidados Paliativos..... 10982
- **PE-3254/2020 RGEF.21354.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha desarrollado el Gobierno para publicitar y fomentar la suscripción de “instrucciones previas”..... 10982
- **PE-3255/2020 RGEF.21355.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de aprobar nuevo Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2020-2023..... 10982
- **PE-3256/2020 RGEF.21356.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “reforma de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental”.... 10983
- **PE-3257/2020 RGEF.21357.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “aumento de los recursos intermedios en Salud Mental”..... 10983
- **PE-3258/2020 RGEF.21358.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “ampliación del número de camas en atención hospitalaria psiquiátrica”..... 10983
- **PE-3259/2020 RGEF.21359.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para “incrementar las plazas de Hospitales de Día Infanto-juveniles y garantizaremos el acceso a tratamientos intensivos psiquiátricos y psicológicos a los niños y adolescentes con Trastorno Mental Grave”, en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno. 10983
- **PE-3260/2020 RGEF.21360.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de ir “ampliando progresivamente el servicio de guarderías en aquellos centros hospitalarios que carecen del mismo”. 10983
- **PE-3261/2020 RGEF.21361.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “promover la humanización de los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid”..... 10983
- **PE-3262/2020 RGEF.21362.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del Plan de Humanización de los Servicios Sanitarios comprometido en el Acuerdo de Gobierno... 10983
- **PE-3263/2020 RGEF.21363.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Cuidados Intensivos. 10983
- **PE-3264/2020 RGEF.21364.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Oncología. 10983

- **PE-3265/2020 RGEP.21365.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Neurología. 10984
- **PE-3266/2020 RGEP.21366.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Cuidados Paliativos..... 10984
- **PE-3267/2020 RGEP.21367.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Pediatría. 10984
- **PE-3268/2020 RGEP.21368.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento del compromiso de desarrollar un proyecto de “Prevención de la fragilidad”. 10984
- **PE-3269/2020 RGEP.21369.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento del compromiso de desarrollar un proyecto de “Estrategia regional de la soledad”. 10984
- **PE-3270/2020 RGEP.21370.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la actualización del Plan de Drogas y Adicciones de la Comunidad de Madrid, comprometido en Acuerdo de Gobierno. 10984
- **PE-3271/2020 RGEP.21371.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha establecido el Gobierno para “para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de la ludopatía”, en cumplimiento de este compromiso del Acuerdo de Gobierno..... 10984
- **PE-3272/2020 RGEP.21372.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios que ha puesto en marcha el Gobierno para “luchar contra las adicciones en niños y jóvenes, aumentando su abordaje hacia las nuevas tecnologías”. 10984
- **PE-3273/2020 RGEP.21373.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para crear en alguno de nuestros hospitales, un Centro Integral de Prevención e Investigación en adicciones a nuevas tecnologías en niños y adolescentes..... 10984
- **PE-3274/2020 RGEP.21374.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno para negociar la incorporación a la red pública del antiguo Hospital Militar de Chamberí-Moncloa, según la intención expresada en el Acuerdo de Gobierno. 10985
- **PE-3275/2020 RGEP.21375.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la situación a 1-09-20 del “Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid”, que figura entre los compromisos del Acuerdo de Gobierno. Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP.22079/2020)..... 10985
- **PE-3276/2020 RGEP.21376.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones anualizadas de inversión contenidas en el “Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid”, desagregadas por centro y naturaleza de la inversión. Se solicita expresamente que la respuesta sea dada en formato de hoja de cálculo. 10985

- **PE-3277/2020 RGE.21377.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1-09-20 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital 12 de Octubre. 10985

- **PE-3278/2020 RGE.21378.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital La Paz. 10985

- **PE-3279/2020 RGE.21379.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Gregorio Marañón..... 10985

- **PE-3280/2020 RGE.21380.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Clínico San Carlos. 10985

- **PE-3281/2020 RGE.21381.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital La Princesa..... 10985

- **PE-3282/2020 RGE.21382.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Ramón y Cajal..... 10986

- **PE-3283/2020 RGE.21383.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Niño Jesús. 10986

- **PE-3286/2020 RGE.21476.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional conceder las mismas ayudas que mejoren las condiciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado a los cuerpos de Policía Local de los Ayuntamientos de esta región. 10986

- **PE-3287/2020 RGE.21477.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué previsión de incremento de medios personales y materiales van a dotar a la Madrid 112 para dotarle de un nuevo servicio, según ha anunciado la Sra. Díaz Ayuso en el debate de la región. 10986

- **PE-3288/2020 RGE.21499.** De la Diputada Sra. Merchán Mesón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de gestión en que tiene considerada la Consejería la Escuela Infantil “Virgen del Soto” del municipio de Villanueva del Pardillo..... 10986

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

- **PI-12719/2020 RGEF.21023 (Transformada de PE-3234/2020 RGEF.21023).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas casetas de los huertos de ocio del Caserío del Henares se van a renovar este año 2020. 10987
- **PI-12720/2020 RGEF.21025 (Transformada de PE-3236/2020 RGEF.21025).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad sobre el tamaño y evolución de la población de jabalíes en las distintas comarcas de la Comunidad de Madrid. 10987
- **PI-12721/2020 RGEF.21102 (Transformada de PE-3237/2020 RGEF.21102).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del gasto en PCR's por Hospitales, proveedores, reactivos y unidades adquiridos. 10987
- **PI-12722/2020 RGEF.21432 (Transformada de PE-3284/2020 RGEF.21432).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos, en formato abierto, al 31-12-19 y 30-06-20, del número de profesionales médicos de familia, pediatras, enfermería y población asistida por tramos de edad, en cada centro de salud de la Comunidad de Madrid. 10987
- **PI-12723/2020 RGEF.21433 (Transformada de PE-3285/2020 RGEF.21433).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de perceptores de Renta Mínima de Inserción, detallando sexos y características de las mismas, que han sido suspendidas desde la entrada en vigor del Ingreso Mínimo Vital aprobado por RD 20/2020. 10987
- **PI-12724/2020 RGEF.21562 (Transformada de PE-3289/2020 RGEF.21562).** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recorrido proyectado para la línea de autobús eléctrico, BRT, que dará servicio en Valdebebas. ... 10987

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-292/2020 RGEF.8452.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para aumentar la sostenibilidad ecológica del sector turístico en la Comunidad de Madrid. 10988-10990
- **PE-296/2020 RGEF.8544.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información que ha recibido la Comunidad de Madrid sobre los incidentes violentos sucedidos durante el evento "Oro Viejo by DJ Nano" celebrado en IFEMA el 21-12-19. 10990
- **PE-297/2020 RGEF.8545.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid tras haber recibido información sobre los incidentes violentos sucedidos durante el evento "Oro Viejo by DJ Nano" celebrado en IFEMA el 21-12-19. 10990

- **PE-310/2020 RGEF.8916.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno regional que la dotación presupuestaria para la asociación Deporte y Diversidad es adecuada para que pueda desarrollar el trabajo necesario en materia de prevención de la LGTBfobia en el deporte..... 10990
- **PE-316/2020 RGEF.9018.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha la medida 3 de la Consejería de Presidencia dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 10990-10991
- **PE-318/2020 RGEF.9020.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha la medida 4 de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 10991
- **PE-320/2020 RGEF.9022.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 10991-11001
- **PE-322/2020 RGEF.9024.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 30 y 31 de la Consejería de Sanidad dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 11001-11002
- **PE-323/2020 RGEF.9025.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 25, 26, 27, 28 y 29 de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 11002-11006
- **PE-325/2020 RGEF.9027.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 34, 35, 36, 37 y 38 de la Consejería de Educación y Juventud dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 11006
- **PE-327/2020 RGEF.9029.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 39 y 40 de la Consejería de Cultura y Turismo dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. 11006-11007
- **PE-905/2020 RGEF.13384.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Transportes, Movilidad e infraestructuras para potenciar el Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) de la Comunidad de Madrid como medida para paliar las consecuencias de la crisis del COVID-19 y fomentar la movilidad sostenible en la región. 11007-11008

- **PE-906/2020 RGE.13529.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a aumentar el número de aulas/espacios donde impartir clases presenciales en la red pública de cara al curso 2020-2021 dada la emergencia COVID-19..... 11009
- **PE-921/2020 RGE.13885.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el incremento de la población en 2 habitantes del municipio de La Hiruela, de 55 a 57 habitantes, es suficiente para justificar la reducción de la subvención de municipio en riesgo de población de 37.783,37 € en 2019 a 26.612,90 € en 2020..... 11009
- **PE-922/2020 RGE.13886.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el incremento de la población en 9 habitantes del municipio de Somosierra, de 77 a 86 habitantes, es suficiente para justificar la reducción de la subvención de municipio en riesgo de población de 34.005,04 € en 2019 a 24.193,19 € en 2020..... 11009-11010
- **PE-923/2020 RGE.13887.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para actualizar los baremos de los abogados y procuradores del Turno de Oficio..... 11010
- **PE-924/2020 RGE.13888.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que tiene prevista destinar la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para incentivar al personal de la Administración de Justicia para efectuar un plan de choque para resolver los miles de litigios que se encuentran en las distintas jurisdicciones. 11010-11011
- **PE-925/2020 RGE.13889.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que debe cumplir el personal de la Administración de Justicia, Interior y Víctimas para acceder a los incentivos que deben recibir el referido personal dentro de un plan de choque para desatascar la Administración de Justicia. 11011
- **PE-926/2020 RGE.13890.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto contratar a todos los trabajadores presupuestados en el presente ejercicio para participar en la campaña del INFOMA 2020. 11011
- **PE-927/2020 RGE.13891.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué necesidades de servicios extraordinarios tienen previstos por el personal funcionario del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid para cubrir los servicios en la campaña de 2020..... 11012
- **PE-933/2020 RGE.13990.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han tramitado cambios de adscripción orgánica de puestos de trabajo entre Consejerías por razones organizativas para la prestación de servicios esenciales y en sectores prioritarios desde febrero a junio de 2020 con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19..... 11012
- **PE-949/2020 RGE.14398.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de seguridad e higiene personal que han introducido en la organización de la EvAU del curso 2019-2020. Desglose de cantidad de material por centro universitario..... 11013

- **PE-1045/2020 RGEP.1220 (Transformada de PCOP-103/2020 RGEP.1220)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 11014
- **PE-1064/2020 RGEP.1310 (Transformada de PCOP-123/2020 RGEP.1310)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar los presupuestos anteriores. 11014
- **PE-1081/2020 RGEP.1521 (Transformada de PCOP-148/2020 RGEP.1521)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres que están alcanzando los Menas tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid..... 11014
- **PE-1082/2020 RGEP.1522 (Transformada de PCOP-149/2020 RGEP.1522)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el colectivo de Menas y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad. 11014-11015
- **PE-1116/2020 RGEP.1727 (Transformada de PCOP-192/2020 RGEP.1727)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad..... 11015
- **PE-1130/2020 RGEP.1746 (Transformada de PCOP-211/2020 RGEP.1746)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad. 11015-11016
- **PE-1132/2020 RGEP.1748 (Transformada de PCOP-213/2020 RGEP.1748)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje del presupuesto total de la Comunidad de Madrid, en el año 2019, que se ha destinado a subvenciones. 11016
- **PE-1137/2020 RGEP.1754 (Transformada de PCOP-219/2020 RGEP.1754)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros. 11016
- **PE-1139/2020 RGEP.1756 (Transformada de PCOP-221/2020 RGEP.1756)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios y recursos de que disponen los trabajadores de los Centros de Menores, en especial los que acogen a MENAS, para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad. 11016-11017
- **PE-1163/2020 RGEP.1968 (Transformada de PCOP-256/2020 RGEP.1968)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno regional para contener el aumento de deuda pública en la Comunidad de Madrid. 11017

- **PE-1166/2020 RGEF.1971 (Transformada de PCOP-259/2020 RGEF.1971)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno regional que en los actuales presupuestos prorrogados existe infrafinanciación respecto de las necesidades de la sanidad en Madrid..... 11017
- **PE-1167/2020 RGEF.1972 (Transformada de PCOP-260/2020 RGEF.1972)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a remitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta Asamblea el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2020 en la Comunidad de Madrid..... 11017
- **PE-1441/2020 RGEF.8950 (Transformada de PCOP-695/2020 RGEF.8950)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estas últimas semanas se están viendo las consecuencias económicas que la crisis del coronavirus está teniendo en todo el mundo. En las cuentas de la Comunidad de Madrid también tendrá impacto en la recaudación y en el gasto; se pregunta si no cree que sería importante hacer una reducción del gasto superfluo ineficaz para así asegurar recursos para lo prioritario: sanidad, educación y dependencia..... 11018
- **PE-1442/2020 RGEF.8951 (Transformada de PCOP-696/2020 RGEF.8951)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la recaudación en la Comunidad de Madrid en los últimos doce meses..... 11018
- **PE-1648/2020 RGEF.10769 (Transformada de PCOP-1022/2020 RGEF.10769)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a hacer frente a la posible falta de liquidez en las cuentas de la Comunidad de Madrid, causada por el exceso de gasto necesario para hacer frente a la crisis del coronavirus..... 11018
- **PE-1685/2020 RGEF.11022 (Transformada de PCOP-1084/2020 RGEF.11022)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción de los recursos económicos que el Gobierno de España va a poner a disposición de las Comunidades Autónomas para sufragar el gasto sanitario, compensar la reducción de ingresos que va a provocar las crisis económica y aumentar el gasto social, derivados de la crisis del coronavirus, que considera que debe corresponder a la Comunidad de Madrid. 11018-11019
- **PE-1774/2020 RGEF.11860 (Transformada de PCOP-1247/2020 RGEF.11860)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planteamiento presupuestario que tiene la Comunidad de Madrid para afrontar los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. 11019
- **PE-1775/2020 RGEF.11861 (Transformada de PCOP-1248/2020 RGEF.11861)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la caída de los ingresos derivados del gasto para afrontar la crisis por el COVID-19. 11019
- **PE-1865/2020 RGEF.12426 (Transformada de PCOP-1395/2020 RGEF.12426)**. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto desarrollar un espacio diferenciado dentro del Portal de Transparencia donde se muestre a todos los ciudadanos la finalidad y ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid. 11019

- **PE-1980/2020 RGEF.13330 (Transformada de PCOP-1558/2020 RGEF.13330)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo financiará el Gobierno de la Comunidad el Plan de reactivación presentado en la región..... 11020
- **PE-1981/2020 RGEF.13331 (Transformada de PCOP-1559/2020 RGEF.13331)**. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si presentará el Gobierno de la Comunidad de Madrid nuevos presupuestos tras la crisis. 11020
- **PE-1993/2020 RGEF.13382 (Transformada de PCOP-1586/2020 RGEF.13382)**. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para adaptar a la llamada "nueva normalidad" por la crisis del coronavirus, la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad. 11020
- **PE-2009/2020 RGEF.13675 (Transformada de PCOP-1610/2020 RGEF.13675)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene algún plan este Gobierno para reducir gasto en mantenimiento y arrendamientos de edificios de la Comunidad de Madrid..... 11020-11021
- **PE-2124/2020 RGEF.12829 (Transformada de PCOC-542(XI)/2019 RGEF.12829)**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad. 11021
- **PE-2132/2020 RGEF.13332 (Transformada de PCOC-552(XI)/2019 RGEF.13332)**. Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes conforman y en base a qué criterios han sido seleccionadas las 30 personas del Comité científico-técnico que asesorará a la Comunidad de Madrid sobre sus políticas medioambientales. 11022
- **PE-2223/2020 RGEF.1922 (Transformada de PCOC-148/2020 RGEF.1922)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno regional sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y regla del gasto en el ejercicio 2019. 11022
- **PE-2224/2020 RGEF.1926 (Transformada de PCOC-152/2020 RGEF.1926)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le exige al Gobierno regional recortes adicionales en los presupuestos prorrogados para 2020 el cumplimiento del objetivo de déficit para este año, fijado en el 0% del PIB..... 11022
- **PE-2225/2020 RGEF.1927 (Transformada de PCOC-153/2020 RGEF.1927)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que prevé incorporar el Gobierno regional en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2020, de manera que pueda conocerse el impacto de género de los mismos..... 11022-11023
- **PE-2226/2020 RGEF.1928 (Transformada de PCOC-154/2020 RGEF.1928)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno regional compensar la caída de ingresos respecto a los previstos, con objeto de equilibrar el Presupuesto y cumplir el objetivo de déficit. . . 11023

- **PE-2227/2020 RGEF.1929 (Transformada de PCOC-155/2020 RGEF.1929)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno regional sobre el periodo medio de pago en la Comunidad de Madrid, sus empresas públicas, la UTE Jiménez Díaz y los hospitales concesionados. ... 11023
- **PE-2228/2020 RGEF.1930 (Transformada de PCOC-156/2020 RGEF.1930)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno regional para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales en la Comunidad de Madrid. 11023
- **PE-2303/2020 RGEF.2370 (Transformada de PCOC-267/2020 RGEF.2370)**. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad. 11023-11024
- **PE-2472/2020 RGEF.7073 (Transformada de PCOC-505/2020 RGEF.7073)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid como MercaRural. 11024
- **PE-2523/2020 RGEF.8493 (Transformada de PCOC-569/2020 RGEF.8493)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas líneas de actuación que no existiesen previamente, en el ámbito de la cultura, que se han puesto en marcha desde la Consejería de Cultura y Turismo..... 11025-11028
- **PE-2699/2020 RGEF.11801 (Transformada de PCOC-829/2020 RGEF.11801)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de medidas de estímulo monetario y fiscal que tiene el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista presupuestario, para garantizar el mantenimiento del tejido productivo en la Comunidad de Madrid por los efectos del COVID-19. 11029
- **PE-2700/2020 RGEF.11802 (Transformada de PCOC-830/2020 RGEF.11802)**. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional adecuada su estrategia de financiación de recursos destinados a paliar las consecuencias del COVID-19..... 11029
- **PE-2747/2020 RGEF.12329 (Transformada de PCOC-899/2020 RGEF.12329)**. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas que tiene el Gobierno para un Plan de Transición hacia la “nueva normalidad”, en la Cartera de Servicios destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19. 11029
- **PE-2870/2020 RGEF.13699 (Transformada de PCOC-1059/2020 RGEF.13699)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas justificadas y razonadas que ha presentado la Consejería de Políticas Sociales para la adopción de las medidas a) y d) de la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo 11029-11030
- **PE-2942/2020 RGEF.15745**. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen informes técnicos, económicos y jurídicos que respalden el anuncio realizado por el Vicepresidente de la región, Ignacio Aguado, de ampliar la Línea 8 de Metro hasta Valdebebas..... 11030

- **PE-2943/2020 RGEF.15746.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si siguen estando en pie los planes anunciados por el Gobierno regional de ampliar las Líneas 3, 5 y 11 de Metro de Madrid. 11030
- **PE-2946/2020 RGEF.15876.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de protección ambiental que deberían tener, a juicio de la Consejería de Medio Ambiente, las denominadas Lagunas de Ambroz, originadas por la extracción de sepiolita en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid..... 11030
- **PE-2947/2020 RGEF.15877.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evaluación de impacto ambiental de la extracción de sepiolita sobre las denominadas Lagunas de Ambroz por parte de la empresa Tolsa, en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid. 11031

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1863/2020 RGEF.21143.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: pago a residencias concertadas por las 4.000 plazas que se quedaron libres durante los meses de crisis sanitaria. (Por vía art. 208 RAM) 11032
- **C-1876/2020 RGEF.21236.** Presentada por el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por su Consejería y la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM) . 11032
- **C-1888/2020 RGEF.21419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar los detalles del Plan de Mejora de Atención Primaria anunciado por la Sra. Isabel Díaz Ayuso el día 14-09-20 en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante la celebración del Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la región). (Por vía art. 208 RAM) 11032-11033
- **C-1898/2020 RGEF.21557.** Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones y medidas que está llevando la Consejería de Sanidad contra la Pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM) 11033

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1852/2020 RGEF.20961.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: retraso del inicio de las prácticas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11033

- **C-1853/2020 RGEF.20962.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: retraso del inicio de las prácticas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11034
- **C-1856/2020 RGEF.21006.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 11034
- **C-1858/2020 RGEF.21008.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Estadística ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11034
- **C-1859/2020 RGEF.21009.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11035
- **C-1860/2020 RGEF.21139.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones actuales del servicio en la Línea 9B de Metro de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 11035
- **C-1861/2020 RGEF.21140.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, anunciada por el propio Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras el pasado viernes 17 de julio. (Por vía art. 210 RAM) 11035-11036
- **C-1862/2020 RGEF.21141.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de Metro Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: acciones necesarias y prioritarias del nuevo Plan de Accesibilidad de Metro Madrid y avance del mismo. (Por vía art. 221 RAM) 11036
- **C-1864/2020 RGEF.21144.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: pago a residencias concertadas por las 4.000 plazas que se quedaron libres durante los meses de crisis sanitaria. (Por vía art. 209 RAM) 11036
- **C-1865/2020 RGEF.21145.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: políticas de transparencia que se están llevando a cabo por la Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 11036-11037

- **C-1867/2020 RGE.21169.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: política general y planes de actuación de su Dirección que se llevarán a cabo durante la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 11037
- **C-1868/2020 RGE.21178.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de ejecución del "Proyecto Mercarural" anunciado dentro del Plan Terra de apoyo al campo. (Por vía art. 209 RAM) 11037
- **C-1869/2020 RGE.21179.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de ejecución del actual Plan de apoyo al campo e industria agroalimentaria de la región. (Por vía art. 209 RAM) 11038
- **C-1870/2020 RGE.21181.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: situación actual en las Universidades públicas madrileñas como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 11038
- **C-1871/2020 RGE.21186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: situación actual de la industria cultural y turística madrileña como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 11038-11039
- **C-1872/2020 RGE.21232.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Deportes ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: medidas post COVID-19 que se han adoptado en materia de deporte por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11039
- **C-1873/2020 RGE.21233.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: Plan Director y Estratégico para la determinación de las directrices futuras de una actividad física y deporte de calidad y sostenible en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11039
- **C-1875/2020 RGE.21235.** Presentada por el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por su Consejería y la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM) 11039-11040

- **C-1877/2020 RGEF.21245.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: organización, estructuración y medidas del Plan de Reactivación de la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, así como resto de acciones implementadas con diferentes agentes del sector. (Por vía art. 210 RAM) 11040
- **C-1879/2020 RGEF.21315.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia, Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevas líneas de autobuses interurbanos que contarán con el sistema de paradas a demanda anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Isabel Díaz Ayuso, en el Debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado en la Asamblea de Madrid los días 14 y 15 de septiembre de 2020. (Por vía art. 221 RAM) 11040
- **C-1880/2020 RGEF.21316.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: Plan Reactiva+Te 2023 anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña Isabel Díaz Ayuso, en el debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado en la Asamblea de Madrid los días 14 y 15 de septiembre de 2020. (Por vía art. 209 RAM) 11041
- **C-1885/2020 RGEF.21411.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María García Gómez, en calidad de Director General de Vivienda y Rehabilitación, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: inicio previsto de las primeras promociones del Plan Vive de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 11041
- **C-1887/2020 RGEF.21413.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Garitagoitia, en representación de la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: situación de convivencia, la seguridad, la salubridad y la conservación de los bienes públicos en este barrio de Madrid como consecuencia de la proliferación de ocupaciones ilegales de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social. (Por vía art. 211 RAM) ... 11041-11042
- **C-1889/2020 RGEF.21420.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicar los detalles del Plan de Mejora de Atención Primaria anunciado por la Sra. Isabel Díaz Ayuso el día 14-09-20 en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante la celebración del Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la región. (Por vía art. 209 RAM) 11042
- **C-1890/2020 RGEF.21424.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Iñigo Merino Ramos, Presidente de la Asociación Global Sharpers Madrid, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: trabajo que desarrolla su entidad con los jóvenes madrileños, así como valorar la situación actual de los mismos. (Por vía art. 211 RAM) 11042

- **C-1899/2020 RGE.21560.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional en relación al tranvía de Parla. (Por vía 209 RAM) 11042-11043
- **C-1900/2020 RGE.21561.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevas infraestructuras de transporte planteadas en Valdebebas, en concreto lo referente a la ampliación de la línea 8 de Metro de Madrid y el establecimiento de una línea de autobús BTR. (Por vía art. 209 RAM)..... 11043

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-2288/2020 RGE.20959.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impactos económicos que estima el Gobierno puede tener la ejecución de la Sentencia del Tribunal que declaró nulo el acto de enajenación de 32 promociones del Instituto de la Vivienda de Madrid, a la sociedad Azora Gestión, S.G.I.I.C, S.A. 11043-11044
- **PCOP-2289/2020 RGE.20964.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican el retraso del inicio de las prácticas clínicas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid... 11044
- **PCOP-2290/2020 RGE.21103.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto de las retribuciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. 11044
- **PCOP-2291/2020 RGE.21105.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las Becas Excelencia para el curso universitario 2020-2021. 11044-11045
- **PCOP-2292/2020 RGE.21106.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de los servicios de Atención Primaria en Pediatría para responder a la demanda asistencial que pueda presentarse durante el período comprendido entre el 15-09-20 y el 30-03-21. 11045
- **PCOP-2293/2020 RGE.21142.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que está cumpliendo con el principio de transparencia en las contestaciones escritas a las iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios. 11045
- **PCOP-2295/2020 RGE.21312.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T. 11045-11046
- **PCOP-2296/2020 RGE.21322.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre. 11046

- **PCOP-2297/2020 RGEF.21325.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno otorgar una vivienda pública en el centro de Madrid a cualquier ciudadano. 11046
- **PCOP-2298/2020 RGEF.21496.** Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional para promover el restablecimiento y desarrollo de la actividad de IFEMA como parte especialmente relevante de la recuperación económica de la Comunidad de Madrid 11046
- **PCOP-2299/2020 RGEF.21497.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la Renta Mínima de Inserción. 11047

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1326/2020 RGEF.20963.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican el retraso del inicio de las prácticas clínicas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. 11047
- **PCOC-1327/2020 RGEF.20967.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero del Fondo COVID-19, asignado por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia, tiene previsto el Consejo de Gobierno destinar a las entidades locales. 11047-11048
- **PCOC-1328/2020 RGEF.21010.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de conservación de la fauna de peces en la Comunidad de Madrid..... 11048
- **PCOC-1329/2020 RGEF.21011.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para la conservación de las poblaciones de aves esteparias amenazadas en la Comunidad de Madrid. 11048
- **PCOC-1330/2020 RGEF.21012.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid. 11048-11049
- **PCOC-1331/2020 RGEF.21013.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta en qué va a consistir el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid como MercaRural. 11049
- **PCOC-1332/2020 RGEF.21014.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia de lobo y ganadería en la Comunidad de Madrid. 11049

- **PCOC-1334/2020 RGEF.21016.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún plan de gestión regional para controlar la población de jabalíes de la Comunidad de Madrid..... 11049-11050
- **PCOC-1335/2020 RGEF.21017.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para evitar la proliferación de especies exóticas en el medio natural de la Comunidad de Madrid.... 11050
- **PCOC-1336/2020 RGEF.21018.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: partida presupuestaria a que está asignado el denominado "Proyecto Arco Verde"..... 11050
- **PCOC-1337/2020 RGEF.21019.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste..... 11050-11051
- **PCOC-1339/2020 RGEF.21021.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el riesgo de las zonas inundables de la Comunidad de Madrid. . 11051
- **PCOC-1340/2020 RGEF.21022.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las sueltas de trucha arcoíris, una especie catalogada como exótica e invasora, en ríos de la Comunidad de Madrid. 11051
- **PCOC-1341/2020 RGEF.21131.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: avances que se han producido en el plan del Gobierno en política de becas universitarias. 11051-11052
- **PCOC-1342/2020 RGEF.21132.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: situación de las Becas Excelencia para el curso universitario 2020-2021..... 11052
- **PCOC-1343/2020 RGEF.21133.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de los servicios de Atención Primaria en Pediatría de cara a responder adecuadamente a la demanda asistencial que se presente durante el período comprendido entre el 15-09-20 y el 30-03-21. 11052
- **PCOC-1344/2020 RGEF.21134.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de la figura de profesor asociado en la Universidad madrileña..... 11052-11053
- **PCOC-1346/2020 RGEF.21136.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si podrían explicar los planes concretos que tienen previstos para impulsar la Ciencia en la Comunidad de Madrid. 11053

- **PCOC-1347/2020 RGEF.21137.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: procedimiento seguido para elaborar las tablas de Universidades públicas y privadas madrileñas que aparecen en la página de Transparencia de la Comunidad de Madrid referente al COVID-19, relativas a los datos de acceso telemático del alumnado y del personal de universidades, así como los de las clases por videoconferencia. 11053
- **PCOC-1348/2020 RGEF.21138.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación acerca del grado de transparencia y prácticas de buen gobierno de las Universidades madrileñas. 11053-11054
- **PCOC-1349/2020 RGEF.21148.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la aplicación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. 11054
- **PCOC-1354/2020 RGEF.21153.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las estrategias llevadas a cabo en el ámbito de la atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid. 11054
- **PCOC-1355/2020 RGEF.21180.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la utilización de la concesión anual de agua que el Canal de Isabel II tiene en la cuenca del río Alberche y su afección al nivel del embalse de San Juan. 11054-11055
- **PCOC-1356/2020 RGEF.21182.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno regional volver a poner en funcionamiento el servicio de autobús del Parque Nacional de Guadarrama, como medida alternativa para prevenir las continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana. 11055
- **PCOC-1357/2020 RGEF.21183.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: posibles soluciones alternativas que van a dar a la situación actual de continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana en los accesos al monte público del Valle de la Fuenfría, en el municipio de Cercedilla, dentro del PN de Guadarrama. 11055
- **PCOC-1358/2020 RGEF.21184.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado limitar los accesos al monte público del Valle de la Fuenfría (municipio de Cercedilla, dentro del PN de Guadarrama) al igual que en la Pedriza, como medida para prevenir las continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana 11055-11056

- **PCOC-1359/2020 RGEF.21185.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno respecto a la reciente sentencia del Tribunal Supremo confirmando la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobos 11056
- **PCOC-1360/2020 RGEF.21187.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas su Consejería para paliar las dificultades por las que atraviesa el sector del ocio nocturno madrileño..... 11056
- **PCOC-1361/2020 RGEF.21231.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid efectuar la encomienda de gestión del servicio de prevención y de extinción de incendios forestales a una empresa pública estatal. 11056-11057
- **PCOC-1362/2020 RGEF.21239.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tenía constancia Metro de Madrid de la utilización de grabaciones de cámaras de seguridad del suburbano por parte de un operativo extrapolicial identificado por el Juez Manuel García-Castellón en el sumario de la Operación Kitchen. 11057
- **PCOC-1364/2020 RGEF.21242.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible anunciada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido, el 29-10-19 en la clausura de las XVII Jornadas de Medio Ambiente y Movilidad que organiza Madridiario..... 11057
- **PCOC-1367/2020 RGEF.21313.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al piloto de traslado de viajeros en automóviles con licencia autotaxi en la Sierra Norte de la Comunidad..... 11058
- **PCOC-1368/2020 RGEF.21314.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T. 11058
- **PCOC-1369/2020 RGEF.21321.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre. 11058
- **PCOC-1370/2020 RGEF.21326.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno otorgar una vivienda pública en el centro de Madrid a cualquier ciudadano. 11059

- **PCOC-1371/2020 RGEF.21330.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si es el denominado Plan Terra el mejor instrumento para revitalizar y reactivar el sector primario en la Comunidad de Madrid. 11059
- **PCOC-1372/2020 RGEF.21331.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que maneja el Consejo de Gobierno con respecto a las urbanizaciones ilegales existentes en la Comunidad de Madrid. 11059
- **PCOC-1373/2020 RGEF.21332.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesario el Consejo de Gobierno la aprobación de una nueva Ley del Suelo y Urbanismo en la Comunidad de Madrid. 11060
- **PCOC-1374/2020 RGEF.21333.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesario el Consejo de Gobierno la aprobación de un Plan de Estrategia Territorial en la Comunidad de Madrid. 11060
- **PCOC-1376/2020 RGEF.21345.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que dada la situación que están viviendo los procedimientos en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de la Comunidad de Madrid, se está garantizando la seguridad jurídica en Madrid. 11060
- **PCOC-1381/2020 RGEF.21384.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: causas que han motivado los retrasos de varios días en los resultados de las PCR tomadas en los Centros de Salud dependientes del Hospital Clínico durante los meses de agosto y septiembre. 11061
- **PCOC-1382/2020 RGEF.21385.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razones epidemiológicas y de salud pública se ha decidido realizar el estudio de seroprevalencia al personal de las escuelas infantiles, colegios e institutos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid. 11061
- **PCOC-1383/2020 RGEF.21386.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios de atención primaria en el municipio de Ciempozuelos. 11061
- **PCOC-1384/2020 RGEF.21387.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta a qué razones se debe que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria no permite el teletrabajo a los profesionales de Atención Primaria. 11062
- **PCOC-1385/2020 RGEF.21388.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta a qué razones se debe que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria no permite la utilización del correo electrónico corporativo para la comunicación de los médicos con sus pacientes. 11062

- **PCOC-1386/2020 RGEF.21389.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que tienen de la situación actual de los SUAP-Servicios de Urgencia de Atención Primaria. 11062
- **PCOC-1387/2020 RGEF.21390.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tienen en relación con la prolongación de actividad del personal médico que cumple 65 años de edad..... 11063
- **PCOC-1388/2020 RGEF.21391.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la actuación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SERMAS de 2013..... 11063
- **PCOC-1389/2020 RGEF.21392.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud. 11063
- **PCOC-1390/2020 RGEF.21393.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera para pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud. 11064
- **PCOC-1391/2020 RGEF.21394.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud..... 11064
- **PCOC-1392/2020 RGEF.21395.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para atender a los pacientes de las listas de espera quirúrgica, de consultas externas, de pruebas y de salud mental, acumuladas en el SERMAS como consecuencia de la pandemia COVID-19. 11064
- **PCOC-1393/2020 RGEF.21396.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, DEPRECAM, en la Comunidad de Madrid. 11065
- **PCOC-1394/2020 RGEF.21397.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del cribado poblacional de Cáncer de Cuello Uterino en la Comunidad de Madrid..... 11065
- **PCOC-1395/2020 RGEF.21398.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Resolución publicada en el BOCM núm. 127, de 27-05-20, por la que se establecen directrices para la realización de estudios de seroprevalencia de SARS-Cov-2..... 11065
- **PCOC-1396/2020 RGEF.21399.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta qué justifica que se mantengan cerrados los SUAP (Servicios Especiales de Urgencias) en esta fase de la pandemia COVID-19..... 11066

- **PCOC-1397/2020 RGE.21408.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas viviendas tiene previsto incorporar a su cartera la Agencia de la Vivienda Social en 2020..... 11066
- **PCOC-1398/2020 RGE.21414.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: criterio que va a seguir la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid para la distribución municipal de los fondos del PIR para gasto corriente, según la modificación del Decreto 75/2016 autorizada por el Consejo de Gobierno 11066
- **PCOC-1399/2020 RGE.21416.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas en que se concreta la “guerra a la okupación” por parte de la Comunidad de Madrid anunciada por el Consejero de Vivienda y Administración Local el pasado mes de agosto. 11067
- **PCOC-1400/2020 RGE.21417.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos incidentes que hayan requerido la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad se han producido en las Oficinas de Empleo autonómicas desde su reapertura al público. 11067
- **PCOC-1401/2020 RGE.21418.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las medidas tomadas para ayudar al comercio madrileño. 11067
- **PCOC-1402/2020 RGE.21422.** De la Diputada Sra. Platero San Román, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha del nuevo carné joven. 11068
- **PCOC-1403/2020 RGE.21423.** De la Diputada Sra. Platero San Román, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los cursos online ofrecidos a los jóvenes madrileños durante la pandemia. 11068
- **PCOC-1407/2020 RGE.21434.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de puestos vacantes en empleos públicos, por jubilación o fallecimiento, para el presente año 2020 y 2021..... 11068
- **PCOC-1408/2020 RGE.21470.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsiones que tiene previsto el Gobierno regional del incremento de personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid..... 11069
- **PCOC-1409/2020 RGE.21471.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta qué cobertura de plazas se está produciendo en los juzgados de la Comunidad de Madrid. 11069

- **PCOC-1410/2020 RGEF.21472.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: avances que se han producido en la propuesta de elaboración de una nueva reglamentación de Protección Civil en la Comunidad de Madrid. 11069
- **PCOC-1411/2020 RGEF.21473.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid. 11070
- **PCOC-1412/2020 RGEF.21474.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 11070
- **PCOC-1413/2020 RGEF.21475.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno regional para efectuar el incremento de los baremos de honorarios de abogados y procuradores por la Asistencia Jurídica Gratuita. 11070
- **PCOC-1414/2020 RGEF.21500.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: motivos por los que las personas en situación de dependencia que tienen un Servicio de Ayuda a Domicilio se han reducido en la Comunidad de Madrid en 6.813 desde el 31 de enero al 31 de agosto de 2020 según la estadística del SISAAD. . 11071
- **PCOC-1415/2020 RGEF.21501.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: motivos de que las personas en situación de dependencia que tienen un Servicio de Atención Residencial se hayan reducido en la Comunidad de Madrid en 4.144 desde el 31 de enero al 31 de agosto de 2020 según la estadística del SISAAD. 11071
- **PCOC-1420/2020 RGEF.21519.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-011020/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, adjudicado el 10-06-20 para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Braun Medical, por un importe de 146.696,85 euros. 11071-11072
- **PCOC-1421/2020 RGEF.21520.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros del material por emergencia sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, con el número de expediente 14/2020 (A/SUM-014471/2020), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, tras el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13-05-20, por un importe total de 72.963 euros. 11072

- **PCOC-1423/2020 RGEF.21522.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID-19 (III), con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda tramitado mediante procedimiento de urgencia sin publicidad, con un importe total de superior al aprobado en corrección publicada en el Portal de las Contratación Pública, así como por el Acuerdo de Gobierno de 8-07-20 en virtud de la misma se han acordado..... 11072
- **PCOC-1425/2020 RGEF.21524.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) sur” a la empresa Cadagua, S.A. con el número de expediente 271/2019. 11072-11073
- **PCOC-1426/2020 RGEF.21558.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes concretos del Gobierno de la región en lo referente a la ampliación de la línea 8 de Metro de Madrid y el establecimiento de una línea de autobús BTR y un aparcamiento disuasorio en Valdebebas. 11073
- **PCOC-1427/2020 RGEF.21559.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes del Gobierno respecto al tranvía de Parla..... 11073

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-12016/2020 RGEF.20960.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la escritura notarial, con anexos incluidos, de la escritura notarial número 2839 de D. Antonio Morenés Giles, en la que se recoge la Compraventa y Subrogación Hipotecaria por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid, de 32 promociones (viviendas en arrendamiento y en arrendamiento con opción de compra, garajes, trasteros y locales) a la sociedad Azora Gestión S.G.I.I.C, S.A., el 25-10-13. 11074
- **PI-12017/2020 RGEF.20965.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las comunicaciones escritas realizadas por la Dirección General de Salud Pública relativas al retraso del inicio de las prácticas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital. 11074
- **PI-12018/2020 RGEF.20966.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de estudiantes de las titulaciones universitarias de Ciencias de la Salud y de Ciclos Formativos que realizan sus prácticas en centros asistenciales de la Comunidad de Madrid a los que se les ha retrasado el inicio de las prácticas clínicas presenciales en dichos centros (previsto a partir del 1-09-20), desglosado por título académico y centro de estudios. La información se facilitará en formato digital. 11074

- **PI-12019/2020 RGEF.20969.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las últimas tres reuniones del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, así como todas las resoluciones aprobadas en los mismos. 11074
- **PI-12020/2020 RGEF.20970.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015031/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Henry Schein, S.A., por un importe de 9.750,51 euros. 11074
- **PI-12021/2020 RGEF.20971.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015031/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Henry Schein, S.A., por un importe de 9.750,51 euros. 11075
- **PI-12022/2020 RGEF.20972.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015032/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Firma Ambu, S.L., por un importe de 181,5 euros. ... 11075
- **PI-12023/2020 RGEF.20973.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015032/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Firma Ambu, S.L., por un importe de 181,5 euros. 11075
- **PI-12024/2020 RGEF.20974.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015029/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 1.597,2 euros. 11075
- **PI-12025/2020 RGEF.20975.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015029/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 1.597,2 euros. 11075

- **PI-12026/2020 RGEP.20976.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015025/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Laboratorios Urgo, S.L., por un importe de 866,25 euros. 11075
- **PI-12027/2020 RGEP.20977.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015025/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Laboratorios Urgo, S.L., por un importe de 866,25 euros. 11076
- **PI-12028/2020 RGEP.20978.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015017/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 281,45 euros. ... 11076
- **PI-12029/2020 RGEP.20979.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015017/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 281,45 euros. 11076
- **PI-12030/2020 RGEP.20980.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015022/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 423,5 euro.... 11076
- **PI-12031/2020 RGEP.20981.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015022/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 423,5 euros. 11076
- **PI-12032/2020 RGEP.20982.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015024/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Izasa Hospital, S.L.U., por un importe de 1.883,64 euros. 11076

- **PI-12033/2020 RGEP.20983.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015024/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Izasa Hospital, S.L.U., por un importe de 1.883,64 euros. 11077
- **PI-12034/2020 RGEP.20984.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015030/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Vygon, por un importe de 6.572,48 euros. 11077
- **PI-12035/2020 RGEP.20985.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015030/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Vygon, por un importe de 6.572,48 euros. 11077
- **PI-12036/2020 RGEP.20986.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015033/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Teleflex, S.A., por un importe de 135,94 euros. 11077
- **PI-12037/2020 RGEP.20987.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015033/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Teleflex, S.A., por un importe de 135,94 euros. 11077
- **PI-12038/2020 RGEP.20988.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-010663/2020, para el plan de emergencia y evacuación del hospital de campaña instalado en el IFEMA, con la empresa Inerc Security, S.L., por un importe de 4.779,5 euros. 11077
- **PI-12039/2020 RGEP.20989.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-010663/2020, para el plan de emergencia y evacuación del hospital de campaña instalado en el IFEMA, con la empresa con la empresa Inerc Security, S.L., por un importe de 4.779,5 euros. 11078

- **PI-12040/2020 RGEP.20990.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011882/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 241.767,68 euros. 11078
- **PI-12041/2020 RGEP.20991.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011882/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 241.767,68 euros..... 11078
- **PI-12042/2020 RGEP.20992.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011343/2020, para la adquisición de detergente para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Steris Iberia, S.A.U., por un importe de 9.298,37 euros..... 11078
- **PI-12043/2020 RGEP.20993.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011343/2020, para la adquisición de detergente para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Steris Iberia, S.A.U., por un importe de 9.298,37 euros. 11078
- **PI-12044/2020 RGEP.20994.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Biogen Diagnóstica, S.L., por un importe de 278.300 euros. 11078
- **PI-12045/2020 RGEP.20995.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Biogen Diagnóstica, S.L., por un importe de 278.300 euros..... 11079
- **PI-12046/2020 RGEP.20996.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011012/2020, para la adquisición de gasas, compresas, vendas y esparadrapo para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Hartmann S.A., por un importe de 1.968,23 euros. 11079

- **PI-12047/2020 RGEP.20997.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011012/2020, para la adquisición de gasas, compresas, vendas y esparadrapo para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Hartmann S.A., por un importe de 1.968,23 euros. 11079
- **PI-12048/2020 RGEP.20998.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010827/2020, para material de protección, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Palex Medical, por un importe de 794.123 euros. 11079
- **PI-12049/2020 RGEP.20999.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010827/2020, para material de protección, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 794.123 euros. 11079
- **PI-12050/2020 RGEP.21000.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010826/2020, para mascarillas quirúrgicas desechables, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Lorca Marín S.A., por un importe de 40.535 euros. 11079
- **PI-12051/2020 RGEP.21001.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A A/SUM-010826/2020, para mascarillas quirúrgicas desechables, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Lorca Marín, S.A., por un importe de 40.535 euros. 11080
- **PI-12052/2020 RGEP.21002.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Mölnlycke Health Care, S.L., por un importe de 18.634,48 euros. 11080
- **PI-12053/2020 RGEP.21003.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Mölnlycke Health Care, S.L., por un importe de 18.634,48 euros. 11080

- **PI-12054/2020 RGEF.21004.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, para uso sanitario, con la empresa TELIC, S.A.U., por un importe de 14.586 euros. 11080
- **PI-12055/2020 RGEF.21026.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por partidas de los gastos dedicados al mantenimiento de los Huertos de Ocio del Caserío del Henares en el año 2019. 11080
- **PI-12056/2020 RGEF.21027.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por partidas del presupuesto destinado al mantenimiento de los Huertos de Ocio del Caserío del Henares en el año 2020. 11080
- **PI-12057/2020 RGEF.21028.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, a 31-12-19, desglosado por líneas de actuación y medidas. ... 11080
- **PI-12058/2020 RGEF.21029.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y ubicación de las viviendas construidas en zonas inundables en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a los mapas de riesgo que maneja Protección Civil. 11081
- **PI-12059/2020 RGEF.21030.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición de material médico para el Pabellón 10 de IFEMA, para uso sanitario, con la empresa Telic, S.A.U., por un importe de 14.586 euros. 11081
- **PI-12060/2020 RGEF.21031.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 25.308,36 euros. 11081
- **PI-12061/2020 RGEF.21032.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 25.308,36 euros. 11081
- **PI-12062/2020 RGEF.21033.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010895/2020, para la adquisición de bolsas de residuos para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 4.755,3 euros. 11081

- **PI-12063/2020 RGEP.21034.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010895/2020, para la adquisición de bolsas de residuos para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 4.755,3 euros. 11081
- **PI-12064/2020 RGEP.21035.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010405/2020, para 1.200 colchones para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 130.680 euros. 11082
- **PI-12065/2020 RGEP.21036.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010405/2020, para 1.200 colchones para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 130.680 euros. 11082
- **PI-12066/2020 RGEP.21037.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010877/2020, para 10 camillas de urgencias para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 5.217,52 euros. 11082
- **PI-12067/2020 RGEP.21038.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010877/2020, para 10 camillas de urgencias para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 5.217,52 euros. 11082
- **PI-12068/2020 RGEP.21039.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010954/2020, para 10.000 bolsas hidrosolubles para lavandería para IFEMA, con la empresa PAPELES EL CARMEN, S.A., por un importe de 9.643,7 euros. 11082
- **PI-12069/2020 RGEP.21040.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010954/2020, para 10.000 bolsas hidrosolubles para lavandería para IFEMA, con la empresa Papeles El Carmen S.A., por un importe de 9.643,7 euros. 11082

- **PI-12070/2020 RGEF.21041.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010545/2020, para 31 aspiradores para IFEMA, con la empresa Ab Médica Group, S.A., por un importe de 14.931,4 euros..... 11083
- **PI-12071/2020 RGEF.21042.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010545/2020, para 31 aspiradores para IFEMA, con la empresa Ab Médica Group, S.A., por un importe de 14.931,4 euros..... 11083
- **PI-12072/2020 RGEF.21043.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010473/2020, para 50 frigoríficos Dimel para IFEMA, con la empresa Comercial Hispanofil, S.A., por un importe de 11.222,75 euros. 11083
- **PI-12073/2020 RGEF.21044.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010473/2020, para 50 frigoríficos Dimel para IFEMA, con la empresa Comercial Hispanofil, S.A., por un importe de 11.222,75 euros..... 11083
- **PI-12074/2020 RGEF.21045.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-016348/2020, para el diseño arquitectónico del proyecto de adaptación de las instalaciones de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), para uso sanitario, con la empresa Estudio Chile 15 Arquitectos, SLP, por un importe de 52.030 euros. 11083
- **PI-12075/2020 RGEF.21046.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-016348/2020, para el diseño arquitectónico del proyecto de adaptación de las instalaciones de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), para uso sanitario, con la empresa Estudio Chile 15 Arquitectos, SLP, por un importe de 52.030 euros. 11083
- **PI-12076/2020 RGEF.21047.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros. 11084

- **PI-12077/2020 RGEP.21048.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros..... 11084
- **PI-12078/2020 RGEP.21049.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros. 11084
- **PI-12079/2020 RGEP.21050.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros..... 11084
- **PI-12080/2020 RGEP.21051.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros..... 11084
- **PI-12081/2020 RGEP.21052.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros. 11084-11085
- **PI-12082/2020 RGEP.21053.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros. 11085

- **PI-12083/2020 RGEF.21054.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la resolución de declaración de trámite de emergencia del contrato de suministros de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA..... 11085
- **PI-12084/2020 RGEF.21055.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA. 11085
- **PI-12085/2020 RGEF.21056.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de pliego de cláusulas administrativas del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA. 11085
- **PI-12086/2020 RGEF.21057.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA..... 11085
- **PI-12087/2020 RGEF.21058.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la Memoria Justificativa, relacionada en la resolución de adjudicación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA..... 11086
- **PI-12088/2020 RGEF.21059.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión del documento relativo a los anexos, relacionados en la resolución de adjudicación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros. 11086

- **PI-12089/2020 RGEP.21060.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, suministros Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros. 11086
- **PI-12090/2020 RGEP.21061.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010859/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 33.838,6 euros. 11086
- **PI-12091/2020 RGEP.21062.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010859/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 33.838,6 euros. 11086
- **PI-12092/2020 RGEP.21063.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Molnlycke Health Care, S.L., por un importe de 16.280,55 euros. 11086-11087
- **PI-12093/2020 RGEP.21064.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Molnlycke Health Care, S.L., por un importe de 16.280,55 euros. 11087
- **PI-12094/2020 RGEP.21065.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 148.714,32 euros. 11087
- **PI-12095/2020 RGEP.21066.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 148.714,32 euros. 11087

- **PI-12096/2020 RGEP.21067.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 89.937,41 euros. 11087
- **PI-12097/2020 RGEP.21068.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 89.937,41 euros. 11087
- **PI-12098/2020 RGEP.21069.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Vin Doré 24K, S.L., por un importe de 2.783.000 euros. 11087-11088
- **PI-12099/2020 RGEP.21070.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición de material de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Vin Doré 24K, S.L., por un importe de 2.783.000 euros. 11088
- **PI-12100/2020 RGEP.21071.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Helianthus Medical, S.L., por un importe de 44.286 euros. 11088
- **PI-12101/2020 RGEP.21072.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Helianthus Medical, S.L., por un importe de 44.286 euros. 11088
- **PI-12102/2020 RGEP.21073.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición de material de aseo para pacientes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Distrauma Medical, S.L., por un importe de 24.917,63 euros. 11088

- **PI-12103/2020 RGEP.21074.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición de material de aseo para pacientes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Distrauma Medical, S.L., por un importe de 24.917,63 euros. 11088
- **PI-12104/2020 RGEP.21075.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011020, para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Braun Medical, por un importe de 146.696,85 euros..... 11088-11089
- **PI-12105/2020 RGEP.21076.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011020, para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Braun Medical, por un importe de 146.696,85 euros. 11089
- **PI-12106/2020 RGEP.21077.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Becton Dickinson S.A.U., por un importe de 481.674,5 euros. 11089
- **PI-12107/2020 RGEP.21078.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Becton Dickinson S.A.U., por un importe de 481.674,5 euros..... 11089
- **PI-12108/2020 RGEP.21079.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Ramos STS., por un importe de 2.671.321,84 euros. 11089
- **PI-12109/2020 RGEP.21080.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Ramos STS., por un importe de 2.671.321,84 euros..... 11089

- **PI-12110/2020 RGEP.21081.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Crambo, S.A., por un importe de 454.016,2 euros. 11089-11090
- **PI-12111/2020 RGEP.21082.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Crambo, S.A., por un importe de 454.016,2 euros. 11090
- **PI-12112/2020 RGEP.21083.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Heliantus Medical, S.L., por un importe de 24.025,76 euros..... 11090
- **PI-12113/2020 RGEP.21084.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Heliantus Medical, S.L., por un importe de 24.025,76 euros... . 11090
- **PI-12114/2020 RGEP.21085.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA. 11090
- **PI-12115/2020 RGEP.21086.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA. 11090
- **PI-12118/2020 RGEP.21089.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centraliza de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Suministros Hospitalarios S.A., por un importe de 3.184,72 euros..... 11090-11091

- **PI-12119/2020 RGEP.21090.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centraliza de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Suministros Hospitalarios S.A., por un importe de 3.184,72 euros..... 11091
- **PI-12122/2020 RGEP.21093.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010927/2020 para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Intersurgical S.L., por un importe de 25.187,66 euros. 11091
- **PI-12123/2020 RGEP.21094.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010927/2020 para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Intersurgical S.L., por un importe de 25.187,66 euros..... 11091
- **PI-12124/2020 RGEP.21095.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición Material quirúrgico, asistencial y de curas, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España S.L., por un importe de 324.449,1 euros. 11091
- **PI-12125/2020 RGEP.21096.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España S.L., por un importe de 324.449,1 euros..... 11091
- **PI-12129/2020 RGEP.21107.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 425.120,30 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “El Arlequín” de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Grupo Hamelín 2007, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11091-11092
- **PI-12130/2020 RGEP.21108.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 454.782,90 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Campanilla” de Arroyomolinos, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nanas Escuelas Infantiles, S.L, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11092

- **PI-12131/2020 RGE.P.21109.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 350.350,44 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Rocío Dúrca” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nuevo Equipo Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11092
- **PI-12132/2020 RGE.P.21110.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 368.235,12 euros, para financiar la ejecución de la tercera prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “La Princesa” de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Hadaluna Gestión Educativa, S.L. para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11092
- **PI-12133/2020 RGE.P.21111.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.089,32 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Casiopea” de Getafe de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11092
- **PI-12134/2020 RGE.P.21112.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 349.359,89 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “El Romancero” de Leganés, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Guirlache, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11092
- **PI-12135/2020 RGE.P.21113.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.189,75 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Arte” de Getafe, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11093
- **PI-12136/2020 RGE.P.21114.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 366.220,03 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Los Gorriones” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa escuela infantil Los Gorriones, S.A.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11093

- **PI-12137/2020 RGEF.21115.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.099 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público de la escuela infantil “Tris Tras” de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11093
- **PI-12138/2020 RGEF.21116.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 440.997,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Valle de Oro” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Chiquitín Centros Propios, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11093
- **PI-12139/2020 RGEF.21117.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 520.734,83 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “El Señor Don Gato” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11093
- **PI-12140/2020 RGEF.21118.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 356.673,68 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Cascabeles” de Alcobendas de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11093-11094
- **PI-12141/2020 RGEF.21119.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 398.440,02 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Cuentacuentos” de Collado Villalba de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clima Educación Infantil, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11094
- **PI-12142/2020 RGEF.21120.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 512.226,33 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Sol Solito” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gestión Escuelas Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. ... 11094

- **PI-12143/2020 RGEF.21121.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 504.374,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “El Trébol” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Servicios Educativos y Familiares Grupo 5, S.L.U., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11094
- **PI-12144/2020 RGEF.21122.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 383.445,15 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Gloria Fuertes” de Arganda del Rey, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Grupo Educativo Avance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11094
- **PI-12145/2020 RGEF.21123.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 407.546,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “La Aldea” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a C.I.E., Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. ... 11094
- **PI-12146/2020 RGEF.21124.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 511.540,26 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “La Tarara” de Majadahonda, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa G.E. Escuelas Urbanas, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11095
- **PI-12147/2020 RGEF.21125.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 380.204,66 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Los Abetos” de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11095
- **PI-12148/2020 RGEF.21126.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 529.476,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Antón Pirulero” de Coslada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Chiquitín Centros Propios, S.L. para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11095

- **PI-12149/2020 RGEF.21127.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 495.225,94 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “El Cocherito Leré” de Fuenlabrada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gebai, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11095
- **PI-12150/2020 RGEF.21128.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 495.951,28 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Jacaranda” de Valdemoro, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Escuela Nueva SCM., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11095
- **PI-12151/2020 RGEF.21129.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 424.247,78 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Marionetas” de Torrejón de Ardoz, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la Empresa Quintanilla Educación S.C. Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21..... 11095-11096
- **PI-12152/2020 RGEF.21130.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 403.047,15 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Tragaluz” de Pinto, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la Empresa Guirlache, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. 11096
- **PI-12155/2020 RGEF.21167.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, en formato Excel, de puestos de trabajo identificados por su código RPT cubiertos en la Comunidad de Madrid en el periodo comprendido desde el 19-08-19 hasta el 1-09-20, diferenciando en la asignación entre funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral y personal eventual, y detallando en cada caso: denominación del puesto, estado de ocupación antes de su asignación (vacante, no vacante, de nueva creación), nivel de complemento, complemento específico, forma de provisión (concurso de méritos o libre designación) y requisitos de acceso si los hubiera. 11096
- **PI-12156/2020 RGEF.21170.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU en el año 2017. 11096
- **PI-12157/2020 RGEF.21171.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU en el año 2018. 11096

- **PI-12158/2020 RGE.P.21172.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU en el año 2019. 11096
- **PI-12164/2020 RGE.P.21189.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se autoriza la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con criterio único, el económico, del suministro de vehículos en la modalidad de arrendamiento (renting), con destino a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid, por un periodo de 48 meses y se autoriza un gasto plurianual por importe de 6.671.520 euros. 11096
- **PI-12165/2020 RGE.P.21190.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se autoriza un gasto por importe de 1.492.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2020..... 11096-11097
- **PI-12166/2020 RGE.P.21191.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa AAA Ecuador Agacase, S.A., correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por NGV Asesorías y Negocios, S.A., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.... 11097
- **PI-12167/2020 RGE.P.21192.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Ocio y Deporte Canal, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.... 11097
- **PI-12168/2020 RGE.P.21193.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Amerika Tecnología y Servicios, S.A.S., correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por Auren Auditores, S.A., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 11097
- **PI-12169/2020 RGE.P.21194.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA Ecuador Agacase, S.A. y Subsidiaria, correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por NGV Asesorías y Negocios, S.A., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 11097

- **PI-12177/2020 RGE.P.21202.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid (Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno) y la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas (UFEDEMA), por el que se regula la concesión directa de una subvención para la reactivación del sector deportivo madrileño, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 600.000 euros... 11097
- **PI-12178/2020 RGE.P.21203.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se aprueba el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la introducción del Decreto-Ley..... 11098
- **PI-12179/2020 RGE.P.21204.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Reducción de Cargas Administrativas y la Simplificación Normativa de la Comunidad de Madrid..... 11098
- **PI-12180/2020 RGE.P.21205.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza el cambio de titularidad de la licencia de una emisora de radiodifusión sonora, en ondas métricas con modulación de frecuencia, ubicada en Madrid (105.4 mhz), cuyo titular es "Promotora de Emisoras, S.L.U.", a "Prisa Participadas, S.L.U."..... 11098
- **PI-12181/2020 RGE.P.21206.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de suministro de un sistema integral de aeronaves pilotadas en remoto (RPAS) para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Aeronáutica Sdle, S.L, por importe de 184.767 euros (IVA incluido) con un plazo máximo de entrega de 60 días desde su inicio. 11098
- **PI-12182/2020 RGE.P.21207.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de la fabricación y suministro de dos máquinas que permitan sistematizar con seguridad la formación del personal interno y de nuevo ingreso en las distintas técnicas de apeo de arbolado para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Soimtech Solutions Improving Technology S.L., por un importe total de 109.989 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.. 11098
- **PI-12183/2020 RGE.P.21208.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de diversos suministros dirigidos a los centros de trabajo destinados a albergar las cuadrillas retén de defensa contra incendios forestales de la Dirección General de Emergencias, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Actuaciones y Estudios de la Naturaleza SIne (AESNAT), por un importe total de 129.988,61 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20. 11098

- **PI-12184/2020 RGEF.21209.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del expediente de contratación para la reparación y adecuación de puntos de vigilancia que utilizan los retenes de incendios forestales de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Pino Forestal Ingeniería, S.L. por importe global de 214.530,50 euros (IVA incluido), que se iniciará la segunda quincena del mes de agosto, teniendo dichos trabajos una duración aproximada de cuatro semanas desde su inicio. 11099
- **PI-12185/2020 RGEF.21210.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de las obras de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Aranjuez, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Inesco Constructora S.A., por un importe de 154.278,72 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 3 meses. 11099
- **PI-12186/2020 RGEF.21211.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de equipos neumáticos y EPIS de soporte para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV-2, con la empresa Drager Safety Hispania S.A., por un importe total de 597.212,08 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20..... 11099
- **PI-12187/2020 RGEF.21212.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de las obras de ampliación y reforma del interior del Parque de Bomberos de Aldea del Fresno, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Rehaner Rahabilitación, SLU, por un importe de 26.431,34 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 45 días naturales..... 11099
- **PI-12188/2020 RGEF.21213.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de una obra de reforma puntual e interior del Parque de Bomberos de Lozoyuela, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Sabico Seguridad, S.A., por un importe de 29.374,71 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de un mes y medio. 11099
- **PI-12189/2020 RGEF.21216.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de uniformes de intervención (U2) para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Uniform Brands, S.L., por un importe total de 210.237,50 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20..... 11099-11100

- **PI-12190/2020 RGEF.21217.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de equipos para inclemencias climatológicas para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con distintas empresas, por un importe total de 98.879,99 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20. 11100
- **PI-12191/2020 RGEF.21218.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del procedimiento para la contratación del proyecto y las obras para la construcción de un edificio auxiliar en el Centro de Emergencias 112, ante posibles emergencias provocadas por el "COVID-19", con la empresa Hatos 2005, S.L., por un valor estimado de 1.545.170 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 5 meses. 11100
- **PI-12193/2020 RGEF.21220.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se aprueba un gasto plurianual de 3.391.139,95 euros, relativo a la prórroga del contrato titulado: "Servicio de custodia, archivo y gestión de documentación de órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid" que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Administradora de Archivos, S.A., para el periodo comprendido entre el 30-08-20 y el 29-08-22. 11100
- **PI-12194/2020 RGEF.21221.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional vigesimocuarta de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogada para 2020, con efecto de remisión a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de la Asamblea de Madrid, del informe correspondiente al segundo trimestre de 2020. 11100
- **PI-12195/2020 RGEF.21222.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, con un incremento de su importe global de 598.461,84 euros. ... 11100
- **PI-12196/2020 RGEF.21223.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la "Concesión de subvenciones para la financiación de acciones de formación, impartidas en modalidad presencial, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, a realizar por entidades locales, para los años 2020 y 2021", de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. 11101

- **PI-12197/2020 RGEF.21224.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 26 de agosto, relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid. 11101
- **PI-12198/2020 RGEF.21225.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto plurianual de 17.000.000 euros, para los años 2020 y 2021, para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de formación, impartidas en modalidad presencial, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a realizar por entidades locales. 11101
- **PI-12200/2020 RGEF.21227.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto plurianual por importe 3.200.400 euros, para los años 2020 y 2021, para financiar el itinerario específico de formación con prácticas profesionales no laborales asociadas, dirigido a personas desempleadas de la Comunidad de Madrid. 11101
- **PI-12201/2020 RGEF.21228.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto plurianual de 66.900.000 euros, para los años 2020 y 2021, para la concesión de dos líneas de subvenciones para la financiación de acciones de formación, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. 11101
- **PI-12202/2020 RGEF.21229.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto por importe de 350.160 euros para la ampliación del crédito consignado en la Orden de 30-12-19, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones en el año 2020 para la realización del Programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. 11101
- **PI-12203/2020 RGEF.21230.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de mobiliario para los parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivada de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la Empresa Momo Art Interiorismo, S.L., por un importe total de 76.180,39 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20. 11102
- **PI-12206/2020 RGEF.21250.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de educación con aulas en cuarentena a 14-09-20. 11102
- **PI-12207/2020 RGEF.21251.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, por un importe de 7.687.130 euros y una duración de 24 meses.. 11102

- **PI-12208/2020 RGE.P.21252.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se solicita la emisión de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre aplicación del artículo 31 del Real Decreto-Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, para el otorgamiento de concesiones demaniales sobre los suelos que integran las redes supramunicipales en la Comunidad de Madrid. 11102
- **PI-12209/2020 RGE.P.21253.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se convalida el gasto del servicio de vigilancia y seguridad no armada de diversos edificios adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L., en el mes de mayo de 2020, por un importe de 42.520,45 euros (IVA incluido). 11102
- **PI-12210/2020 RGE.P.21254.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de junio de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento). 11102
- **PI-12211/2020 RGE.P.21255.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se aprueba el gasto de la liquidación correspondiente al ejercicio 2017, referente a la actividad de libre elección y a la actividad sustitutoria excedentaria, de la Cláusula Adicional Séptima al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, por un importe de 12.680.382,19 euros (IVA exento). 11102-11103
- **PI-12212/2020 RGE.P.21256.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación por emergencia del “Servicio para la realización de pruebas moleculares de detección del virus SARS-CoV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA, con destino a los centros de atención primaria, incluidos en el ámbito del laboratorio central, ubicado en el Hospital Universitario Infanta Sofía”, por un importe total máximo de 3.405.600 euros..... 11103
- **PI-12213/2020 RGE.P.21257.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación por emergencia del “Servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-CoV-2 (PCR/TMA) en el laboratorio central ubicado en el Hospital Universitario Infanta Sofía”, por un importe total máximo de 3.091.200 euros (IVA exento)..... 11103

- **PI-12214/2020 RGEF.21258.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud (Hospital General Universitario Gregorio Marañón) por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintas obras y suministros como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.116.069,01 euros (IVA incluido), a suministrar por diferentes empresas con diferentes plazos de ejecución. 11103
- **PI-12215/2020 RGEF.21259.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de propuesta de adjudicación del contrato de servicios de hospitalización psiquiátrica en tratamiento y rehabilitación con la finalidad de lograr la atención integral de pacientes adultos que presenten trastornos mentales graves, de referencia PR 3/2019 (lote 1), a favor de Sanatorio Esquerdo (A28014553) por un importe de 2.299.500 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de 2 años. 11103
- **PI-12216/2020 RGEF.21260.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Csl Behring, S.A. por un importe total estimado de 1.643,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11103-11104
- **PI-12217/2020 RGEF.21261.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación de la Consejería de Sanidad por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario quirúrgico y curas, y equipos de protección EPIS con diversas empresas, para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.524.446,52 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución determinado en cada empresa. 11104
- **PI-12218/2020 RGEF.21262.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Accord Healthcare, S.L. por un importe total estimado de 16.504,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11104
- **PI-12219/2020 RGEF.21263.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Altan Pharmaceuticals, S.A.U., por un importe total estimado de 7.603,56 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11104

- **PI-12220/2020 RGEF.21264.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Altan Pharmaceuticals, S.A.U., por un importe total estimado de 165,36 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11104
- **PI-12221/2020 RGEF.21265.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Aspen Pharmacare España, S.L., por un importe total estimado de 952,76 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11104-11105
- **PI-12222/2020 RGEF.21266.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Aurovitas Spain, S.A.U. por un importe total estimado de 3.023,70 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11105
- **PI-12223/2020 RGEF.21267.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos, productos sanitarios fungibles y productos para dietoterapia para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Omfe, S.A. por un importe total estimado de 4.983,96 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11105
- **PI-12224/2020 RGEF.21268.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Zambon, S.A. por un importe total estimado de 3.494,40 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11105

- **PI-12225/2020 RGEF.21269.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Teva Pharma, S.L. por un importe total estimado de 2.115,32 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11105
- **PI-12226/2020 RGEF.21270.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Swedish Orphan Biovitrum, S.L. por un importe total estimado de 2.805,90 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11105-11106
- **PI-12227/2020 RGEF.21271.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Stiefel Farma, S.A. por un importe total estimado de 25,06 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11106
- **PI-12228/2020 RGEF.21272.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Sanofi Aventis, S.A. por un importe total estimado de 1.317,86 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11106
- **PI-12229/2020 RGEF.21273.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y productos sanitarios fungibles para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Sandoz Farmacéutica, S.A. por un importe total estimado de 17.492,79 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11106

- **PI-12230/2020 RGEF.21274.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Roche Farma, S.A. por un importe total estimado de 74.870,95 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11106
- **PI-12231/2020 RGEF.21275.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ratiopharm España, S.A. por un importe total estimado de 415,40 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11106-11107
- **PI-12232/2020 RGEF.21276.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Pfizer, S.L.U. por un importe total estimado de 18.796,66 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11107
- **PI-12233/2020 RGEF.21277.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Orion Pharma, S.L. por un importe total estimado de 1.010,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11107
- **PI-12234/2020 RGEF.21278.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nutrición Médica, S.L. por un importe total estimado de 54,60 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11107

- **PI-12235/2020 RGE.P.21279.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Octapharma, S.A. por un importe total estimado de 1.503,68 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11107
- **PI-12236/2020 RGE.P.21280.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de productos para dietoterapia para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nutricia, S.R.L. por un importe total estimado de 6,80 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11107-11108
- **PI-12237/2020 RGE.P.21281.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y productos sanitarios fungibles para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. por un importe total estimado de 36.402,06 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11108
- **PI-12238/2020 RGE.P.21282.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Ern, S.A. por un importe total estimado de 4.414,13 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11108
- **PI-12239/2020 RGE.P.21283.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Bohm, S.A. por un importe total estimado de 3.217,50 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11108

- **PI-12240/2020 RGEF.21284.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorio Reig Jofre, S.A. por un importe total estimado de 76.769,71 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11108
- **PI-12241/2020 RGEF.21285.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorio Aldo-Union, S.L. por un importe total estimado de 1.176,49 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11108-11109
- **PI-12242/2020 RGEF.21286.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratoires Juvisé Pharmaceuticals por un importe total estimado de 78 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11109
- **PI-12243/2020 RGEF.21287.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Kern Pharma, S.L. por un importe total estimado de 20.198,87 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11109
- **PI-12244/2020 RGEF.21288.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Janssen Cilag, S.A. por un importe total estimado de 36,75 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11109

- **PI-12245/2020 RGE.P.21289.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Inibsa Hospital S.L. por un importe total estimado de 78,50 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11109
- **PI-12246/2020 RGE.P.21290.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Grifols Movaco, S.A. por un importe total estimado de 45.063,41 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11109-11110
- **PI-12247/2020 RGE.P.21291.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Glaxosmithkline, S.A. por un importe total estimado de 2.043,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11110
- **PI-12248/2020 RGE.P.21292.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y dietas para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Fresenius Kabi España, S.A. por un importe total estimado de 16.230,88 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11110
- **PI-12249/2020 RGE.P.21293.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Esteve Pharmaceuticals, S.A. por un importe total estimado de 167,96 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11110

- **PI-12250/2020 RGEP.21294.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eisai Farmaceutica, S.A. por un importe total estimado de 38,78 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11110
- **PI-12251/2020 RGEP.21295.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Novartis Farmacéutica, S.A. por un importe total estimado de 139,98 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11110-11111
- **PI-12252/2020 RGEP.21296.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Norgine de España, S.L. por un importe total estimado de 271,15 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11111
- **PI-12253/2020 RGEP.21297.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa B. Braun Medical, S.A. por un importe total estimado de 47.903,49 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11111
- **PI-12254/2020 RGEP.21298.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Kin, S.A. por un importe total estimado de 490,05 euros (IVA Incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11111

- **PI-12255/2020 RGE.P.21299.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa laboratorios Normon, S.A. por un importe total estimado de 121.578,63 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11111
- **PI-12256/2020 RGE.P.21300.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Rubió, S.A. por un importe total estimado de 5.930,90 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11111-11112
- **PI-12257/2020 RGE.P.21301.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Serra Pamies, S.A. por un importe total estimado de 279,05 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11112
- **PI-12258/2020 RGE.P.21302.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Lainco, S.A. por un importe total estimado de 2.678 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11112
- **PI-12259/2020 RGE.P.21303.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Lilly, S.A. por un importe total estimado de 587,79 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11112

- **PI-12260/2020 RGE.P.21304.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Linde Healthcare Ab, Sucursal en España por un importe total estimado de 5.376,80 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11112
- **PI-12261/2020 RGE.P.21305.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Logista Pharma, S.A. por un importe total estimado de 530,40 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses presentado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto. 11112-11113
- **PI-12262/2020 RGE.P.21306.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Meiji Pharma Spain, S.A. por un importe total estimado de 5.012,60 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses. 11113
- **PI-12263/2020 RGE.P.21307.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Merck Sharp & Dohme de España, S.A. por un importe total estimado de 4.613,92 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11113
- **PI-12264/2020 RGE.P.21308.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Merck, S.L. por un importe total estimado de 97,04 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses..... 11113

- **PI-12265/2020 RGEF.21311.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose y origen presupuestario de las inversiones incluidas en el Plan Reactiva+Te 2023 anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña Isabel Díaz Ayuso, en el debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado en la Asamblea de Madrid los días 14 y 15 de septiembre de 2020. 11113
- **PI-12267/2020 RGEF.21320.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre. La información se remitirá preferiblemente en formato digital. 11113
- **PI-12268/2020 RGEF.21323.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos estipulados para acceder al aval de la hipoteca para la compra de vivienda por parte de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. 11114
- **PI-12269/2020 RGEF.21328.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia, por Canal de Isabel II, S.A., del contrato de suministro de test rápidos COVID-19 para su personal, adjudicado a la empresa Lambra, S.L., por un importe máximo de 75.000 euros, IVA excluido, con un plazo de duración estimado de 1 año". 11114
- **PI-12270/2020 RGEF.21329.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-09-2020 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia, por Canal de Isabel II, S.A., del contrato de suministro de mascarillas autofiltrantes, guantes desechables y gel hidroalcohólico frente al COVID-19, para los trabajadores de Canal de Isabel II, S.A., adjudicado a la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe de 162.100 euros, IVA excluido, con un plazo de duración estimado de tres meses"..... 11114
- **PI-12276/2020 RGEF.21403.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de conciliación puestas en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante 2020..... 11114
- **PI-12277/2020 RGEF.21404.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de conciliación puestas en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante 2019..... 11114
- **PI-12278/2020 RGEF.21405.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de fechas y decisiones de las reuniones extraordinarias realizadas por el Observatorio Regional de Violencia de Género anunciadas por la Presidenta Isabel Díaz Ayuso durante el Debate del Estado de la región 2020. 11114
- **PI-12281/2020 RGEF.21415.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las partidas presupuestarias en las que se incluyen los fondos del Plan Madrid ReFuerza, incluyendo el número de subconcepto y programa al que pertenecen..... 11114

- **PI-12282/2020 RGEF.21421.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por escrito del Plan de Mejora de Atención Primaria, anunciado por la Sra. Isabel Díaz Ayuso el día 14-09-20, en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante la celebración del Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la región)..... 11115
- **PI-12286/2020 RGEF.21478.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “Plan de Acción sin precedentes para la Atención Primaria madrileña” anunciado por la Presidenta de la Comunidad en su discurso del Debate sobre el Estado de la región el día 14-09-20. 11115
- **PI-12287/2020 RGEF.21479.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las sesiones del Observatorio Regional de la Violencia de Género celebradas durante los años 2018, 2019 y 2020. 11115
- **PI-12290/2020 RGEF.21482.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los tres últimos estudios bianuales sobre el impacto de la violencia de género en la región, así como las tres últimas valoraciones elaboradas sobre necesidades, recursos y servicios de atención a las víctimas, según establece la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid..... 11115
- **PI-12291/2020 RGEF.21483.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa específico de cualificación para el empleo para las víctimas de la Violencia de Género recogido en el artículo 22 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 11115
- **PI-12293/2020 RGEF.21485.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200..... 11115
- **PI-12294/2020 RGEF.21486.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21300..... 11115
- **PI-12295/2020 RGEF.21487.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700..... 11115
- **PI-12296/2020 RGEF.21488.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701..... 11116
- **PI-12297/2020 RGEF.21489.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706..... 11116

- **PI-12298/2020 RGEP.21490.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101. 11116
- **PI-12299/2020 RGEP.21491.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100. 11116
- **PI-12300/2020 RGEP.21492.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300. 11116
- **PI-12301/2020 RGEP.21493.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301. 11116
- **PI-12302/2020 RGEP.21494.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302. 11116
- **PI-12303/2020 RGEP.21502.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303. 11116
- **PI-12304/2020 RGEP.21503.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309. 11117
- **PI-12305/2020 RGEP.21504.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64100. 11117
- **PI-12306/2020 RGEP.21505.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69100. 11117
- **PI-12307/2020 RGEP.21506.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011. 11117
- **PI-12308/2020 RGEP.21507.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200. 11117

- **PI-12309/2020 RGEP.21508.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400. 11117
- **PI-12310/2020 RGEP.21509.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500. 11117
- **PI-12311/2020 RGEP.21510.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000. 11117
- **PI-12312/2020 RGEP.21511.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004. 11118
- **PI-12313/2020 RGEP.21525.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209. 11118
- **PI-12314/2020 RGEP.21526.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300. 11118
- **PI-12315/2020 RGEP.21527.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603. 11118
- **PI-12316/2020 RGEP.21528.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702. 11118
- **PI-12317/2020 RGEP.21529.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709. 11118
- **PI-12318/2020 RGEP.21530.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22809. 11118
- **PI-12319/2020 RGEP.21531.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100. 11118

- **PI-12320/2020 RGEF.21532.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500. 11119
- **PI-12321/2020 RGEF.21533.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62502. 11119
- **PI-12322/2020 RGEF.21534.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500. 11119
- **PI-12323/2020 RGEF.21535.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63104. 11119
- **PI-12324/2020 RGEF.21536.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de colaboración para la defensa y promoción de la tauromaquia entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid. 11119
- **PI-12325/2020 RGEF.21537.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la asistencia técnica para el estudio de pre-estructuración de la Ciudad de la Justicia en Valdebebas Madrid. 11119
- **PI-12326/2020 RGEF.21538.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Proyecto de renovación y redistribución de espacios en la Sede Judicial de la Plaza de Castilla 1, de Madrid. 11119
- **PI-12327/2020 RGEF.21539.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: funcionarios del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid que se han jubilado desde el 2017 hasta el 15-09-20..... 11119
- **PI-12328/2020 RGEF.21540.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdos adoptados por el Grupo de Trabajo interdepartamental para la mejora de las condiciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. 11120
- **PI-12329/2020 RGEF.21541.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: incremento de la plantilla que se ha producido en el personal laboral de Madrid 112 desde 2018 a 2020. 11120
- **PI-12332/2020 RGEF.21544.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del mantenimiento del edificio de Valdebebas destinado para el Instituto de Medicina Legal durante los ejercicios de 2015 a 2020. 11120
- **PI-12334/2020 RGEF.21546.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: refuerzos de personal, desglosados por Juzgados, para la resolución de las demandas de COVID-19..... 11120

- **PI-12335/2020 RGEP.21547.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101..... 11120
- **PI-12336/2020 RGEP.21548.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100..... 11120
- **PI-12337/2020 RGEP.21549.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300..... 11120
- **PI-12338/2020 RGEP.21550.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301..... 11120
- **PI-12339/2020 RGEP.21551.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302..... 11120
- **PI-12340/2020 RGEP.21552.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303..... 11121
- **PI-12341/2020 RGEP.21553.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309..... 11121
- **PI-12342/2020 RGEP.21554.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64010..... 11121
- **PI-12343/2020 RGEP.21555.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: encargos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62105. 11121
- **PI-12344/2020 RGEP.21556.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500. 11121

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de septiembre de 2020, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.21468/2020, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018..... 11121

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de septiembre de 2020, por la que se concede el reconocimiento de la compatibilidad para ejercer como profesora asociada durante el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, en la Universidad Carlos III de Getafe a Dña. Tatiana Recoder Vallina, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid. 11122

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-2(XI)/2019 RGEF.8879 Y RGEF.21425/2020 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEF.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional, cuya finalización estaba prevista para el día 23 de septiembre -miércoles-, hasta el día 8 de octubre -jueves-, a las 12:00 horas.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709 Y RGEF.21576/2020, DE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.21576/2020), en relación al articulado de la Proposición de Ley PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709, de Profundización Democrática de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID, PRESENTADAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3(XI)/2019 RGEF.9709 Y RGEF.21576/2020, DE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

DE ADICIÓN

Al artículo 1.2.

Donde el texto dice: “Artículo 1. 2. No podrá ser investido como presidente de la Comunidad de Madrid quien ya hubiera ejercido dicho cargo por un periodo de ocho años”.

Debe decir: “Artículo 1. 2. No podrá ser investido como presidente de la Comunidad de Madrid quien ya hubiera ejercido dicho cargo por un periodo continuado de ocho años inmediatamente anteriores”.

ENMIENDA NÚM. 2

DE ADICIÓN

Al artículo 3.3.1

Donde el texto dice: “Artículo 3.3.1. No podrá ser designado consejero quien ya hubiera ejercido dicho cargo por un periodo de ocho años.”

Debe decir: “Artículo 3.3.1: No podrá ser designado consejero quien ya hubiera ejercido dicho cargo por un periodo de ocho años inmediatamente anteriores.”

ENMIENDA NÚM. 3

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 3.2.

ENMIENDA NÚM. 4

DE MODIFICACIÓN

Al artículo 6.2 d).

Donde el texto dice: “Artículo 6.2 d) Los alcaldes y concejales de las corporaciones locales.”

Debe decir: “Artículo 6.2 d) Los alcaldes de las corporaciones locales. e) Los concejales en régimen de dedicación exclusiva de las corporaciones locales.

ENMIENDA NÚM. 5

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 6.4.

ENMIENDA NÚM. 6

DE ADICIÓN

Al artículo 6.6.

Donde el texto dice: “Artículo 6.6: Se exceptúan de la prohibición del ejercicio de actividades públicas y privadas, de los Diputados que opten por el régimen de dedicación exclusiva, las siguientes:

a) El desempeño de funciones representativas o de participación en órganos colegiados de organismos, corporaciones, fundaciones o instituciones análogas, o sociedades dependientes de las mismas, no pudiendo percibir por tales actividades asignación económica.

b) Cargos de órganos colegiados en Entes, empresas o sociedades cuya designación corresponda a la Asamblea de Madrid o a los órganos de gobierno y administración de la Administración Regional o del Estado, no pudiendo percibir por tales actividades asignación económica.

c) Las actividades de producción literaria, artística, científica o técnica y las publicaciones derivadas de aquéllas, así como la colaboración y la asistencia ocasional como ponente en congresos, seminarios, jornadas de trabajo, conferencias o cursos de carácter profesional, siempre que no sean consecuencia de una relación de empleo, de prestación de servicios o supongan menoscabo del estricto cumplimiento de sus deberes.

d) El ejercicio de funciones docentes siempre que no suponga menoscabo de la dedicación en el ejercicio del cargo público. Por el ejercicio de estas funciones sólo podrán percibir las indemnizaciones reglamentariamente establecidas.”

Debe decir: “ Artículo 6.6 e) y f): [Se mantienen apartados 6.6 a), b), c) y d)].

e) La mera administración del patrimonio personal o familiar. Sin embargo, en ningún caso tendrán esta consideración las actividades privadas cuando el interesado, su cónyuge o persona vinculada a aquél en análoga relación de convivencia afectiva y descendientes menores de edad, conjunta o separadamente, tengan participación superior al 10 por 100 en actividades empresariales o profesionales de toda índole que tengan conciertos, concesiones o contratos con Organismos o Empresas del sector público autonómico o local de la Comunidad de Madrid.

f) Las actividades privadas distintas de las recogidas en el apartado 3 de este artículo que serán autorizadas por la Comisión de Estatuto del Diputado de la Asamblea de Madrid, previa petición expresa de los interesados.

ENMIENDA NÚM. 7

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 6.8.

ENMIENDA NÚM. 8

DE MODIFICACIÓN

Del artículo 7.6.

Donde el texto dice: “Artículo 7.6: En el supuesto de que se organicen debates electorales en los medios públicos sufragados por la Comunidad de Madrid, a los mismos deberán acudir necesariamente los representantes de las candidaturas a la Asamblea de Madrid presentadas por partidos o coaliciones a las que pertenezcan partidos que tengan representación en la Asamblea de Madrid por sí mismos o participando en coaliciones electorales, sin perjuicio de los derechos que se deriven de la representatividad estatal de los partidos y coaliciones que se deriven de su presencia en las Cortes Generales de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y los preceptos que la desarrolla.”

Debe decir: “Artículo 7.6: Durante la campaña electoral a las Elecciones a la Asamblea de Madrid deberán celebrarse obligatoriamente dos debates electorales, que serán organizados por la Junta Electoral y abiertos a todos los medios de comunicación públicos y privados. Acudirán necesariamente a los debates electorales de cualquiera de dichos medios, los representantes de las candidaturas a la Asamblea de Madrid presentadas por partidos o coaliciones a las que pertenezcan partidos que tengan representación en la Asamblea de Madrid, por sí mismos o participando en coaliciones electorales, sin perjuicio de los derechos que se deriven de la representatividad estatal de los partidos y coaliciones que se deriven de su presencia en las Cortes Generales de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y los preceptos que la desarrollan.”

ENMIENDA NÚM. 9

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 8.

ENMIENDA NÚM. 10

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 9.

ENMIENDA NÚM. 11

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 10.

ENMIENDA NÚM. 12

DE MODIFICACIÓN

Al artículo 11.1.

Donde el texto dice: “Ar.11.1: La iniciativa legislativa de los Ayuntamientos se ejerce mediante la presentación de una Proposición de Ley, aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de cada Corporación, cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que se trate de tres o más Ayuntamientos cuyos municipios cuenten en conjunto con un censo superior a 25.000 electores.
- b) Que se trate de diez o más Ayuntamientos cualquiera que sea el número de electores de los mismos.

Debe decir: “Artículo 11.1: La iniciativa legislativa de los Ayuntamientos se ejerce mediante la presentación de una Proposición de Ley, aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de cada Corporación, cuando se trate de cinco o más Ayuntamientos, cualquiera que sea su número de electores.

(Número 2 del artículo se mantiene como está).

ENMIENDA NÚM. 13

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 12.

ENMIENDA NÚM. 14

DE SUPRESIÓN

Se suprime el artículo 13.

ENMIENDA NÚM. 15

DE MODIFICACIÓN

Al artículo 16.

Donde el texto dice: “Artículo14.1.5. Durante los tres primeros ejercicios posteriores a su cese, los Altos Cargos estarán obligados a la presentación anual de declaración notarial comprensiva de sus bienes y derechos, acompañada de su última declaración tributaria, declaraciones a las que se les dará el mismo tratamiento que a las anteriormente reseñadas.”

Debe decir: “Artículo 14.1.5. Durante los dos primeros ejercicios posteriores a su cese, los Altos Cargos estarán obligados a la presentación anual de declaración notarial comprensiva de sus bienes y derechos, acompañada de su última declaración tributaria, declaraciones a las que se les dará el mismo tratamiento que a las anteriormente reseñadas.”

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-5/2020 RGEF.21573, SOBRE DEDUCCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-5/2020 RGEF.21573, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-5/2020 RGEF.21573, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID, SOBRE DEDUCCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La Comunidad de Madrid ha demostrado de forma fehaciente en los últimos años que una política fiscal sustentada en impuestos bajos no solo es compatible con el estricto cumplimiento de los

objetivos de estabilidad presupuestaria, sino que resulta esencial para su consecución, ya que una tributación responsable e incentivadora se acaba traduciendo en mayores cotas de desarrollo, prosperidad y riqueza, generando con ello una ampliación de las bases imponibles y, por tanto, una mayor recaudación a medio y largo plazo.

La experiencia acreditada por la Comunidad de Madrid en este ámbito constituye, sin duda, un ejemplo de éxito, dado que el PIB autonómico crece por encima de la media nacional y comunitaria, lo cual ha permitido recuperar mucho antes que otras regiones los niveles de riqueza previos al inicio de la crisis, al tiempo que registra la mayor renta per cápita de España, encabeza el ranking de creación de empresas o acapara el grueso de la inversión extranjera, entre otros indicadores de progreso económico y social.

El hecho de contar con una fiscalidad moderada, justa e incentivadora de la actividad productiva junto a un contexto de seguridad jurídica y estabilidad institucional explica, en gran medida, tanto el fuerte avance que ha cosechado el peso de la Comunidad de Madrid en el conjunto de la economía española como la solidez y fortaleza de sus finanzas públicas a pesar de las dificultades financieras derivadas de la pasada crisis.

Por esta razón, la Comunidad de Madrid pone en marcha nuevas medidas de rebajas fiscales, cuyo principal objetivo consiste en seguir mejorando el poder adquisitivo de los contribuyentes y, en concreto, el relativo a determinados grupos sociales como son las familias con personas mayores a cargo, los jóvenes y los estudiantes.

Además, la actual situación económica y las negativas perspectivas inmediatas, en donde se observa una importante ralentización del crecimiento y de la creación de empleo, exigen la adopción de medidas que contribuyan a dinamizar la actividad económica, así como a incentivar la inversión, el ahorro y el consumo. Uno de los principales instrumentos adecuados a estos fines con los que cuenta la Comunidad de Madrid dentro de sus competencias es el de llevar a cabo deducciones fiscales que aumenten la disponibilidad de recursos en manos de los ciudadanos y favorezcan la confianza de inversores y emprendedores.

Dichas deducciones, las primeras de un sustancial paquete de rebajas impositivas que se harán efectivas a lo largo de la presente Legislatura, dan continuidad y son plenamente coherentes con la política tributaria desarrollada en los últimos años, gracias a la cual la Comunidad de Madrid se erige en la Comunidad Autónoma con menor carga fiscal, mayor recaudación y uno de los más bajos niveles de deuda en relación a su PIB, con excelentes resultados económicos en términos de crecimiento, empleo e inversión.

La minoración de impuestos introducida por la presente Ley, referida en concreto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se dirige, de manera muy directa, a facilitar y mejorar la convivencia y atención de nuestros mayores, a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y a facilitar el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes. Esta reducción fiscal se aborda, además, desde una perspectiva equitativa, a fin de beneficiar especialmente a aquellas personas que requieren de una mayor atención, ayuda o apoyo.

En el ámbito familiar, se introduce una nueva deducción para el cuidado de aquellos ascendientes mayores de 65 años o con discapacidad que vivan con el contribuyente. Esta deducción, destinada a fomentar la convivencia y atención a las personas mayores vinculadas por parentesco, perfecciona y complementa la ya introducida en ejercicios anteriores para personas mayores con quienes no mantuviera tal relación.

La segunda de las deducciones que se contempla tiene como objetivo asegurar que el talento no se vea limitado por la falta de recursos, para lo cual se crea una deducción de la cuota íntegra del impuesto del 100 % de los gastos por intereses de los préstamos para financiar estudios en Grado universitario, Máster y Doctorado.

En tercer lugar, se introduce también una medida específica que aborda la dificultad de nuestros jóvenes para poder disponer de una vivienda en propiedad. Para ello, se crea una nueva deducción de la cuota íntegra del impuesto del 25 % de los intereses del préstamo hipotecario obtenido para adquirir un inmueble que tenga la consideración de vivienda habitual.

II

La presente Ley es coherente con los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cumple con los principios de necesidad y eficacia, ya que, con la adopción de las medidas fiscales incluidas en la misma, se contribuye a hacer más equitativa la tributación de los contribuyentes en la Comunidad de Madrid, especialmente en colectivos más vulnerables o que necesiten una especial protección. De este modo se persigue cumplir en mayor grado con los principios de igualdad y progresividad plasmados en el artículo 31 de la Constitución.

Es acorde también con el principio de proporcionalidad, al ser el medio más adecuado para cumplir esos objetivos y no implicar mayores cargas, obligaciones o gravámenes a los contribuyentes, ni restringir sus derechos.

También cumple con el principio de seguridad jurídica al incorporarse todas las medidas incluidas en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que constituye el cuerpo legislativo único que regula la normativa de la Comunidad de Madrid en relación con los tributos cedidos por el Estado.

Asimismo, cumple con el principio de transparencia, dado que la Ley se ha tramitado posibilitando la participación de los ciudadanos mediante el trámite de audiencia e información pública. De acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, no se formuló consulta pública del proyecto normativo.

También es coherente con el principio de eficiencia ya que no incluye nuevas cargas administrativas para los contribuyentes.

Por último, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dado que las estimaciones presupuestarias de ingresos que se efectúan por la Comunidad de Madrid tienen en cuenta la aplicación de las deducciones incluidas en esta Ley.

III

La presente Proposición de Ley se compone de un artículo único, una disposición final sobre la entrada en vigor y una disposición final transitoria.

El artículo único modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, y se divide en seis apartados.

El apartado uno se refiere y modifica el índice del Texto Refundido.

Los apartados dos a seis se refieren a tres nuevas deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La disposición final regula la entrada en vigor de la norma, prevista para el 1 de enero de 2021.

IV

La presente Ley se dicta en el ejercicio de las competencias normativas de que dispone la Comunidad de Madrid en relación con los tributos cedidos por el Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156.1 y 157.1 de la Constitución y la disposición adicional primera de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, en relación con los artículos 11 y 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

V

La estimación del impacto económico y presupuestario que se prevé por el contenido económico de la presente Proposición de Ley, se ha efectuado a partir del informe económico que ha analizado con datos de años anteriores (2017, 2018 y 2019) y por comparación con otras Comunidades Autónomas semejantes, las modificaciones en relación con las deducciones autonómicas, previendo que sea de una cantidad de 16,40 millones de euros anuales en las siguientes partidas:

- 1) Establecimiento de una deducción por cuidado de ascendientes (16.000 afectados y 8 millones euros/año);
- 2) Establecimiento de una deducción por el pago de intereses de préstamos al estudio universitario (8.000 afectados y 4,80 millones euros/año);
- 3) Establecimiento de una deducción por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por menores de treinta años (6.000 afectados y 3,60 millones euros/año).

En este sentido, la presente Proposición de Ley recoge en su Disposición final transitoria el compromiso por parte del Gobierno de reducción del gasto público que compense el impacto económico y presupuestario de esta Ley. Así, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se comprometerá en sus presupuestos de 2021 a reducir un importe total de 16,4 millones de euros del presupuesto de gasto de la Comunidad de Madrid antes de someter al debate de totalidad esta Proposición de Ley. La reducción de gasto se efectuará mediante la práctica de retenciones de crédito (documentos contables RCND) en partidas del presupuesto de gasto de las distintas secciones presupuestarias no sometidas a compromisos vinculantes previos, de modo que la suma de las retenciones de crédito arroje finalmente un importe total de 16,4 millones de euros. Las retenciones de

crédito se llevarán a cabo, de manera preferente, en partidas consignadas en los capítulos de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid. El cálculo del impacto económico y presupuestario deberá actualizarse periódicamente cada año para que el Gobierno pueda diseñar su patrón de reducción de gasto público detrayéndolo de las partidas de gasto correspondientes contenidas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para cada ejercicio. De esta manera, el Gobierno acompaña el ahorro que proporciona a los ciudadanos madrileños adecuando su política de gasto de manera proporcional a sus ingresos.

Artículo único. *Modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.*

Se introducen las siguientes modificaciones en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre:

Uno.

Se modifica el índice del siguiente modo:

1. Se dota de contenido al artículo 12 que se denomina: “Artículo 12. Dedución por cuidado de ascendientes”.
2. Se dota de contenido al artículo 13 que se denomina: “Artículo 13. Dedución por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado”.
3. Se introduce un nuevo artículo 13 bis que se denomina: “Artículo 13 bis. Dedución por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años”.

Dos.

Se modifica el artículo 3 que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 3. Deduciones sobre la cuota íntegra autonómica. Se establecen las siguientes deducciones en la cuota íntegra autonómica:

1. Por nacimiento o adopción de hijos.
2. Por adopción internacional de niños.
3. Por acogimiento familiar de menores.
4. Por acogimiento no remunerado de mayores de sesenta y cinco años y/o personas con discapacidad.
5. Por arrendamiento de vivienda habitual.
6. Por donativos.
7. Por el incremento de los costes de la financiación ajena para la inversión en vivienda habitual derivado del alza de los tipos de interés.

8. Por gastos educativos.
9. Por cuidado de hijos menores de 3 años.
10. Por cuidado de ascendientes.
11. Por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado.
12. Por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años.
13. Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos.
14. Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación.
15. Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de treinta y cinco años.
16. Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil.”

Tres.

Se introduce un nuevo artículo 12 que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 12. Deducción por cuidado de ascendientes.

1. Los contribuyentes podrán aplicar una deducción de 500 euros por cada ascendiente mayor de 65 años o con discapacidad, por el que puedan aplicarse el mínimo por ascendientes a que se refiere el artículo 59 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. Cuando dos o más contribuyentes tengan derecho a la aplicación de la deducción respecto de los mismos ascendientes, su importe se prorrateará entre ellos por partes iguales.”

Cuatro.

Se introduce un nuevo artículo 13 que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 13. Deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado.

1. Los contribuyentes podrán deducir el importe de los intereses pagados en el período impositivo correspondientes a préstamos obtenidos para cursar estudios universitarios en cualquiera de los tres ciclos a que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Asimismo, serán deducibles los intereses satisfechos por préstamos obtenidos para la realización de estudios que permitan la obtención de un título propio de Máster de la entidad que lo organice, siempre que dicha entidad organice también formación que permita la obtención de un

título oficial de los que se regulan el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La deducción será aplicable por quien resulte obligado a satisfacer tales intereses siempre que el préstamo se haya concedido para la realización de los estudios por el propio contribuyente, su cónyuge o cualquiera de los descendientes por los que tenga derecho a aplicar el mínimo por descendientes a que se refiere el artículo 58 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o a los que satisfaga anualidades por alimentos por las que el pagador de las mismas goce de la aplicación de las especialidades en la determinación de la cuota íntegra del impuesto a que se refieren los artículos 64 y 75 de la misma Ley.

3. Sólo serán deducibles los intereses satisfechos por préstamos concedidos por entidades de crédito a las que se refiere el artículo 1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, sin perjuicio de que la concesión del préstamo haya sido gestionada a través de programas u organismos públicos.”

Cinco.

Se introduce un nuevo artículo 13 bis que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 13 bis. Deducción por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años.

1. Los contribuyentes menores de treinta años podrán deducirse el 25 por ciento de los intereses satisfechos durante el periodo impositivo por préstamos hipotecarios obtenidos para la adquisición de su vivienda habitual, con el límite de deducción de 1.000 euros anuales.

A tal efecto, se considerará vivienda habitual la que se ajusta a la definición y requisitos establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en su normativa de desarrollo, en su redacción vigente desde el 1 de enero de 2013.

2. La deducción resultará aplicable por los intereses satisfechos hasta el mes anterior a aquel en que el contribuyente cumpla los 30 años de edad.”

Seis.

Se modifica el apartado 4 del artículo 18 que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 18.4. Las deducciones contempladas en esta Sección requerirán justificación documental adecuada. Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior:

- a) Los contribuyentes que deseen gozar de la deducción establecida en el artículo 6 deberán estar en posesión del correspondiente certificado acreditativo de la formalización del acogimiento, expedido por la Consejería competente en la materia.
- b) Los contribuyentes que deseen gozar de la deducción establecida en el artículo 7 deberán disponer de un certificado, expedido por la Consejería competente en la materia, por el que se acredite que ni el contribuyente ni la persona acogida han recibido ayudas de la Comunidad de Madrid vinculadas con el acogimiento.

- c) Los contribuyentes que pretendan aplicar la deducción establecida en el artículo 8 deberán estar en posesión de una copia del resguardo del depósito de la fianza en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid formalizado por el arrendador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos urbanos, y en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid, o bien poseer copia de la denuncia presentada ante dicho organismo por no haberles entregado dicho justificante el arrendador.

Adicionalmente, para poder aplicar la deducción a que se refiere esta letra, los contribuyentes, como arrendatarios, deberán haber liquidado el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados derivado del arrendamiento de la vivienda, salvo que no estén obligados a presentar autoliquidación por aplicar la bonificación prevista en el artículo 30 quater de esta Ley.

- d) Los contribuyentes que deseen gozar de la deducción establecida en el artículo 11 deberán estar en posesión de los correspondientes justificantes acreditativos del pago de los conceptos objeto de deducción.
- e) Los contribuyentes que pretendan aplicar la deducción establecida en el artículo 13 deberán haber hecho constar en el contrato de préstamo o crédito suscrito el destino de los fondos y acreditar dicho destino mediante los justificantes oportunos.”

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

Lo dispuesto en esta Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2021 y será de aplicación a todos los periodos impositivos que se inicien a partir de dicha fecha.

DISPOSICIÓN FINAL TRANSITORIA

Las deducciones que se prevén en la presente Ley serán compensadas dentro de los presupuestos de la Comunidad de Madrid mediante la reducción de gasto público prevista en las partidas presupuestarias que se indican en la Exposición de Motivos de la presente Proposición de Ley (Apartado V). Las retenciones de crédito se practicarán de forma centralizada por los servicios técnicos de la Dirección General de Presupuestos, y se practicarán con anterioridad al debate de totalidad de esta Ley.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PNL-197/2020 RGEF.21578** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a colaborar con el Gobierno regional para hacer efectivo el derecho de acceso a la vivienda de los madrileños, adoptando las medidas que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de junio de 2020 tuvo lugar la firma del Pacto Regional por la Vivienda, un acuerdo con los principales agentes inmobiliarios de la Comunidad de Madrid en el que se marcan las pautas de actuación a seguir en este sector, clave para la recuperación de la región en la crisis originada por el COVID-19, a fin de paliar sus efectos económicos y sociales, impulsar el sector inmobiliario y facilitar el derecho de acceso a la vivienda.

En efecto, la crisis sanitaria ha provocado una importante crisis económica, que se está viendo reflejada en los indicadores de confianza y de futuro del sector inmobiliario. Algunos estudios vaticinan una caída del precio de la vivienda cercana al 6 % y un desplome de las ventas de hasta el 35 %, tras caer un 3,3 % en 2019, lo que situaría el volumen de operaciones en 2020 en torno a las 326.000, es decir, el nivel más bajo desde 2014. Si las previsiones están en lo cierto, hasta 2022 no se producirá una recuperación plena del sector residencial.

Así, el citado Pacto abarca un amplio abanico de acciones, medidas y oportunidades para comprometer tanto al sector público como a la iniciativa privada en la búsqueda de sinergias positivas que reviertan la situación. No en vano, el Pacto se asienta sobre siete pilares que buscan contribuir a crear empleo y riqueza en la Comunidad de Madrid a través de un sector que genera el 7 % del empleo directo, el 15 % del indirecto, y aporta hasta el 10 % del PIB madrileño.

En este sentido, la salida de la crisis sólo puede ser plena si se actúa coordinadamente desde el ámbito público y el privado. Sin una actuación decidida de la Administración para ayudar a aminorar el impacto económico del confinamiento y la suspensión de la actividad y el empleo, no habrá una base lo suficientemente estable para propiciar que las empresas puedan movilizar sus recursos disponibles a la reactivación e impulso de sus negocios respectivos.

Por otro lado, es una referencia muy extendida que la repercusión de los impuestos sobre el precio final de la vivienda se mueve en torno a un 25 % del mismo. Por ello, el desarrollo de políticas fiscales que bonifiquen y promuevan esta actividad redundará en un mayor volumen de actividad que, finalmente, generará una mayor recaudación.

El proceso residencial, desde la producción de suelo, pasando por la tramitación de la licencia de obra y hasta el otorgamiento de la licencia de primera ocupación, debe simplificarse y apoyarse sustancialmente en las declaraciones responsables para reducir los tiempos y costes de gestión a los que llevan los interminables trámites burocráticos. La burocracia en materia de suelo y vivienda

provoca cuellos de botella en los que la dilación en el tiempo encarece y pone en riesgo los proyectos inmobiliarios.

El sector inmobiliario requiere un marco regulatorio estable, transparente, con equilibrio entre todos los intereses confluentes, que dé certidumbre a todos los operadores y sea un polo de atracción de las inversiones. Los anuncios de posible intervención en los precios del alquiler no ayudan en absoluto en este sentido, además de que dicha medida ha resultado contraproducente en ciudades donde se ha aplicado, como Berlín y París.

Asimismo, el acceso a la vivienda, especialmente a la primera vivienda, debe facilitarse con un sistema financiero e hipotecario que facilite la promoción de viviendas, también de alquiler, y su compra. Sin olvidar la importancia de las ayudas a la rehabilitación y eficiencia energética, que fijen de manera clara los objetivos prestacionales de calidad a alcanzar y viabilice económicamente las intervenciones.

La Comunidad de Madrid ya está poniendo en marcha muchas de estas medidas en el ámbito de sus competencias, pero es indispensable la implicación del Gobierno de la Nación para que la recuperación de la economía y el empleo vinculado a este sector sea completa, así como para poder seguir garantizando el derecho de acceso a la vivienda.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a colaborar con el Gobierno regional para hacer efectivo el derecho de acceso a la vivienda de los madrileños, adoptando las siguientes medidas:

1. Apoyar decididamente la colaboración público-privada como medio eficaz para movilizar todos los recursos disponibles, públicos y privados, para reactivar la promoción de la vivienda y cumplir con ello el fin público y el derecho constitucional del acceso a una vivienda digna y asequible.

2. Revisar la fiscalidad que afecta directamente a la generación de una oferta suficiente de viviendas y al encarecimiento de su precio, en concreto:

- Aplicar una deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF, en favor de sus adquirentes, recuperando las deducciones en el IRPF, como la deducción por inversión en vivienda habitual y deducciones fiscales para los arrendatarios, eliminadas en 2012 y 2013 y un IVA súper reducido (4 %) cuyo pago se pueda fraccionar en varios ejercicios.
- Modificar el IVA de las cesiones de suelo con derecho de superficie, que, en la definición actual, lo conceptúa como “prestación de servicios” y, por tanto, sujeto al IVA del tipo general (21 %), permitiendo que sea por lo menos el reducido (10 %).
- Aplicar el IVA reducido del 10 % en las instalaciones de telecomunicaciones del sector residencial, tan necesarias en un período de confinamiento como el vivido.

3. Impulsar la Ley de Seguridad jurídica en materia de Suelo y Urbanismo para tener una legislación básica que ayude a agilizar los procesos urbanísticos.

4. Impulsar la agilización y digitalización de los procesos administrativos vinculados al urbanismo, generalizando el uso del modelo unificado en la presentación de proyectos, fácilmente auditable mediante programas informáticos, que reduciría de manera sustancial los plazos en procedimientos reglados como licencias de obra y actividad.

5. No establecer índices limitativos de los precios del alquiler, sino incentivos para la promoción de éste que permitan generar una oferta de alquiler amplia y asequible.

6. Apoyar una financiación suficiente y estable para la compra de primera vivienda de los jóvenes, con un programa de ayuda a la compra mediante aval o aseguramiento de la financiación no disponible por parte de la Administración autonómica.

7. Impulsar la empleabilidad de los jóvenes en paro creando, de manera urgente, bolsas de empleo para jóvenes en el sector promotor-constructor, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, y desarrollar una Formación Profesional Dual de calidad, también especializada, en la próxima reforma educativa, que funcione como un verdadero dinamizador de la inserción laboral de los jóvenes, lo cual también contribuirá a favorecer la emancipación de los mismos.

8. Crear una línea de financiación ICO específica a particulares y comunidades de propietarios que deseen rehabilitar su vivienda o edificio, con objetivos de sostenibilidad y accesibilidad.

— PNL-199/2020 RGEF.21581 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar la construcción de plazas públicas en las residencias de Madrid. 2.- Promover de forma urgente el control efectivo de las empresas de residencias por parte de residentes, familiares y trabajadores para que estos reciban toda la información sobre la situación de sus familiares en todo momento. 3.- Garantizar de forma urgente los medios humanos y técnicos para poder tener atención sanitaria en las residencias las 24 horas de cara a afrontar la segunda ola del coronavirus.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid establecido por la Ley 11/2003, de 27 de marzo, los centros residenciales para personas mayores constituyen uno de los pilares esenciales para el cuidado de estas personas en situación de dependencia para atender sus necesidades específicas de salud, vivienda, ocio y en definitiva de cuidados. La protección de nuestros mayores es una obligación ineludible, un deber que toda Administración debe cumplir, garantizando que reciban la máxima protección y los mejores cuidados.

No solo la Constitución Española, en su artículo 43, reconoce el “derecho a la protección de la salud” y determina que “Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios”. Además, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid especifica en su artículo 27.4 que corresponde a la Comunidad de Madrid el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria, y la ejecución en materia de sanidad. Por tanto, la protección de la salud de nuestros mayores es una responsabilidad y competencia directa de la Comunidad de Madrid, una responsabilidad que no se puede delegar o trasladar a otras instituciones.

Según datos de la Comunidad de Madrid, a 23 de junio, el número de fallecimientos de nuestros mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid ha alcanzado los 8.236 mayores, aunque a fecha de hoy, esas cifras sean posiblemente superiores. Además, a fecha 2 de julio de este año, se aprobó en la Asamblea de Madrid la Proposición No de Ley 110/2020 que mandaba la medicalización de las residencias en caso de una siguiente ola de coronavirus, situación que se está dando ya en estos momentos.

Hoy en día, y dada la posibilidad ya cierta de una segunda ola, nuestros mayores vuelven a estar en riesgo en las residencias de mayores y se hace imprescindible, como ya indicamos en la Proposición No de Ley 110/2020, la medicalización para proteger su salud, atendiendo al mandato constitucional, al Estatuto de Autonomía, a la Orden SND/265 y a las peticiones reiteradas de los diversos actores políticos, sociales y judiciales de la Comunidad de Madrid.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar la construcción de plazas públicas en las residencias de Madrid.
2. Promover de forma urgente el control efectivo de las empresas de residencias por parte de residentes, familiares y trabajadores para que estos reciban toda la información sobre la situación de sus familiares en todo momento.
3. Garantizar de forma urgente los medios humanos y técnicos para poder tener atención sanitaria en las residencias las 24 horas de cara a afrontar la segunda ola del coronavirus.

— PNL-200/2020 RGEF.21582 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Agilizar los trámites de concesión de la RMI, considerando a las nuevas familias solicitantes en el supuesto de "emergencia social de extrema necesidad socioeconómica sobrevenida". 2.- Aprobar una subida de la base de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a 739 € para permitir que dicha renta complemente el Ingreso Mínimo Vital. 3.- Se articulará un modelo de tramitación incondicional y urgente de la RMI, y la documentación y ayudas serán evaluadas a posteriori de la declaración de emergencia social. 4.- Se articulará un sistema de solicitud de ayuda alimentaria con cheques comedor, tarjetas monetarias, comedores escolares o bolsas de comida que no haga preguntas y se concedan ante la solicitud. 5.- Aumento de la frecuencia del transporte público atendiendo a la mayor incidencia en los distritos y municipios más vulnerables, para reducir el riesgo de contagios de los trabajadores que no pueden teletrabajar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid es la segunda Comunidad Autónoma más desigual del Estado, ganando 6,5 veces más el primer quintil de renta que el último (80/20) y teniendo un índice de Gini de 34,7. Además, es la Comunidad Autónoma que menos gasta per cápita en políticas sociales (educación, sanidad y servicios sociales) y la primera que menos gasta per cápita en servicios sociales.

Por ello, según el Informe Foessa VIII en Madrid, un 8,7 % de los madrileños sufren exclusión moderada (579.594), un 7,4 % (492.988) exclusión severa, 3,7 % (246.494) pobreza extrema y un 1,1 % (73.282) privación material severa.

Además, la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad Autónoma es la menos generosa del Estado y, con la introducción del Ingreso Mínimo Vital, la Comunidad Autónoma está optando por eliminar dicha ayuda en vez de apostar por complementar el Ingreso Mínimo Vital para compensar el altísimo coste de la vida de Madrid.

A todo esto, debemos añadirle la realidad de que, según diversos estudios como el del *Informe del Estudio sobre el impacto de la situación de confinamiento en la población de la ciudad de Madrid, tras la declaración del estado de alarma por la pandemia COVID-19. Impacto económico y laboral sobre los hogares, elaborado por el Ayuntamiento de Madrid*, la posibilidad del teletrabajo es fuertemente asimétrica por renta. En los niveles más altos de renta hay en torno a un 70 % de trabajadores teletrabajando, por debajo de los 1.500 euros de ingresos mensuales hay menos de la mitad, y entre los de menos de 1.000 euros la cifra solo llega al 13 %. Los ERTes, despidos, reducciones de trabajo y demás han afectado más a los hogares con rentas bajas (50 %) frente a los de rentas altas (10 %). Esto hace que los trabajadores más precarios, con rentas más bajas, tengan que trabajar de forma directa, lo que aumenta claramente su riesgo de contagio.

Pero no solo el coronavirus ha generado un mayor impacto económico y una mayor vulnerabilidad en la población vulnerable de la Comunidad, ya de por sí particularmente precarizada por la falta de servicios públicos y ayudas, sino que hay datos sólidos que confirman la relación entre la precariedad económica, particularmente la tasa de paro, la vulnerabilidad, la renta media y el tamaño de la vivienda con el aumento de la incidencia del coronavirus en los barrios. Así, se puede comprobar que los distritos con más paro como Puente de Vallecas, Villaverde, Usera o Carabanchel son, precisamente, los distritos con una mayor incidencia del coronavirus y los distritos con menor tasa de paro como Salamanca, Moncloa o Chamberí son precisamente los que tienen menor incidencia. Lejos de ser una casualidad, la correlación entre estos factores, paro, vulnerabilidad, renta media, tamaño de vivienda y la incidencia del coronavirus, con el nexo causal de la imposibilidad de teletrabajar en los trabajos que desempeñan los trabajadores más vulnerables, es muy notable y apunta a la necesidad de medidas urgentes para apoyar a estos trabajadores, a las rentas más bajas, no solo por un elemento de justicia social y de lucha contra la desigualdad, sino para frenar el aumento de incidencia del virus entre estos trabajadores, ya de por sí precarios y golpeados con más fuerza por la crisis económica provocada por el coronavirus.

De forma gráfica, la pobreza que alimenta el coronavirus impulsa más contagios e incidencias y, desde las instituciones públicas debemos intervenir no solo para promover el valor constitucional de la igualdad y la justicia social sino, en este caso, para proteger el derecho a la vida y a la salud de las y los madrileños más vulnerables.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Agilizar los trámites de concesión de la RMI, considerando a las nuevas familias solicitantes en el supuesto de “emergencia social de extrema necesidad socioeconómica sobrevenida”.

2. Aprobar una subida de la base de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a 739 euros para permitir que dicha renta complemente el Ingreso Mínimo Vital, como pide la Carta Social Europea evitando así que las personas más vulnerables tengan que buscar ingresos informales que en este momento suponen un riesgo para su salud.

3. Se articulará un modelo de tramitación incondicional y urgente de la RMI, y la documentación y ayudas serán evaluadas a posteriori de la declaración de emergencia social.

4. Se articulará un sistema de solicitud de ayuda alimentaria con cheques comedor, tarjetas monetarias, comedores escolares o bolsas de comida que no haga preguntas y se concedan ante la solicitud.

5. Aumento de la frecuencia del transporte público atendiendo a la mayor incidencia en los distritos y municipios más vulnerables, para reducir el riesgo de contagios de los trabajadores que no pueden teletrabajar.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— I-23/2020 RGEP.21495 ——

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PE-3235/2020 RGEP.21024** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué trabajos está realizando la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para controlar y en su caso erradicar el visón americano en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3238/2020 RGEP.21154** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la adaptación del Registro de solicitudes de acceso y reclamaciones de la Comunidad.

———— **PE-3240/2020 RGEP.21156** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la creación del Registro de Transparencia.

———— **PE-3241/2020 RGEP.21157** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se van a cumplir los plazos que se establecieron en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3242/2020 RGEP.21158** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cumple la Comunidad de Madrid con todas las obligaciones de transparencia activa que establece la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-3243/2020 RGEP.21159** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el plan establecido para dar apoyo y colaboración a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

———— **PE-3245/2020 RGEP.21161** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha ofrecido algún tipo de apoyo a algún municipio en relación con el plan establecido para dar apoyo y colaboración a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

———— PE-3246/2020 RGEP.21168 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos del cese de Don Jaime Sánchez Gallego como Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático.

———— PE-3247/2020 RGEP.21188 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el proceso de devolución del dinero de la carrera Rock&Roll Madrid Maratón y 1/2 202 cuyo expediente es el P/SER 012602/2019C01-MO01.

———— PE-3248/2020 RGEP.21238 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos seguidos por Metro de Madrid para aprobar la entrega de imágenes recogidas por las cámaras de seguridad de Metro de Madrid al operativo extrapolicial identificado por el juez Manuel García-Castellón en el sumario de la Operación Kitchen.

———— PE-3249/2020 RGEP.21319 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la apertura del Centro de Salud anunciado en la calle Andrés Mellado número 37 de la ciudad de Madrid.

———— PE-3250/2020 RGEP.21324 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno otorgar una vivienda pública en el centro de Madrid a cualquier ciudadano.

———— PE-3251/2020 RGEP.21327 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno ha aprobado subvencionar el comedor escolar de los hijos e hijas del personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

———— PE-3253/2020 RGEP.21353 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su compromiso de “dotar de más medios y formación a los profesionales de Atención Primaria” en relación con los Cuidados Paliativos.

———— PE-3254/2020 RGEP.21354 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha desarrollado el Gobierno para publicitar y fomentar la suscripción de “instrucciones previas”.

———— PE-3255/2020 RGEP.21355 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de aprobar nuevo Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2020-2023.

———— PE-3256/2020 RGEP.21356 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “reforma de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental”.

———— PE-3257/2020 RGEP.21357 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “aumento de los recursos intermedios en Salud Mental”.

———— PE-3258/2020 RGEP.21358 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “ampliación del número de camas en atención hospitalaria psiquiátrica”.

———— PE-3259/2020 RGEP.21359 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para “incrementar las plazas de Hospitales de Día Infanto-juveniles y garantizaremos el acceso a tratamientos intensivos psiquiátricos y psicológicos a los niños y adolescentes con Trastorno Mental Grave”, en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno.

———— PE-3260/2020 RGEP.21360 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de ir “ampliando progresivamente el servicio de guarderías en aquellos centros hospitalarios que carecen del mismo”.

———— PE-3261/2020 RGEP.21361 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para el cumplimiento de su compromiso de “promover la humanización de los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-3262/2020 RGEP.21362 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la elaboración del Plan de Humanización de los Servicios Sanitarios comprometido en el Acuerdo de Gobierno.

———— PE-3263/2020 RGEP.21363 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Cuidados Intensivos.

———— PE-3264/2020 RGEP.21364 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Oncología.

———— PE-3265/2020 RGEP.21365 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Neurología.

———— PE-3266/2020 RGEP.21366 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Cuidados Paliativos.

———— PE-3267/2020 RGEP.21367 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el Plan de Humanización en el Área de Pediatría.

———— PE-3268/2020 RGEP.21368 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento del compromiso de desarrollar un proyecto de "Prevención de la fragilidad".

———— PE-3269/2020 RGEP.21369 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para el cumplimiento del compromiso de desarrollar un proyecto de "Estrategia regional de la soledad".

———— PE-3270/2020 RGEP.21370 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la actualización del Plan de Drogas y Adicciones de la Comunidad de Madrid, comprometido en Acuerdo de Gobierno.

———— PE-3271/2020 RGEP.21371 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha establecido el Gobierno para "para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de la ludopatía", en cumplimiento de este compromiso del Acuerdo de Gobierno.

———— PE-3272/2020 RGEP.21372 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios que ha puesto en marcha el Gobierno para "luchar contra las adicciones en niños y jóvenes, aumentando su abordaje hacia las nuevas tecnologías".

———— PE-3273/2020 RGEP.21373 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para crear en alguno de nuestros hospitales, un Centro Integral de Prevención e Investigación en adicciones a nuevas tecnologías en niños y adolescentes.

———— **PE-3274/2020 RGEF.21374** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado el Gobierno para negociar la incorporación a la red pública del antiguo Hospital Militar de Chamberí-Moncloa, según la intención expresada en el Acuerdo de Gobierno.

———— **PE-3275/2020 RGEF.21375** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la situación a 1-09-20 del “Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid”, que figura entre los compromisos del Acuerdo de Gobierno. Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.22079/2020).

———— **PE-3276/2020 RGEF.21376** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones anualizadas de inversión contenidas en el “Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid”, desagregadas por centro y naturaleza de la inversión. Se solicita expresamente que la respuesta sea dada en formato de hoja de cálculo.

———— **PE-3277/2020 RGEF.21377** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1-09-20 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital 12 de Octubre.

———— **PE-3278/2020 RGEF.21378** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital La Paz.

———— **PE-3279/2020 RGEF.21379** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Gregorio Marañón.

———— **PE-3280/2020 RGEF.21380** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Clínico San Carlos.

———— **PE-3281/2020 RGEF.21381** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital La Princesa.

———— PE-3282/2020 RGEP.21382 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Ramón y Cajal.

———— PE-3283/2020 RGEP.21383 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y previsión a 1 de septiembre de 2020 que tiene el Gobierno de los planes de reforma integral comprometidos en el Acuerdo de Gobierno para el Hospital Niño Jesús.

———— PE-3286/2020 RGEP.21476 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional conceder las mismas ayudas que mejoren las condiciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado a los cuerpos de Policía Local de los Ayuntamientos de esta región.

———— PE-3287/2020 RGEP.21477 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué previsión de incremento de medios personales y materiales van a dotar a la Madrid 112 para dotarle de un nuevo servicio, según ha anunciado la Sra. Díaz Ayuso en el debate de la región.

———— PE-3288/2020 RGEP.21499 ————

De la Diputada Sra. Merchán Mesón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de gestión en que tiene considerada la Consejería la Escuela Infantil “Virgen del Soto” del municipio de Villanueva del Pardillo.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-12719/2020 RGEP.21023 ————
(Transformada de PE-3234/2020 RGEP.21023)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas casetas de los huertos de ocio del Caserío del Henares se van a renovar este año 2020.

———— PI-12720/2020 RGEP.21025 ————
(Transformada de PE-3236/2020 RGEP.21025)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad sobre el tamaño y evolución de la población de jabalíes en las distintas comarcas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12721/2020 RGEP.21102 ————
(Transformada de PE-3237/2020 RGEP.21102)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del gasto en PCR's por Hospitales, proveedores, reactivos y unidades adquiridos.

———— PI-12722/2020 RGEP.21432 ————
(Transformada de PE-3284/2020 RGEP.21432)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos, en formato abierto, al 31-12-19 y 30-06-20, del número de profesionales médicos de familia, pediatras, enfermería y población asistida por tramos de edad, en cada centro de salud de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12723/2020 RGEP.21433 ————
(Transformada de PE-3285/2020 RGEP.21433)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de perceptores de Renta Mínima de Inserción, detallando sexos y características de las mismas, que han sido suspendidas desde la entrada en vigor del Ingreso Mínimo Vital aprobado por RD 20/2020.

———— PI-12724/2020 RGEP.21562 ————
(Transformada de PE-3289/2020 RGEP.21562)

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recorrido proyectado para la línea de autobús eléctrico, BRT, que dará servicio en Valdebebas.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PE-292/2020 RGEF.8452

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para aumentar la sostenibilidad ecológica del sector turístico en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La sostenibilidad turística de la región forma parte de la visión estratégica de la Comunidad de Madrid, entendiendo que el turismo sostenible es aquel en el que las actividades turísticas se comprometen a tener un bajo impacto en el medio y la cultura local, al mismo tiempo que genera ingresos que revierten en la población y permite mantener su patrimonio y sus costumbres y estructura social.

Así entre sus principales objetivos se encuentran:

- La conservación del medio ambiente y recursos culturales.
- El respeto a los valores culturales y estructura social de la población local.
- El retorno del gasto turístico en beneficio de la comunidad, los recursos y su forma de vida.
- La participación del turista en los valores del territorio y la obtención de un elevado nivel de satisfacción.

Bajo estas premisas, la Comunidad de Madrid trabaja con los destinos y entidades de gestión territorial y promoción turística, para alinear objetivos en torno a la sostenibilidad tanto en las infraestructuras, como en los servicios y oferta turística de la región, desarrollando las siguientes líneas de actuación:

- Coordinación estratégica del sector con la Mesa Regional de Turismo, que se configura como un espacio común para coordinar estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo del turismo sostenible en la región (Orden 186/2018, de 28 de febrero, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes).
- Impulso de recursos y productos turísticos que promuevan el respeto al medioambiente, lo local y responden a la necesidad de cohesión turística (económica, social, territorial y temática). Tales son: CiclaMadrid, Villas de Madrid, Trenes históricos a destinos Patrimonio Mundial, Enoturismo Madrid, Gastronomía y productos agroalimentarios locales.

Se conceden 3 subvenciones nominativas de 100.000 euros para el impulso al desarrollo de productos sostenibles:

- Fundación de Ferrocarriles Españoles-Trenes Históricos.
- Madrid Rutas del Vino-Enoturismo Madrid.

- Asociación de cicloturismo de la región de Madrid-CiclaMadrid.
- Órdenes de Subvención para impulsar la sostenibilidad, para el sector público y el privado.

Se está trabajando en la elaboración de las Bases Reguladoras en materia de sostenibilidad para destinos y territorios turísticos regionales. La Orden de Convocatoria sería para 2021.

- Formación. Impulso a la profesionalización del sector a través de talleres, seminarios, jornadas dirigidas a los diversos agentes públicos y privados en materia de calidad, accesibilidad, ecoturismo, creación de producto, promoción y estrategias turísticas.

Para ello se organizan cursos presenciales y online, jornadas como los Foros de Turismo Sostenible de la Comunidad de Madrid (IV edición en 2021), formación sobre la conversión destinos turísticos inteligentes con AENOR, jornadas profesionales en ecoturismo (Naturwatch noviembre 2020), formación en especialización turística sobre diversas materias (mkt on line, estrategias informativas en la etapa post-COVID-19, accesibilidad, productos locales km 0 y enoturismo).

- Impulso al sistema de calidad de la Secretaria de Estado-SICTED.

Se están elaborando los Pliegos para un concurso de cursos de formación SICTED. 2021.

- Impulso a la mejora de la accesibilidad en destinos. Entiendo la accesibilidad como uno de los ejes fundamentales que estructuran la sostenibilidad, se han analizado los principales destinos turísticos de la región con el “Estudio Técnico de Accesibilidad Turística de la Comunidad de Madrid y Estrategia de Actuación” estudio realizado en colaboración con PREDIF que incluye 14 destinos y alrededor de 500 puntos turísticos y la elaboración de informes individuales sobre la situación en cada uno de los recursos y destinos, así como recomendaciones precisas para su mejora.

Se organizan las Jornadas de Accesibilidad Turística: Estrategias de actuación en destinos de la Comunidad de Madrid (II edición prevista en septiembre del 2020).

Se va a publicar una Guía de Experiencias accesibles para visitar la región de Madrid, 2020.

- Promoción turística basada en los valores naturales y patrimoniales de la región con la publicación de material promocional de carácter finalista para su difusión en Ferias y otros eventos. Asimismo, se ha trabajado en la elaboración de material profesional para la promoción y comercialización de productos especializados, de turismo activo y de naturaleza, con la edición recientemente de un decálogo para la observación responsable de la Cabra Montés. Impulso a acciones locales de los destinos mediante patrocinios.
- Participación en grupos de trabajo profesionales:

Grupo de Turismo Sostenible de la Secretaría de Estado de Turismo: Impulsado por la Secretaria de Estado de Turismo “Grupo de Turismo Sostenible”, es donde se han desarrollado y presentado diversas herramientas de sostenibilidad, como el Método de Destino Sostenible.

CTN 170/GT 05 "Turismo Accesible": Este grupo de trabajo, está formado por diferentes agentes y gestores del sector turístico con el objetivo de redactar la norma UNE relativa al Turismo Accesible.

———— PE-296/2020 RGEP.8544 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información que ha recibido la Comunidad de Madrid sobre los incidentes violentos sucedidos durante el evento "Oro Viejo by DJ Nano" celebrado en IFEMA el 21-12-19.

RESPUESTA

No se dispone de información alguna sobre dicho evento.

———— PE-297/2020 RGEP.8545 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid tras haber recibido información sobre los incidentes violentos sucedidos durante el evento "Oro Viejo by DJ Nano" celebrado en IFEMA el 21-12-19.

RESPUESTA

No se ha recibido información alguna sobre dicho evento.

———— PE-310/2020 RGEP.8916 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno regional que la dotación presupuestaria para la asociación Deporte y Diversidad es adecuada para que pueda desarrollar el trabajo necesario en materia de prevención de la LGTBfobia en el deporte.

RESPUESTA

La Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de Actividad Física y Deporte no tiene ninguna dotación para la prevención de la LGTBfobia en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ni para esa asociación ni para ninguna otra.

Aun así, esta Dirección General realiza acciones en materia de diversidad y contra la discriminación en el deporte, como ha sido la organización del II Congreso de Deporte y Diversidad el pasado mes de febrero, cofinanciado por la Consejería de Políticas Sociales y que contó con la colaboración de la Asociación Deporte y Diversidad o el Manifiesto de la no violencia en el deporte. Estaba prevista la realización de otras acciones de formación en esta materia, que hasta el momento no han podido llevarse a cabo por las circunstancias excepcionales y graves de salud pública provocadas por la COVID-19.

———— PE-316/2020 RGEP.9018 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha la medida 3 de la Consejería de Presidencia dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, desde la Consejería de Presidencia, y en relación con la medida 3: “mejorar la participación en los Programas Europeos de Gestión Directa, tanto de la Administración regional y de los municipios madrileños, como de las empresas y ONG, para aprovechar las oportunidades de financiación que ofrece la UE; y reforzar la Alianza por la Cohesión Europea, para tomar conciencia de la importancia de las políticas de cohesión de la Unión Europea en la reducción de las desigualdades y creación de nuevas oportunidades”, se indica que la implementación de la citada medida 3 está planteada para el periodo comprendido 2019-2023 y que su presupuesto está actualmente incluido en el presupuesto anual de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, al estar contemplados en la actividad corriente de la Dirección General.

———— **PE-318/2020 RGEP.9020** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha la medida 4 de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su Señoría que hasta que no concluyan las labores de la Mesa de Estudio constituida para acordar los apoyos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad de Madrid no se podrá dar una estimación exacta de su impacto presupuestario.

———— **PE-320/2020 RGEP.9022** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

– **Compromiso 8:** Fomentar la conciliación de los autónomos dentro de la política de apoyo al emprendimiento y a la familia. Así, extenderemos los incentivos a la contratación, otorgando una ayuda de hasta 10.000 euros a los autónomos que contraten a un trabajador por tiempo indefinido para facilitar la conciliación, en particular, por el cuidado de hijos o de personas en situación de dependencia.

Se ha dotado una línea de ayudas de apoyo a la promoción de la efectiva conciliación en el ámbito laboral de las personas trabajadoras, así como a la implantación de programas de responsabilidad social en los autónomos y en las pequeñas y medianas empresas. La dotación inicial de este programa era de 1.000.000 euros para el ejercicio 2020 pero en el CdG del 15 de julio se aprobó una ampliación de 2.590.000 euros. Por tanto, la asignación total para este programa es de 3.590.000 euros en 2020.

En el caso del teletrabajo, las ayudas consisten en un incentivo de 2.500 euros por trabajador con el límite máximo de 10.000 euros por empresa.

En el caso de flexibilidad horaria, las ayudas consistirán en un incentivo de 2.500 euros por persona trabajadora, con el límite máximo de 10.000 euros por empresa. El importe máximo que podrá obtener una misma empresa en relación a medidas de teletrabajo y flexibilidad será de 10.000 euros.

En cuanto a las ayudas a la implantación de programas de RSC, la ayuda será el equivalente al 75 % del coste que lleve consigo la obtención o renovación de la norma o estándar, la puesta en marcha del Plan Director, Programa o acción que sea necesario para dicha certificación o norma, así como la participación efectiva de la entidad en iniciativas que fomenten la responsabilidad social, con el máximo de 2.500 euros por empresa.

Los datos de ejecución presupuestaria de estas ayudas a julio de 2020 alcanzan a un total de 539 solicitudes favorables por importe total de 3.590.000 euros (de las cuales 537 son de la línea de conciliación por importe y tan solo 2 es de la línea RSE). Presupuesto actual de 2020 agotado.

– **Compromiso 9:** Intensificar la reducción de los plazos para crear una empresa en la Comunidad de Madrid, manteniendo la Tarifa Plana para nuevos autónomos, garantizando una cotización a la Seguridad Social durante dos años de 50 euros y mejoraremos la Tarifa Plana para las mujeres autónomas que se reincorporan a su actividad tras la maternidad, garantizando que puedan disfrutar de esta ayuda durante 24 meses.

El programa de la Tarifa Plana ya ha permitido a más de 30.000 autónomos de la región prolongar durante un máximo de doce meses adicionales la tarifa plana de 50 euros mensuales de cotización a la Seguridad Social. Cuando finaliza el período inicial del incentivo estatal, los beneficiarios reciben una ayuda económica por parte de la Comunidad de Madrid, que les permite mantener el coste en el pago de sus cuotas a la Seguridad Social durante 12 meses adicionales.

En el CdG, del 6 de mayo de 2020, se aprobó el incremento del presupuesto inicial para 2020 de 6 a 9 millones de euros, con presupuesto propio de la Dirección General de Autónomos, lo que permitirá beneficiar a 2.100 autónomos más.

**TABLA 13. NÚMERO DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE LA AYUDA
AMPLIACIÓN DE LA TARIFA PLANA**

	2016	2017	2018	2019	2020	ACUMULADO
Núm. de solicitudes	8.107	12.187	8.809	13.166	6.744	49.013
Núm. de solicitudes resueltas favorablemente	5.981	9.063	5.395	8.888	2.704	32.031
Importe autorizado para gasto anual	10.500.000 €	8.000.000 €	9.000.000 €	8.000.000 €	9.000.000 €	44.500.000 €
Importe gastado del presupuesto de un año concreto	7.253.490 €	7.999.971 €	9.000.619 €	8.002.680 €	8.999.549 €	41.256.309 €
% Presupuesto gastado sobre el autorizado al cierre del año	69,1 %	100,0 %	100 %	100,0 %	100,0 %	92,7 %

Fuente: D.G. de Autónomos.

TABLA 14. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA AYUDA AMPLIACIÓN DE LA TARIFA PLANA

	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE GASTADO DEL PRESUPUESTO DE UN AÑO CONCRETO
Importe gastado del presupuesto del año 2016 al cierre de cada año	2.443.560 €	4.784.241 €	25.689 €	- €	- €	7.253.490 €
Importe gastado del presupuesto del año 2017 al cierre de cada año	- €	4.902.668 €	3.096.645 €	658 €	- €	7.999.971 €
Importe gastado del presupuesto del año 2018 al cierre de cada año	- €	- €	7.284.695 €	1.714.550 €	1.374 €	9.000.619 €
Importe gastado del presupuesto del año 2019 al cierre de cada año	- €	- €	- €	7.977.832 €	24.848 €	8.002.680 €
Importe gastado del presupuesto del año 2020 al cierre de cada año	- €	- €	- €	- €	8.999.549 €	8.999.549 €
Importe gastado en el año contable	2.443.560 €	9.686.909 €	10.407.029 €	9.693.040 €	9.025.771 €	41.256.309 €

Fuente: D.G. de Autónomos.

Nota: Partida presupuestaria 47200 del Programa 241N (financiación SEPE).

– **Compromiso 10:** Mantener las ayudas de hasta 10.000 euros a los autónomos que contraten de manera indefinida a su primer empleado, especialmente si se trata de personas en situación de desempleo de larga duración, mayores de 45 años, personas que presenten algún tipo de discapacidad y/o se encuentren en riesgo de exclusión social, para cubrir parte de sus costes laborales.

Según establece el Acuerdo, de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida, estas ayudas se encuentran englobadas en los Incentivos para la contratación indefinida inicial:

1. Se subvencionará con un importe de 4.000 euros cada contratación indefinida inicial a tiempo completo.

2. Se subvencionará con un importe de 5.500 euros cada contratación indefinida inicial a tiempo completo realizada a personas que pertenezcan a uno de los siguientes colectivos: mayores de cuarenta y cinco años, personas trabajadoras retornadas del extranjero a la Comunidad de Madrid y personas desempleadas de larga duración.

A los efectos de este acuerdo, se considerarán personas trabajadoras retornadas del extranjero a los emigrantes madrileños que ostentando la nacionalidad española, hayan retornado a la Comunidad de Madrid en el mes inmediatamente anterior a la fecha de la contratación y acrediten haber trabajado, como mínimo, seis meses en el extranjero desde su última salida de España.

3. Se subvencionará con un importe de 7.500 euros cada contratación indefinida inicial a tiempo completo realizada a personas desempleadas de larga duración en los términos definidos en el apartado 2º que sean mayores de 45 años, así como cada contratación indefinida inicial a tiempo completo realizada a personas desempleadas de larga duración que hallándose inscritas como desempleadas demandantes de empleo en una oficina de empleo de la Comunidad de Madrid en el momento de su contratación, acrediten, a su vez, un período de inscripción ininterrumpido como personas desempleadas demandantes de empleo de, al menos, 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha de su contratación.

4. Las cuantías de las subvenciones indicadas en los apartados 1º, 2º y 3º se incrementarán en 500 euros cuando la persona contratada sea una mujer o pertenezca al colectivo de personas trans, en los términos definidos en el artículo 1.2 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Las cuantías de todas estas subvenciones, se incrementarán en 2.000 euros cuando se trate de la primera contratación realizada por trabajadores autónomos. A estos efectos, se considerará como primera contratación la realizada por aquellos trabajadores autónomos que no hayan tenido trabajadores por cuenta ajena contratados dentro del período de los doce meses anteriores a la fecha de la contratación. De esta forma se pueden alcanzar las ayudas de hasta 10.000 euros a los autónomos que contraten de manera indefinida a su primer empleado especialmente si se trata de personas en situación de desempleo de larga duración, mayores de 45 años, personas que presenten algún tipo de discapacidad y/o se encuentren en riesgo de exclusión social para cubrir parte de sus costes laborales.

El importe del crédito presupuestario disponible para atender las obligaciones de contenido económico derivadas de la concesión directa, durante el año 2020, del Programa de incentivos a la contratación indefinida, es de 19.300.000,00 euros, quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la adquisición del compromiso del gasto.

El total del crédito señalado en el apartado anterior se distribuirá de la siguiente manera:

- a) Un importe máximo de 8.100.000 euros se destinará a financiar las subvenciones por contrataciones indefinidas iniciales.
- b) Un importe máximo de 11.200.000 euros se destinará a financiar las subvenciones por conversiones de contratos formativos y contratos temporales en indefinidos.

(Orden de 30 de diciembre de 2019, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2020, del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida).

Estas ayudas ya están en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2018-2019.

– **Compromiso 11:** Garantizar una protección adicional a los autónomos tras el cese de actividad y seguiremos desarrollando la segunda oportunidad. De esta forma, potenciaremos el programa Re-Emprende que contempla ayudas de hasta 450 euros durante 6 meses a los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad, así como una ayuda adicional de 200 euros durante 12 meses más para aquellos que quieran volver a empezar.

Las normas que regulan esta ayuda se basan en el Acuerdo, de 12 de septiembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento

de concesión directa de las ayudas del Programa Re-Emprende. Ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia.

El objetivo de esta ayuda es facilitar el retorno al empleo de aquellos trabajadores autónomos o por cuenta propia que hayan agotado la prestación por Cese de la Actividad. Se trata de una ayuda económica de hasta 18 meses de duración que se inicia una vez agotado la prestación por Cese de Actividad.

Consta de dos fases:

- Fase 1ª: Ayuda económica de 420 euros (450 euros para el caso de autónomos con cargas familiares) durante los 6 meses posteriores al agotamiento de la prestación por Cese de Actividad.

La ayuda económica estará condicionada a que el beneficiario participe en un itinerario de re-emprendimiento y de empleo, recibiendo asesoramiento y, en su caso, formación para la vuelta al mercado de trabajo.

- Fase 2ª: Si el emprendedor decide volver a emprender, una ayuda económica durante los 12 meses iniciales al darse nuevamente de alta como trabajador autónomo. Se subvencionarán parte de las cuotas que abona el trabajador autónomo con el objetivo de apoyar su inicio en el nuevo negocio y darle la oportunidad de disfrutar de una ayuda similar a la que disfrutaban los perceptores de la denominada “Tarifa Plana de Autónomos”: hasta 200 euros/mes para ayudarle a sufragar la cuota de autónomos.

En total, hasta 5.100 euros para dar una segunda oportunidad a los autónomos de la Comunidad de Madrid.

Hasta la fecha, se han beneficiado de esta ayuda 12 autónomos.

TABLA 21. NÚMERO DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE RE-EMPRENDE: AYUDAS PARA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LOS AUTÓNOMOS

	2017	2018	2019	2020	ACUMULADO
Núm. de solicitudes	15	18	11	20	64
Núm. de solicitudes resueltas favorablemente	4	5	3	0	12
Importe autorizado para gasto anual	250.000 €	250.000 €	100.000 €	100.000 €	700.000 €
Importe gastado del presupuesto de un año concreto	4.904 €	22.364 €	5.010 €	- €	32.277 €
% Presupuesto gastado sobre el autorizado al cierre del año	2,0 %	8,9 %	5,0 %		2.690 €

Fuente: D.G. de Autónomos.

TABLA 22. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE RE-EMPRENDE: AYUDAS PARA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LOS AUTÓNOMOS

	2017	2018	2019	2020	IMPORTE GASTADO DEL PRESUPUESTO DE UN AÑO CONCRETO
Importe gastado del presupuesto del año 2017 al cierre de cada año	3.780 €	1.124 €	- €	- €	4.904 €
Importe gastado del presupuesto del año 2018 al cierre de cada año	- €	13.754 €	8.610 €	- €	22.364 €
Importe gastado del presupuesto del año 2019 al cierre de cada año	- €	- €	3.810 €	1.200 €	5.010 €
Importe gastado del presupuesto del año 2020 al cierre de cada año	- €	- €	- €	- €	- €
Importe gastado en el año contable	3.780 €	14.877 €	12.420 €	1.200 €	32.277 €

Fuente: D.G. de Autónomos.

Nota: Partida presupuestaria 47200 del Programa 241N (financiación SEPE).

– **Compromiso 12:** Impulsar la dinamización del Pequeño Comercio en el Medio Rural.

Las normas que regulan esta ayuda se basan en la Orden, de 17 de junio de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 158, de 1 de julio). La convocatoria de estas ayudas, con una dotación inicial de 100.000 euros, se publicó en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el pasado 20 de julio de 2020, estando abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo 20 de agosto.

Se trata de una medida de apoyo a los municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la promoción comercial y ferial a través de la organización de ferias de comercio y/o artesanía, así como de campañas de impulso y dinamización del tejido comercial y/o la actividad artesanal, que sean promovidas y/o gestionadas por los mismos.

La anterior Orden que regulaba estas ayudas (Orden de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial) exigía unos requisitos de inversión mínima y número de participantes que ejercían de barrera de entrada para los pequeños municipios rurales, que no podían solicitar estas ayudas al no poder realizar el esfuerzo económico exigido.

Por ello, en la definición de las nuevas bases reguladoras se ha tenido especialmente en cuenta el Compromiso 12, al haber eliminado el requisito de inversión mínima y número mínimo de expositores que impedían a los municipios más pequeños presentar sus proyectos de dinamización comercial y ferial. Además, en los criterios de baremación se valora con más puntuación a aquellos proyectos que lleven a cabo municipios de menos de 2.500 habitantes.

A esta línea de ayudas se unen otros mecanismos de promoción y dinamización del comercio rural, ya desarrollados en ejercicios anteriores, pero a los que se les ha querido dotar de continuidad y seguir apostando por los Ayuntamientos de menor tamaño. Es el caso del Programa de Diagnóstico del Pequeño Comercio, que este año 2020 está previsto que se desarrolle en Torrelaguna y Los Molinos, así como de la iniciativa de dinamización comercial “Comercios Mágicos”, que se llevará a cabo a partir del mes de agosto y con pleno cumplimiento de las medidas sanitarias, en municipios como Cadalso de los Vidrios, Los Molinos, Torrelaguna, Tielmes, Torrejón de Velasco, Valdetorres del Jarama y Moraleja de Enmedio.

– **Compromiso 13:** Mejorar las políticas de empleo y formación de la Comunidad de Madrid y reforzar los servicios que ofrecen las Oficinas públicas de Empleo, con una atención más personalizada que facilite la inserción laboral, mejores diagnósticos y el diseño de itinerarios ajustados a cada perfil demandante de empleo, con especial atención a la mujer. Para ello:

- Se desarrollará el Sistema Integral de Empleo, como herramienta tecnológica de apoyo en el desarrollo y seguimiento de las políticas públicas de empleo.
- Se extenderá la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid a municipios que carecen de ellas, con la apertura de puntos de atención para trámites rápidos.
- Se pondrá en marcha la Oficina Móvil para la realización de acciones de asesoramiento e información en materia de empleo.

Esta medida se ejecutará, en su primer punto con recursos propios. El Sistema Integral de Empleo está siendo objeto de análisis en el desarrollo realizado y de reorientación hacia nuevos logros, así como de comprobación del funcionamiento de la puesta en marcha de aquellos hitos ya desarrollados.

El segundo punto ha sido objeto de su puesta en marcha en formato de proyecto piloto en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Este Punto de Empleo lleva en marcha desde febrero de 2020. Una vez analizada su eficacia en la segunda mitad del año 2021 se evaluará la conveniencia de su implantación a una mayor escala.

El tercer punto se pondrá en marcha en el segundo semestre de 2020. El importe del presupuesto asciende a 122.000 € + IVA, siendo prorrogable por el mismo importe, alcanzando, por lo tanto, en su caso, 244.000 € + IVA.

– **Compromiso 14:** Impulsar la economía social y el emprendimiento colectivo como fuente de oportunidades y de empleo, potenciando las ayudas de hasta 15.000 euros para sufragar los gastos de constitución de empresas de economía social y la incorporación de socios-trabajadores.

El programa nace con el Acuerdo, de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo, que ha sido modificado recientemente por el Acuerdo, de 18 de junio de 2019, también del Consejo de Gobierno, por el que se ha procedido a incorporar a dicho programa de ayudas, como líneas 3ª y 4ª, tanto la financiación de inversiones necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales, así como para su ampliación y desarrollo como el apoyo a la incorporación de socios a las empresas de la economía social, líneas estas que, con anterioridad, pertenecían al programa de ayudas para el fomento del empleo y mejora

de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales al que se refiere el apartado 5.5 de este informe.

El objetivo de estas ayudas es:

- Fomentar la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción mediante la concesión de ayudas que cubran parte de los gastos iniciales de constitución de estas entidades.
- Apoyar el servicio de asesoramiento que prestan a los madrileños las asociaciones representativas de los autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de la región, permitiendo dar a conocer las ventajas del emprendimiento colectivo y los beneficios de las distintas fórmulas de la economía social.
- Financiar parte de las inversiones necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales, o para su ampliación y desarrollo.
- Subvencionar la incorporación de socios a las empresas de la economía social, en concreto, cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

Se trata de un Programa de Ayudas que consta de cuatro líneas:

- Línea 1.^a Apoyo a la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción. Mediante esta línea se subvencionan parte de los gastos iniciales de constitución de nuevas cooperativas y sociedades laborales, así como de calificación definitiva de empresas de inserción, y parte de los gastos de Seguridad Social de los socios constituyentes de estas entidades, en el caso de que optaran por el Régimen General de la Seguridad Social.
- Línea 2.^a Apoyo al servicio de asesoramiento de las asociaciones de autónomos y de la economía social. Mediante esta línea se subvencionan parte de los gastos derivados de la contratación de asesores por parte de las asociaciones de autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de la región, que cumplan los requisitos que se establezcan, a la hora de prestar servicios de información general y asesoramiento en aspectos relacionados con la creación e implantación de un proyecto empresarial, de forma individual o colectiva.
- Línea 3.^a Financiación de inversiones necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales, así como para su ampliación y desarrollo. Las inversiones deberán realizarse en inmovilizado material o intangible, y deberán resultar necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales, para la ampliación y desarrollo de sus actuales estructuras, así como para la incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Línea 4.^a Apoyo a la incorporación de socios a las empresas de la economía social. Hay dos tipos de ayudas:

- Ayudas directas a las empresas de la economía social, que provienen del Programa de Ayudas para el Fomento del Empleo y la Mejora de la Competitividad de las Cooperativas y Sociedades Laborales y que subvencionan a las cooperativas, sociedades laborales o empresas de inserción que incorporen socios trabajadores o de trabajo en su propia empresa. El número máximo de socios a subvencionar por entidad no podrá ser superior a cinco.
- Ayudas directas a los nuevos socios por las aportaciones al capital social, que son de nueva creación. La incorporación del socio deberá suponer en ambos casos un incremento del empleo respecto de la media de los 12 meses anteriores a la fecha de incorporación de los nuevos socios por los que se percibe la ayuda. No podrá concederse esta subvención cuando se trate de incorporación de socios trabajadores o de trabajo que hubieran ostentado tal condición en la misma empresa en los dos años anteriores a su incorporación como socios, pero sí en el caso de haber sido trabajadores.

El desglose de dichas ayudas, desde 2018, se indica en la tabla siguiente:

TABLA 28. NÚMERO DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO

	2018	2019	2020	ACUMULADO
Núm. de solicitudes	14	275	231	520
Línea 1: Apoyo a la creación	10	43	27	80
Línea 2: Apoyo al asesoramiento	4	4	5	13
Línea 3: Inversiones	0	86	99	185
Línea 4: Incorporación de socios	0	142	100	242
Núm. de solicitudes resueltas favorablemente	9	206	185	400
Línea 1: Apoyo a la creación	5	30	22	57
Línea 2: Apoyo al asesoramiento	4	4	4	12
Línea 3: Inversiones	0	76	79	155
Línea 4: Incorporación de socios	0	96	80	176
Importe autorizado para gasto anual	1.000.000 €	2.700.000 €	2.800.000 €	6.500.000 €
Importe gastado del presupuesto de un año concreto	264.104 €	1.748.863 €	1.296.759 €	3.309.725 €
% Presupuesto gastado sobre el autorizado al cierre del año	26,4 %	64,8 %	46,3 %	50,9 %

Fuente: D.G. de Autónomos.

Nota: El Programa de fomento del emprendimiento colectivo en 2018 sólo incluye las líneas:

Línea 1: Apoyo a la creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales.

Línea 2: Apoyo al servicio de asesoramiento de las asociaciones de autónomos y de la economía social.

Es el 2019 cuando se incorporan las líneas 3 y 4.

TABLA 29. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA AYUDAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO

	2018	2019	2020	IMPORTE GASTADO DEL PRESUPUESTO DE UN AÑO CONCRETO
Importe gastado del presupuesto del año 2018 al cierre de cada año	245.567 €	18.537 €	- €	264.104 €
Importe gastado del presupuesto del año 2019 al cierre de cada año	- €	1.393.387 €	355.475 €	1.748.862 €
Importe gastado del presupuesto del año 2020 al cierre de cada año	- €	- €	1.296.759 €	1.296.759 €
Importe gastado en el año contable	245.567 €	1.411.924 €	1.652.234 €	3.309.725 €

Fuente: D.G. de Autónomos.

Nota: Partida presupuestaria 47200 del Programa 241N (financiación SEPE).

– **Compromiso 15:** Crear un Hub de Emprendimiento Rural público-privado, donde los emprendedores de estos municipios del Norte, Este y Oeste puedan trabajar y colaborar juntos, reduciendo costes, iniciar empresas y enriquecer sus proyectos (co-working).

Dentro de la estrategia Startup Madrid, está prevista la apertura de distintos hubs de emprendimiento para favorecer y apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos en la Comunidad de Madrid. A día de hoy, ya se han puesto en marcha el E-Social Hub y el E-Global Hub, además de contar con el E-Tecnoalcalá Hub.

Entre las acciones destacadas con respecto al apoyo del emprendimiento rural se encuentra la firma de un convenio de subvención con la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya en julio de 2019 por una vigencia de tres años a contar desde la firma del convenio.

El objeto del convenio, la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya, por importe de 100.000 euros, para la realización de actuaciones dirigidas al fomento de la economía social en los municipios rurales integrados en dicha mancomunidad, con el fin de potenciar la creación de nuevas entidades de economía social y de reforzar los instrumentos de apoyo a dichas entidades.

El gran logro alcanzado hasta ahora por este convenio han sido la constitución de la Cooperativa de Ganaderos de la Sierra Norte de Madrid (GANADEMAD), el 25 de junio de 2019. Esta cooperativa la forman 14 cooperativistas (3 mujeres).

Otros proyectos que se están desarrollando en el contexto de este convenio son:

– Promoción de los productos de la zona, contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental de la Sierra Norte de Madrid y conformar un destino turístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la población local.

- Impulsar la gastronomía y el producto local, en los meses de más baja afluencia de clientes en los restaurantes de nuestro destino.
- **Compromiso 16:** Modernizar los polígonos industriales, mejorando los accesos y conexiones donde sea necesario, así como, la logística de los mismos.

Desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se está tramitando una nueva línea de ayudas para modernización y rehabilitación de las áreas industriales de la Comunidad de Madrid.

Esta línea de ayudas sustituye a las anteriormente existentes, aprobadas por Acuerdo, de 3 de octubre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento para la concesión directa de ayudas para la mejora del alumbrado exterior de las áreas industriales de la Comunidad de Madrid, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 26 de octubre de 2017, y por Acuerdo, de 28 de agosto de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento para la concesión directa de ayudas para la modernización, adecuación y rehabilitación de las áreas industriales de la Comunidad de Madrid, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 11 de septiembre de 2018.

Esta nueva línea de ayudas, que está dirigida a los Ayuntamientos y demás entidades titulares de polígonos industriales, tiene por objeto apoyar la mejora de todos los polígonos industriales de la región, pero con especial atención a los de los municipios rurales, ya que establece un porcentaje de ayuda adicional del 10 % para actuaciones en municipios de menos de 2.500 habitantes, según las cifras de población del Instituto Nacional de Estadística resultantes de la última revisión del Padrón Municipal en el momento en que se presente la solicitud de la ayuda.

Se espera que esta línea de ayudas se publique este verano, hasta el 30 de abril de 2023.

— PE-322/2020 RGEP.9024 —

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 30 y 31 de la Consejería de Sanidad dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la medida núm. 30 de la Estrategia de referencia se informa de que el nuevo Hospital de la Sierra Norte será un centro asistencial en el que se atiende a los pacientes que, tras haber superado la fase aguda de su enfermedad, requieran restablecer aquellas funciones y actividades alteradas y así favorecer la reintegración en su entorno habitual con la mayor autonomía posible.

En la actualidad se ha elaborado y aprobado el Plan Funcional y se han iniciado los contactos con el Ayuntamiento para la cesión de la parcela. Próximamente se realizará la cesión de la parcela en la que se llevarán a cabo los estudios geotécnicos previos y se preparará el expediente administrativo, la licitación y la adjudicación del proyecto.

Se estima que tendrá un presupuesto de 18.000.000 euros, que quedará finalmente fijado con la redacción del proyecto de ejecución. Se prevé que estará acabado en el primer semestre de 2022.

En cuanto a la medida núm. 31 se informa de que las actuaciones correspondientes a esta medida se encuentran en implantación actualmente estando muchas de ellas ya en funcionamiento. Dentro de los sistemas de telemedicina se pueden destacar el desarrollo de sistemas de teleinterpretación destinados para facilitar la comunicación con personas que presentan discapacidad auditiva, los procesos de gestión de cita multicanal, sistemas inteligentes de reconocimiento de voz, interconsultas no presenciales, o el portal de información a familiares ya disponible en 17 hospitales.

———— **PE-323/2020 RGEF.9025** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 25, 26, 27, 28 y 29 de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

**MEDIDA 25. ESTRATEGIA PARA REVITALIZAR LOS MUNICIPIOS RURALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

DESCRIPCIÓN	Plan de uso sostenible de los embalses y ríos		
ESTADO	En desarrollo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Julio 2020
RESPONSABLE	Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales		
PRINCIPALES ACTUACIONES			FECHA
CALENDARIZACIÓN HASTA CUMPLIR CON LA MEDIDA	A) Limpieza de márgenes y entornos de áreas recreativas en los principales embalses directamente por contrata de la DG y mediante acuerdos del Canal Isabel II con municipios.		Desde 2018 hasta 2021
	B) Estudio de la compatibilidad de uso público con la normativa y los planes de ordenación de los embalses. A través del Área de Análisis técnico y Planificación.		2018/2019
	C) Promoción de la pesca deportiva en los principales ríos tributarios a los embalses. Se contemplan 3 zonas: - Coto de Santa María de la Alameda (ríos Cofio y Aceña). - Río Manzanares (desde Santillana hasta el Parque Nacional). - Coto de Molino de la Horcajada (río Lozoya).		Desde 2018 hasta 2021
	D) Realización de los estudios técnicos para la revisión de los Planes de Ordenación de Embalses vigentes.		Desde 2019 hasta 2022
PRESUPUESTO (anual y total)	<p>2018. A) 46.840,61 € (partida 61105, Programa 456A) y medios propios de la DG de Biodiversidad y Recursos Naturales y Presupuesto Canal Isabel II (acuerdos con municipios).</p> <p>2019. A) 48.387,90 € (partida 61105, Programa 456A) y medios propios de la DG de Biodiversidad y Recursos Naturales y Presupuesto Canal Isabel II (acuerdos con municipios).</p> <p>2019. A) 48.315,30 € (partida 61105, Programa 456A) y medios propios de la DG de Biodiversidad y Recursos Naturales y Presupuesto Canal Isabel II (acuerdos con municipios).</p> <p>B) y C) No llevan coste adicional. Medios propios para las actuaciones de la DG.</p>		
GRADO DE EJECUCIÓN	A) 100 % 46.840,61 €		2018
	B) 80 % (terminado informe preliminar).		
	C) 50 % Reanudada pesca trucha arco iris, pero dificultades COVID-19.		
	A) 100 % 48.387,90 €		2019
B) 100 % Realizado.			
C) 100 % Se reanudan los permisos para poder reanudar la actividad de los cotos de pesca. Inversión de 15.000 € en cursos de pesca.		2020	
D) Pliego de prescripciones técnicas para contratación en elaboración.			
A) 100 % 48.315,30 €		2020	
B) 100 % Realizado.			
C) 100 % Realizado.			
D) Contrato en licitación.			

26. Poner en marcha la puesta efectiva de la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias en la Comunidad de Madrid, para dar visibilidad a las mujeres que están al frente de las explotaciones y que sirvan como ejemplo para otras.

No es Ley, sino Decreto, y desarrolla una Ley. El Decreto 19/2019, de 12 de abril, que fue aprobado en el marco de la pasada Legislatura, tiene como único objeto crear el Registro de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias, cuya inscripción se produce siempre a instancia de parte. La creación de este registro dio cumplimiento a una previsión de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias.

Hasta la fecha y una vez creado dicho registro, no se han producido solicitudes de alta. Entendemos que son las organizaciones profesionales las que podrían difundir entre sus afiliados la existencia del registro para favorecer su usabilidad. De la misma forma, las organizaciones de mujeres rurales, muchas de las cuales están al tanto de la creación del registro, pues lo reivindicaron en el pasado”.

**MEDIDA 27. ESTRATEGIA PARA REVITALIZAR LOS MUNICIPIOS RURALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

DESCRIPCIÓN	Convocatorias de ayudas para sustitución de calderas de combustible fósil por calderas de biomasa forestal		
ESTADO	CUMPLIDA 2018/ EN CURSO 2019	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Julio 2020
RESPONSABLE	Dirección General Agricultura, Ganadería y Alimentación		
PRINCIPALES ACTUACIONES			FECHA
CALENDARIZACIÓN HASTA CUMPLIR CON LA MEDIDA	Convocatoria 2018: (Orden 3238/2017, de 3 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas a las inversiones para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa forestal, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado). Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 28-11-2017. En la convocatoria del año 2018, la Comunidad de Madrid concedió ayudas para la sustitución de calderas a los Ayuntamientos de Buitrago de Lozoya, Montejo de la Sierra, Colmenar de Oreja, La Cabrera y Ambite, por un importe global de 323.235 €. A través de estas ayudas se han sustituido calderas en distintos colegios públicos, un centro de mayores y un ayuntamiento.		2018
	Convocatoria 2019: (Orden 1659/2018, de 30 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan para el año 2019 las ayudas a las inversiones para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa forestal, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado). Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 28-11-2019. Ampliación del plazo de presentación de las solicitudes. Extracto de la Orden 3032/2018, de 19 de diciembre (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 308, de 27 de diciembre).		2019
	Convocatoria 2020: Orden 2175/2019, de 16 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas a las inversiones para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa forestal, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. En curso y pendiente de resolución antes de que termine el año.		2020
PRESUPUESTO (anual y total)	600.000 €		2018
	900.000 €		2019
	733.600 €		2020
GRADO DE EJECUCIÓN (sobre el crédito presupuesto)	53,8 % (En porcentaje). 323.235 € (En cifra).		2018
	11,2 % (En porcentaje). 101.458 € (En cifra).		2019
BENEFICIARIOS/ DATOS RELACIONADOS	2018: Se concedieron ayudas a 10 proyectos presentados por 5 ayuntamientos. 2019: Se concedieron ayudas a 6 proyectos, presentados por 6 ayuntamientos.		

28. Apoyar a los municipios en la elaboración de sus planes de desarrollo urbanístico, para que haya un impulso socioeconómico y se respete el medio rural, protegiendo los valores medioambientales y respetando la identidad de los municipios.

- En el programa 261P “Planificación y Gestión Urbanística”, para el ejercicio 2019, las actividades de cooperación con los municipios de escasos recursos, Medidas 20, 24 y 28, tuvieron una dotación presupuestaria de 1.285.298,89 euros.
- En el programa 261P “Planificación y Gestión Urbanística”, para el ejercicio 2018, las actividades de cooperación con los municipios de escasos recursos, Medidas 20, 24 y 28, tuvieron una dotación presupuestaria de 1.279.155 euros.

En cuanto al grado de ejecución, ha sido superior al 72 %.

———— PE-325/2020 RGEP.9027 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 34, 35, 36, 37 y 38 de la Consejería de Educación y Juventud dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La COVID-19 ha provocado que nos encontremos en una situación totalmente extraordinaria. Por este motivo, actualmente estamos analizando cada una de estas medidas, para implementarlas a lo largo de la Legislatura.

———— PE-327/2020 RGEP.9029 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual y duración estimada para poner en marcha las medidas 39 y 40 de la Consejería de Cultura y Turismo dentro de las 40 nuevas medidas que se incorporan a la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

A pesar de que la situación de prórroga presupuestaria y la crisis de la COVID-19 no han permitido proceder a su implementación de la forma prevista, ambas medidas se encuentran entre los principios que informan la actividad de la Consejería.

La Consejería continúa con la ampliación de la Red Itiner. De ella forman parte actualmente ocho municipios rurales de menos de 2.500 habitantes, tras la incorporación en junio de 2020 del municipio Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias. Por otra parte, se está trabajando en la incorporación, a medio plazo, de otros tres municipios rurales: El Atazar, El Berruco y Santa María de la Alameda.

También se ha presentado el Plan de Alfabetización de la Comunidad de Madrid, que tiene como objetivo acercar a los más jóvenes de los 179 municipios de la Comunidad, el lenguaje y la narrativa audiovisual, instrumentos fundamentales en un mundo cada vez más condicionado por los medios y las redes sociales, que tras el parón causado por la COVID-19, arrancará este otoño.

El incremento de la oferta cultural a los habitantes de las zonas rurales y la promoción de sus recursos turísticos son elementos fundamentales del Plan de Reactivación Turística, presentado el lunes 13 de julio.

De los 75 (de acuerdo a los datos de 2018, 73 de acuerdo al censo de 2019) municipios con menos de 2.500 habitantes que hay en la Comunidad de Madrid, el Plan Juntos 2020 contempla, aunque sujeto a cambios dependientes del cierre de la programación, acciones en aproximadamente 30 de ellos, habiéndose prestado especial atención a que estuviesen no sólo presentes, sino presentes de forma relevante. Así, además de una amplia programación de actividades culturales, por ejemplo, tres de las siete localidades que acogerán las presentaciones de Destapa Madrid, son municipios de menos de 2.500 habitantes.

Entre los municipios rurales de la Comunidad, además, se cuentan tres de las once Villas, Buitrago de Lozoya, Patones y Rascafría, objeto de un programa de revitalización, Villas Floridas, presentado en enero, y, por supuesto, un municipio que acoge un espacio declarado Patrimonio Natural de la Humanidad, Montejo de la Sierra, objeto también de particular atención junto a los otros tres lugares Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad de Madrid. Los cuatro constituyen, por méritos propios, un valor fundamental para el atractivo turístico de nuestra región que se refleja adecuadamente en las campañas de promoción pertinentes.

También lo constituyen los recursos de los más de 20 municipios rurales incluidos en las rutas y corredores de CiclaMadrid, en las rutas del recién lanzado catálogo de rutas Far West o en las rutas patrimoniales. Precisamente en esta área destacan las inversiones en patrimonio y proyectos de protección que está previsto llevar a cabo este año en Buitrago de Lozoya, Horcajo de la Sierra, Lozoya, Torremocha del Jarama, Rascafría, Fresnedillas de la Oliva y Santa María de la Alameda.

Los recursos turísticos de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, no sólo forman y formarán parte de las campañas de promoción turística de la Comunidad, sino que constituyen una parte esencial de dichas campañas, muy en particular de la campaña ya lanzada este verano, así como la destinada al turismo nacional que se lanzará en el último cuatrimestre de este año.

———— PE-905/2020 RGEP.13384 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras para potenciar el Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) de la Comunidad de Madrid como medida para paliar las consecuencias de la crisis del COVID-19 y fomentar la movilidad sostenible en la región.

RESPUESTA

En los últimos años el Consorcio Regional de Transportes está realizando diversos estudios para mejorar la integración de la movilidad ciclista en la red de transporte público. La bicicleta, al igual que otros Vehículos de Movilidad Personal (VMP) puede ser complementaria en el acceso a los distintos modos de transporte que conforman la red a nivel regional. En el primer semestre de 2020 con el llamado “escenario post-COVID-19” se abren nuevas oportunidades y estrategias para mejorar la intermodalidad entre la bicicleta y la red de transporte en una coyuntura con una mayor presencia de los VMP en el acceso a la red de transporte.

Hay varios ámbitos de análisis de la movilidad ciclista en los que el CRTM ha desarrollado diversos estudios:

- Estacionamientos para bicicletas en áreas de intercambio modal, Plan REB.
- Itinerarios seguros para bicis destinados a favorecer la intermodalidad y las prácticas deportivas, de ocio y de turismo activo en bicicleta, Plan RIB.
- Mejora del marco normativo en el transporte de las bicicletas a bordo de los vehículos de transporte público.
- Integración de los parques de bicicleta pública de diversos municipios en la tarjeta de transporte público (TTP).

En cuanto a los estacionamientos de bicicletas se trata de consolidar la red de aparcabicis del Plan REB (Red de Estacionamiento de Bicicletas) ya implementada en estaciones intermodales con especial detalle en las estaciones de Metro y también en la red de Cercanías de Madrid. Se hace necesario el análisis de uso de los aparcamientos y las posibles actuaciones para su promoción mediante encuestas y otros procedimientos de comunicación con los usuarios de los mismos y con las operadoras de transporte.

No obstante, para que el Plan REB pueda seguir desarrollándose es imprescindible que las operadoras de transporte aporten aquellos espacios ya determinados por el CRTM en sus estudios como los más óptimos para la implantación de los aparcabicis. Sin ese acuerdo de colaboración es muy complicado seguir con el desarrollo de dicho plan ya que gran parte de las ubicaciones propuestas para la proyección del Plan durante la presente Legislatura se encuentran dentro de los recintos de las estaciones de Metro y Cercanías. También se están estudiando los espacios más adecuados para instalar aparcabicis REB en los nuevos estacionamientos disuasorios de la red Aparca+T.

Por último hay que seguir avanzando con el inventario y el estudio de nuevas propuestas para la mejora de los itinerarios de bicicletas a nivel regional, siempre con una componente intermodal pero también como herramienta de ocio y de turismo sostenible. Hay que mantener el análisis de nuevos “puntos de bloqueo” o discontinuidades en las conexiones ciclistas en los recorridos a estaciones intermodales desde zonas residenciales o desde universidades o zonas de actividad económica con especial apoyo a actuaciones de diversa tipología:

- Construcción de nuevas pasarelas peatonales y ciclistas tanto sobre carreteras como sobre ríos o vías ferroviarias.
- Mejora de la señalización para la seguridad de los ciclistas en carreteras, mejora y ensanchamiento de arcenes, mejora de rotondas y cruces.
- Recuperación de antiguos corredores ferroviarios en desuso (Vías Verdes) para mejorar la intermodalidad y las rutas de ocio.

En este sentido hay que indicar que la ejecución de las infraestructuras anteriores no son competencia del CRTM, sino de otros organismos propietarios de las mismas, si bien el CRTM planteará, conforme al estudio previsto, las alternativas que, a su juicio, se puedan llevar a cabo.

———— PE-906/2020 RGE.13529 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a aumentar el número de aulas/espacios donde impartir clases presenciales en la red pública de cara al curso 2020-2021 dada la emergencia COVID-19.

RESPUESTA

Actualmente, cada centro escolar está planificando la reorganización de espacios, de acuerdo a su autonomía y a las instrucciones que le ha remitido la Consejería de Educación y Juventud sobre el curso que viene.

En caso de que, con motivo de las reorganizaciones, algún centro considerara necesario acometer pequeñas intervenciones para adaptar sus espacios contaría con los recursos necesarios tanto de la Dirección de Área correspondiente como de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.

———— PE-921/2020 RGE.13885 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el incremento de la población en 2 habitantes del municipio de La Hiruela, de 55 a 57 habitantes, es suficiente para justificar la reducción de la subvención de municipio en riesgo de población de 37.783,37 € en 2019 a 26.612,90 € en 2020.

RESPUESTA

El Plan 2020 de apoyo económico a Ayuntamientos en riesgo de despoblación, dotado con 1,5 millones de euros, tiene como beneficiarios directos de las ayudas económicas a aquellos municipios que tengan una población inferior o igual a 2.500 habitantes, en los que se dé, además, alguna de las siguientes circunstancias objetivas:

- Que hayan sufrido pérdida de población oficial en los cinco últimos años según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.
- Que tengan una cifra de población oficial inferior a 500 habitantes.
- Que tengan una población de edad igual o superior a 65 años que suponga un porcentaje igual o superior al 30 % de la población.

Partiendo de estos criterios, en el Plan se establece un sistema de baremo para repartir el importe económico. En el caso del requisito de pérdida de población, el baremo aplicable prevé que el municipio que no la ha sufrido no reciba puntuación por este criterio.

La Hiruela tenía 55 habitantes en 2014 y 57 en 2019 (año base para determinar el aumento o pérdida de población), por lo que su población se ha incrementado en algo más del 3,63 %.

No obstante, La Hiruela sí ha obtenido puntuación por los criterios de población inferior a 500 habitantes y envejecimiento de la población, percibiendo una subvención de 26.612,90 euros.

———— PE-922/2020 RGE.13886 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el incremento de la población en 9 habitantes del municipio de Somosierra, de 77 a 86

habitantes, es suficiente para justificar la reducción de la subvención de municipio en riesgo de población de 34.005,04 € en 2019 a 24.193,19 € en 2020.

RESPUESTA

El Plan 2020 de apoyo económico a Ayuntamientos en riesgo de despoblación, dotado con 1,5 millones de euros, tiene como beneficiarios directos de las ayudas económicas a aquellos municipios que tengan una población inferior o igual a 2.500 habitantes, en los que se dé, además, alguna de las siguientes circunstancias objetivas:

- Que hayan sufrido pérdida de población oficial en los cinco últimos años según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.
- Que tengan una cifra de población oficial inferior a 500 habitantes.
- Que tengan una población de edad igual o superior a 65 años que suponga un porcentaje igual o superior al 30 % de la población.

Partiendo de estos criterios, en el Plan se establece un sistema de baremo para repartir el importe económico. En el caso del requisito de pérdida de población, el baremo aplicable prevé que el municipio que no la ha sufrido no reciba puntuación por este criterio.

Somosierra tenía 77 habitantes en 2014 y 86 en 2019 (año base para determinar el aumento o pérdida de población), por lo que su población se ha incrementado en algo más del 11,69 %.

No obstante, Somosierra sí ha obtenido puntuación por los criterios de población inferior a 500 habitantes y envejecimiento de la población, percibiendo una subvención de 24.193,55 euros.

———— PE-923/2020 RGE.13887 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para actualizar los baremos de los abogados y procuradores del Turno de Oficio.

RESPUESTA

La actualización de los baremos del turno de oficio está pendiente de la del ejercicio presupuestario. En todo caso, se actuará en consonancia con el incremento de los baremos del territorio de Justicia Gratuita gestionado por el Ministerio de Justicia.

———— PE-924/2020 RGE.13888 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que tiene prevista destinar la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para incentivar al personal de la Administración de Justicia para efectuar un plan de choque para resolver los miles de litigios que se encuentran en las distintas jurisdicciones.

RESPUESTA

Las cantidades que se van a asignar a incentivar a los funcionarios de cara a la acumulación de litigios derivados de la crisis sanitaria, van a depender del alcance de los planes de refuerzo y apoyo acordados por las autoridades competentes.

De momento, y en función de lo acordado para la Fase I del Plan remitido por el Ministerio de Justicia de desarrollo de la Disposición Decimonovena del Decreto-Ley 11/2020, de 21 de marzo, de medidas complementarias del ámbito social y económico, se hace necesaria la adopción de medidas de auto-refuerzo y refuerzo externo en los órganos sociales y mercantiles de Madrid con un coste previsto aproximado de 1.010.245 euros.

Asimismo, durante la pandemia, y en función de las necesidades planteadas por la Dirección del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid se estableció en los meses de marzo, abril y mayo un turno especial de guardias de 24 horas en los partidos judiciales de la periferia de Madrid, con un coste de 188.438 euros.

———— PE-925/2020 RGEP.13889 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que debe cumplir el personal de la Administración de Justicia, Interior y Víctimas para acceder a los incentivos que deben recibir el referido personal dentro de un plan de choque para desatascar la Administración de Justicia.

RESPUESTA

Los objetivos a cumplir por los funcionarios de la Administración de Justicia para acceder a los incentivos deben de venir definidos en los planes de actuación

De momento, y en función de lo acordado para la Fase I del Plan remitido por el Ministerio de Justicia de desarrollo de la Disposición Decimonovena del Decreto-Ley 11/2020, de 21 de marzo, de medidas complementarias del ámbito social y económico, se hace necesaria la adopción de medidas de auto-refuerzo y refuerzo, los objetivos se van a centrar en:

- Juzgados de lo Social: Señalamiento y tramitación de procedimientos de despido.
- Juzgados de lo Mercantil: Tramitación de demandas y señalamiento y resolución mediante auto y sentencia de los distintos procedimientos en especial de quiebras y concurso de acreedores.

El Plan prevé unas compensaciones económicas en función del número de procesos tramitados.

———— PE-926/2020 RGEP.13890 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto contratar a todos los trabajadores presupuestados en el presente ejercicio para participar en la campaña del INFOMA 2020.

RESPUESTA

El personal laboral ha aumentado este año la duración de su contrato en 15 días, además de haberse compaginado la puesta en marcha de la campaña INFOMA 2020 con las muchas tareas que ha supuesto la situación de pandemia ocasionada por el COVID-19.

———— PE-927/2020 RGEF.13891 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué necesidades de servicios extraordinarios tienen previstos por el personal funcionario del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid para cubrir los servicios en la campaña de 2020.

RESPUESTA

Las necesidades de servicios extraordinarios irán en consonancia con las circunstancias extraordinarias que se presenten.

———— PE-933/2020 RGEF.13990 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han tramitado cambios de adscripción orgánica de puestos de trabajo entre Consejerías por razones organizativas para la prestación de servicios esenciales y en sectores prioritarios desde febrero a junio de 2020 con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Disposición Adicional Decimoctava del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 regula la colaboración de empleadas y empleados públicos, señalando que:

“Las empleadas y empleados públicos en servicio activo que soliciten colaborar tanto en el ámbito de su Administración de origen como en cualquier otra Administración, en las áreas de carácter sanitario, sociosanitario, de empleo, para la protección de colectivos vulnerables y aquellas otras que requieran un refuerzo en materia de personal como consecuencia de la situación provocada por el COVID-19, seguirán devengando sus retribuciones por el organismo de origen, no suponiendo modificación de su situación administrativa o contrato de trabajo mientras dure la declaración de estado de alarma.

La prestación del servicio se podrá llevar a cabo tanto de manera presencial como a través de modalidades no presenciales de trabajo, previa autorización de su superior jerárquico y comunicación al órgano competente en materia de personal”.

Como desarrollo de esta Disposición Adicional, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Hacienda y Función Pública estableció, a partir de 3 de abril, un procedimiento para garantizar que los empleados públicos que así lo solicitaran voluntariamente pasaran temporalmente a desempeñar sus funciones en las Consejerías con necesidades urgentes derivadas de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Como consecuencia de este procedimiento y gracias a la importante participación de los empleados públicos, ha habido empleados públicos que han pasado a desempeñar sus funciones en las Consejerías con más necesidades en esos momentos.

Por tanto, no ha sido necesario realizar cambios de adscripciones orgánicas de puestos de trabajo para la prestación de servicios esenciales, ya que mediante este procedimiento de colaboración se ha conseguido reforzar dichos servicios esenciales.

— PE-949/2020 RGEF.14398 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de seguridad e higiene personal que han introducido en la organización de la EvAU del curso 2019-2020. Desglose de cantidad de material por centro universitario.

RESPUESTA

En cumplimiento de sus competencias, la Comisión organizadora de la Evaluación para el Acceso a la Universidad propone el presente marco de Recomendaciones básicas de actuación para la Evaluación para el Acceso a la Universidad en la Comunidad de Madrid, basadas en las “Medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 para la realización de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2020”, de los Ministerios de Sanidad y Educación, de 15 de mayo, y de acuerdo con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo.

Las medidas aplicables a todos los participantes son:

- Uso obligatorio de mascarilla y mantenimiento de la distancia interpersonal en caso de no usarla.
- Higiene de manos frecuente con agua y jabón y gel hidroalcohólico.
- Evaluar la presencia de alumnado y personal del tribunal especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus: personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, inmunodeficiencia, enfermedad pulmonar crónica, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años. Contemplar las medidas para que los participantes con patologías deberán informar previamente a las pruebas.
- No permitir el acceso a las sedes ni la participación en las pruebas a las personas que tengan fiebre y síntomas compatibles con infección respiratoria, o sean contactos de un posible caso, bien sean candidatos, personal del tribunal, docentes, personal de seguridad y de limpieza.

La Comunidad de Madrid ha distribuido a todas las sedes universitarias mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico para utilización de los miembros del tribunal y estudiantes que lo requiriesen.

La distribución de 255.000 mascarillas, 57.000 guantes de nitrilo y 1.132 litros de gel hidroalcohólico por universidades ha sido la siguiente:

	UAM	UC3M	UAH	UPM	URJC	UCM
Núm. de mascarillas	66.000	39.000	26.000	8.000	28.000	88.000
Núm. de guantes	11.000	7.000	10.000	1.000	11.000	17.000
Litros de gel hidroalcohólico	302	177	107	40	107	399

———— PE-1045/2020 RGEP.1220 ————
(Transformada de PCOP-103/2020 RGEP.1220)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que se llevará a cabo una política de contratación pública basada en la transparencia, la profesionalidad, la eficiencia, la imparcialidad, la objetividad, la igualdad de trato y no discriminación, la integridad y el reconocimiento mutuo, tal y como aparecen reflejados en nuestro ordenamiento jurídico.

———— PE-1064/2020 RGEP.1310 ————
(Transformada de PCOP-123/2020 RGEP.1310)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar los presupuestos anteriores.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de esta pregunta se halla contestada en los Plenos de la Asamblea de Madrid, de 17 de octubre de 2019; 19 de diciembre de 2019; 20 de febrero de 2020; y 23 de abril de 2020.

———— PE-1081/2020 RGEP.1521 ————
(Transformada de PCOP-148/2020 RGEP.1521)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres que están alcanzando los Menas tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Al tratarse de una pregunta abierta, de difícil medición objetivable, referida a dos conceptos antagónicos como son la adaptación a nuestras costumbres y cultura, y por otro la integración, solo se puede responder desde una percepción y por lo tanto, la valoración técnica que se hace de esa percepción, es muy positiva, estando trabajando de forma positiva con esta población.

———— PE-1082/2020 RGEP.1522 ————
(Transformada de PCOP-149/2020 RGEP.1522)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el colectivo de Menas y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta informar que esta misma pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, que tuvo lugar el 17 de octubre de 2019, en respuesta a la PCOP-297/2019 RGEP.7527, por

lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones de dicho Pleno.

———— PE-1116/2020 RGEP.1727 ————
(Transformada de PCOP-192/2020 RGEP.1727)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para el colectivo de MENAS y su inserción una vez alcanzada la mayoría de edad.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta informar que esta misma pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, que tuvo lugar el 17 de octubre de 2019, en respuesta a la PCOP-297/2019 RGEP.7527, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones de dicho Pleno.

———— PE-1130/2020 RGEP.1746 ————
(Transformada de PCOP-211/2020 RGEP.1746)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad.

RESPUESTA

Sí, el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

Mediante el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana, se creó el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil, en adelante CRECOVI.

Este centro, que se puso en pleno funcionamiento en enero de 2016, se configura como centro regional de referencia para la atención integral de niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

En este centro, se procede a la valoración de la necesidad de atención temprana de los menores y del grado de discapacidad por equipos multidisciplinares especializados en la valoración infantil. También se procede, en este centro, a la valoración de la situación de dependencia de los menores de 0 a 3 años por los equipos de valoración de la situación de dependencia que se desplazan al centro.

Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI hasta el 31 de mayo de 2019 (no se dispone todavía de datos de cierre anual), se han realizado un total de 16.893 valoraciones de grado de discapacidad y 13.995 valoraciones de necesidad de atención temprana de menores de 0 a 6 años.

Otro importante ámbito de actuación de CRECOVI es la información, orientación y apoyo a las familias de menores con problemas en el desarrollo o riesgo de padecerlos. Desde la puesta en

funcionamiento de CRECOVI se han realizado 36.182 actuaciones de atención, información y orientación a las familias (vía presencial, telefónica y por correo electrónico).

Como complemento de este servicio, en 2017, se editó un documento informativo destinado a las familias titulado “La atención temprana paso a paso” que actualmente se encuentra incorporado en el portal web de la Comunidad de Madrid. Este portal, que tuvo una profunda renovación en 2018, ha incorporado un importante espacio con toda la información relativa a la atención temprana dirigida a las familias y los profesionales (tramitación de solicitudes de valoración de necesidad de atención temprana y de plaza en centro de la Red Pública de Atención Temprana; catálogo de tratamientos; red de centros de atención temprana; dudas frecuentes; documento de información y orientación a las familias; protocolo de atención temprana; normativa; etc.).

———— PE-1132/2020 RGEP.1748 ————
(Transformada de PCOP-213/2020 RGEP.1748)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje del presupuesto total de la Comunidad de Madrid, en el año 2019, que se ha destinado a subvenciones.

RESPUESTA

Respecto a la iniciativa de referencia, se informa que el presupuesto lo aprueba la Asamblea de Madrid y la liquidación es enviada regularmente.

———— PE-1137/2020 RGEP.1754 ————
(Transformada de PCOP-219/2020 RGEP.1754)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta informar que esta misma pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, que tuvo lugar el 7 de noviembre de 2019, en respuesta a la PCOP-306/2019 RGEP.7536, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones de dicho Pleno.

———— PE-1139/2020 RGEP.1756 ————
(Transformada de PCOP-221/2020 RGEP.1756)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios y recursos de que disponen los trabajadores de los Centros de Menores, en especial los que acogen a MENAS, para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad.

RESPUESTA

Los centros de protección de menores son centros destinados al acogimiento residencial de menores sobre los que se asuma una medida de protección, tutela o guarda, que buscan promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social, garantizando las condiciones para el ejercicio de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, en concreto la

Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por las Leyes de Modificación a la Infancia del año 2015. Para realizar su labor con un nivel óptimo de seguridad, utilizan los mismos medios y recursos de los que pueden valerse los profesores en el aula, es decir, medios de carácter educativo.

Sólo en algunos casos y por la particularidad de los mismos (centros de acogida y centros de trastornos de conducta) los centros cuentan con medidas de seguridad, si bien principalmente orientadas a garantizar la seguridad de los menores.

———— PE-1163/2020 RGEP.1968 ————
(Transformada de PCOP-256/2020 RGEP.1968)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno regional para contener el aumento de deuda pública en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid cerró el ejercicio 2019 con la deuda más baja de las Comunidades Autónomas de régimen común con un 14 %, (sólo por detrás de País Vasco -que tienen un régimen fiscal propio-; e igual que Canarias -que también tiene un régimen especial-), y 9,7 puntos por debajo de la media de las CC. AA., que se sitúa en el 23,7 %. La deuda de la Comunidad de Madrid en la relación con el PIB, bajó medio punto respecto al cierre de 2018.

———— PE-1166/2020 RGEP.1971 ————
(Transformada de PCOP-259/2020 RGEP.1971)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno regional que en los actuales presupuestos prorrogados existe infrafinanciación respecto de las necesidades de la sanidad en Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en el actual Presupuesto General de la Comunidad de Madrid se destina un 40 % del gasto a Sanidad, concretamente, casi 8.200 millones de euros, cifra que supone 1.000 millones más de lo que se destinaba en 2010, lo que indica que no se encuentra infrafinanciada.

———— PE-1167/2020 RGEP.1972 ————
(Transformada de PCOP-260/2020 RGEP.1972)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a remitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta Asamblea el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2020 en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en los Plenos de la Asamblea de Madrid, de 17 de octubre de 2019; 19 de diciembre de 2019; 20 de febrero de 2020; y 23 de abril de 2020.

———— PE-1441/2020 RGEP.8950 ————
(Transformada de PCOP-695/2020 RGEP.8950)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estas últimas semanas se están viendo las consecuencias económicas que la crisis del coronavirus está teniendo en todo el mundo. En las cuentas de la Comunidad de Madrid también tendrá impacto en la recaudación y en el gasto; se pregunta si no cree que sería importante hacer una reducción del gasto superfluo ineficaz para así asegurar recursos para lo prioritario: sanidad, educación y dependencia.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que sobre el planteamiento presupuestario para afrontar la crisis del coronavirus se ha informado en la comparecencia se ha informado en los Plenos, de 23 de abril de 2020, 21 de mayo de 2020 y 25 de junio de 2020, y que al impacto presupuestario provocado por el coronavirus se hará frente con el fondo no reembolsable que el Estado entregará a las Comunidades Autónomas.

———— PE-1442/2020 RGEP.8951 ————
(Transformada de PCOP-696/2020 RGEP.8951)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la recaudación en la Comunidad de Madrid en los últimos doce meses.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que sobre la evolución de la recaudación y la caída de ingresos producida por el coronavirus se ha informado en el Pleno de la Asamblea de Madrid, de 25 de junio de 2020, así como en la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de 22 de mayo de 2020.

———— PE-1648/2020 RGEP.10769 ————
(Transformada de PCOP-1022/2020 RGEP.10769)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a hacer frente a la posible falta de liquidez en las cuentas de la Comunidad de Madrid, causada por el exceso de gasto necesario para hacer frente a la crisis del coronavirus.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en los Plenos de la Asamblea, del 7 de mayo de 2020, 22 de junio de 2020 y 9 de julio de 2020, así como en la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de 22 de mayo de 2020.

———— PE-1685/2020 RGEP.11022 ————
(Transformada de PCOP-1084/2020 RGEP.11022)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción de los recursos económicos que el Gobierno de España va a poner a disposición de las Comunidades Autónomas para sufragar el gasto sanitario, compensar la reducción de ingresos que va a provocar las crisis económica y aumentar el gasto social, derivados de la crisis del coronavirus, que considera que debe corresponder a la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha sido la región más damnificada por la pandemia del COVID-19 en España, tanto en lo referente al impacto en la salud de la población como en sus efectos en la economía y el empleo, por lo que se estima que el fondo no reembolsable que el Estado reparta entre las Comunidades Autónomas debe ser suficiente para cubrir el incremento del gasto producido y la merma de ingresos provocada por la crisis sanitaria.

———— PE-1774/2020 RGEP.11860 ————
(Transformada de PCOP-1247/2020 RGEP.11860)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planteamiento presupuestario que tiene la Comunidad de Madrid para afrontar los efectos de la crisis provocada por el COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en los Plenos de la Asamblea de Madrid, de 11 de junio de 2020 y 25 de junio de 2020.

———— PE-1775/2020 RGEP.11861 ————
(Transformada de PCOP-1248/2020 RGEP.11861)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la caída de los ingresos derivados del gasto para afrontar la crisis por el COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid afrontará la caída de los ingresos derivados de la crisis del COVID-19 con el Fondo no Reembolsable que el Estado repartirá a las Comunidades Autónomas, así como con medidas, incluidas en el Plan de Reactivación, que apoyen a la economía regional.

———— PE-1865/2020 RGEP.12426 ————
(Transformada de PCOP-1395/2020 RGEP.12426)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto desarrollar un espacio diferenciado dentro del Portal de Transparencia donde se muestre a todos los ciudadanos la finalidad y ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al Plan de Reconstrucción de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que existe un Portal de Presupuestos, dentro del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, donde se refleja la ejecución presupuestaria, y, además, en cumplimiento de la legislación vigente y del reglamento de la Asamblea de Madrid, se remite a esta Cámara legislativa periódicamente el estado de ejecución presupuestaria para conocimiento de los Diputados.

———— **PE-1980/2020 RGEP.13330** ————
(Transformada de PCOP-1558/2020 RGEP.13330)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo financiará el Gobierno de la Comunidad el Plan de reactivación presentado en la región.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid el Plan de Reactivación presentado en la región se financiará con fondos propios del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1981/2020 RGEP.13331** ————
(Transformada de PCOP-1559/2020 RGEP.13331)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si presentará el Gobierno de la Comunidad de Madrid nuevos presupuestos tras la crisis.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ha sido contestada en los Plenos de la Asamblea de Madrid, de 23 de abril de 2020, 7 de mayo de 2020 y 11 de junio de 2020.

———— **PE-1993/2020 RGEP.13382** ————
(Transformada de PCOP-1586/2020 RGEP.13382)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para adaptar a la llamada "nueva normalidad" por la crisis del coronavirus, la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad.

RESPUESTA

Esta pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, que tuvo lugar el 16 de julio de 2020, en respuesta a la PCOP-2117/2019 RGEP.15480, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones de dicho Pleno.

———— **PE-2009/2020 RGEP.13675** ————
(Transformada de PCOP-1610/2020 RGEP.13675)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene algún plan este Gobierno para reducir gasto en mantenimiento y arrendamientos de edificios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se estudian y analizan las necesidades de espacio de sus diferentes unidades con el objetivo de optimizarlas, que contempla, a lo largo de la Legislatura, la adecuación de los inmuebles a sus diferentes usos, agrupando aquellas unidades que hasta ahora puedan estar

dispersas, racionalizando con ello su uso administrativo para ahorrar costes y proporcionar mejor servicio a los ciudadanos; la reducción del impacto de los arrendamientos; y la reorganización de los usos de acuerdo a la nueva estructura del Gobierno regional.

———— PE-2124/2020 RGEF.12829 ————

(Transformada de PCOC-542(XI)/2019 RGEF.12829)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad.

RESPUESTA

Sí, el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

Mediante el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana, se creó el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil, en adelante CRECOVI.

Este centro, que se puso en pleno funcionamiento en enero de 2016, se configura como centro regional de referencia para la atención integral de niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

En este centro, se procede a la valoración de la necesidad de atención temprana de los menores y del grado de discapacidad por equipos multidisciplinares especializados en la valoración infantil. También se procede, en este centro, a la valoración de la situación de dependencia de los menores de 0 a 3 años por los equipos de valoración de la situación de dependencia que se desplazan al centro.

Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI hasta el 31 de mayo de 2019 (no se dispone todavía de datos de cierre anual), se han realizado un total de 16.893 valoraciones de grado de discapacidad y 13.995 valoraciones de necesidad de atención temprana de menores de 0 a 6 años.

Otro importante ámbito de actuación de CRECOVI es la información, orientación y apoyo a las familias de menores con problemas en el desarrollo o riesgo de padecerlos. Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI se han realizado 36.182 actuaciones de atención, información y orientación a las familias (vía presencial, telefónica y por correo electrónico).

Como complemento de este servicio, en 2017, se editó un documento informativo destinado a las familias titulado “La atención temprana paso a paso” que actualmente se encuentra incorporado en el portal web de la Comunidad de Madrid. Este portal, que tuvo una profunda renovación en 2018, ha incorporado un importante espacio con toda la información relativa a la atención temprana dirigida a las familias y los profesionales (tramitación de solicitudes de valoración de necesidad de atención temprana y de plaza en centro de la Red Pública de Atención Temprana; catálogo de tratamientos; red de centros de atención temprana; dudas frecuentes; documento de información y orientación a las familias; protocolo de atención temprana; normativa; etc.).

———— PE-2132/2020 RGEP.13332 ————

(Transformada de PCOC-552(XI)/2019 RGEP.13332)

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes conforman y en base a qué criterios han sido seleccionadas las 30 personas del Comité científico-técnico que asesorará a la Comunidad de Madrid sobre sus políticas medioambientales.

RESPUESTA

Esta iniciativa fue respondida al mismo Diputado en enero, con motivo de la PE-1197/2019 RGEP.13321.

———— PE-2223/2020 RGEP.1922 ————

(Transformada de PCOC-148/2020 RGEP.1922)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno regional sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y regla del gasto en el ejercicio 2019.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid tiene un firme compromiso con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, habiéndose cumplido en dicho ejercicio el objetivo de déficit, al registrar un 0,1 % del PIB, el más bajo desde 2006, y tres veces inferior al registrado por la media de las Comunidades Autónomas (0,34 %).

Asimismo, se ha cumplido también el objetivo de deuda, cerrando el ejercicio 2019 en el 14,0 % del PIB, la deuda más baja de todas las Comunidades Autónomas (sólo por detrás de País Vasco - que tienen un régimen fiscal propio-; e igual que Canarias -que también tiene un régimen especial-), y 9,7 puntos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, que se sitúa en el 23,7 %.

———— PE-2224/2020 RGEP.1926 ————

(Transformada de PCOC-152/2020 RGEP.1926)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si le exige al Gobierno regional recortes adicionales en los presupuestos prorrogados para 2020 el cumplimiento del objetivo de déficit para este año, fijado en el 0% del PIB.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional no ha realizado recortes en los Presupuestos prorrogados para 2020 para cumplir con el objetivo de déficit.

———— PE-2225/2020 RGEP.1927 ————

(Transformada de PCOC-153/2020 RGEP.1927)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que prevé incorporar el Gobierno regional en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2020, de manera que pueda conocerse el impacto de género de los mismos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que existe una Memoria de Impacto de Género que acompaña a los presupuestos de 2019, entendiéndose que la misma queda prorrogada, al igual que el resto del presupuesto, para el ejercicio 2020.

———— PE-2226/2020 RGEP.1928 ————
(Transformada de PCOC-154/2020 RGEP.1928)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno regional compensar la caída de ingresos respecto a los previstos, con objeto de equilibrar el Presupuesto y cumplir el objetivo de déficit.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional está comprometido con la estabilidad presupuestaria y estima poder alcanzar el objetivo de déficit fijado para 2020, compensando la caída de ingresos provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 con el Fondo No Reembolsable que el Estado repartirá entre las Comunidades Autónomas.

———— PE-2227/2020 RGEP.1929 ————
(Transformada de PCOC-155/2020 RGEP.1929)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno regional sobre el periodo medio de pago en la Comunidad de Madrid, sus empresas públicas, la UTE Jiménez Díaz y los hospitales concesionados.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se encuentra contestada en el Pleno de la Asamblea, de 9 de julio de 2020.

———— PE-2228/2020 RGEP.1930 ————
(Transformada de PCOC-156/2020 RGEP.1930)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno regional para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid está realizando un importante esfuerzo por facilitar la liquidez a los proveedores de servicios para la Administración regional (empresas, pymes y autónomos), pagando de media por debajo del tiempo establecido por la legislación vigente.

———— PE-2303/2020 RGEP.2370 ————
(Transformada de PCOC-267/2020 RGEP.2370)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad.

RESPUESTA

Sí, el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

Mediante el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana, se creó el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil, en adelante CRECOVI.

Este centro, que se puso en pleno funcionamiento en enero de 2016, se configura como centro regional de referencia para la atención integral de niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

En este centro, se procede a la valoración de la necesidad de atención temprana de los menores y del grado de discapacidad por equipos multidisciplinares especializados en la valoración infantil. También se procede, en este centro, a la valoración de la situación de dependencia de los menores de 0 a 3 años por los equipos de valoración de la situación de dependencia que se desplazan al centro.

Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI hasta el 31 de mayo de 2019 (no se dispone todavía de datos de cierre anual), se han realizado un total de 16.893 valoraciones de grado de discapacidad y 13.995 valoraciones de necesidad de atención temprana de menores de 0 a 6 años.

Otro importante ámbito de actuación de CRECOVI es la información, orientación y apoyo a las familias de menores con problemas en el desarrollo o riesgo de padecerlos. Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI se han realizado 36.182 actuaciones de atención, información y orientación a las familias (vía presencial, telefónica y por correo electrónico).

Como complemento de este servicio, en 2017, se editó un documento informativo destinado a las familias titulado "La atención temprana paso a paso" que actualmente se encuentra incorporado en el portal web de la Comunidad de Madrid. Este portal, que tuvo una profunda renovación en 2018, ha incorporado un importante espacio con toda la información relativa a la atención temprana dirigida a las familias y los profesionales (tramitación de solicitudes de valoración de necesidad de atención temprana y de plaza en centro de la Red Pública de Atención Temprana; catálogo de tratamientos; red de centros de atención temprana; dudas frecuentes; documento de información y orientación a las familias; protocolo de atención temprana; normativa; etc.).

**———— PE-2472/2020 RGEP.7073 ————
(Transformada de PCOC-505/2020 RGEP.7073)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid como MercaRural.

RESPUESTA

El Proyecto de Mercarural consiste en un centro logístico de circuito corto de venta, para comerciar verduras, frutas y hortalizas de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2523/2020 RGEP.8493 ————
(Transformada de PCOC-569/2020 RGEP.8493)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas líneas de actuación que no existiesen previamente, en el ámbito de la cultura, que se han puesto en marcha desde la Consejería de Cultura y Turismo.

RESPUESTA

Las nuevas líneas de actuación en el ámbito de la cultura que se han puesto en marcha en la consejería fueron expuestas por la consejera en su comparecencia en la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid en octubre de 2019; no obstante se informa que todas las medidas aquí expuestas se están viendo afectadas por la crisis en curso, en cualquier caso se informa que los objetivos a cumplir lo harán a lo largo de toda la Legislatura.

En el ámbito de la Dirección General de Promoción Cultural, estas nuevas líneas se concretan en las siguientes iniciativas:

- Fomento de la descentralización cultural mediante el desarrollo de un programa integral que permitan la extensión de toda la actividad cultural de la consejería a la mayor parte de los municipios de la región. En este sentido, en el ámbito de las artes visuales la Red Itiner tiene previsto aumentar cerca de un 7 % el número de municipios participantes. O el Festival Teatralia que este año había aumentado un 10 % el número de municipios en los que iba a participar el Festival. Este vector de descentralización se tendrá en cuenta en la programación de todos los Festivales.
- Potenciar el papel internacional de nuestros centros y festivales, dando especial relevancia, pero no solo, al mundo hispanohablante. Ejemplo de ello es el Centro de Arte 2 de Mayo para el que hemos iniciado un plan de trabajo que nos permita una mayor conectividad con instituciones similares en el resto de Europa y Latinoamérica. En este sentido, además de potenciar el préstamo de piezas de la colección para grandes proyectos internacionales, de fomentar la coproducción de proyectos expositivos y de liderar proyectos europeos se incrementará la itinerancia internacional de sus proyectos. Otro ejemplo es la transformación del Festival de Otoño en una plataforma que tendrá una importante mirada hacia Latinoamérica.
- En cuanto a la modificación de los Festivales se potenciará su apertura a la participación de otras artes y se enfatizará la creación de nuevos públicos. Un ejemplo de ello es la creación, en el Festival de Otoño, de un Ágora para la reflexión, el debate y el encuentro no solo entre espectadores y creadores, sino que estará abierto también a otras disciplinas como la filosofía, la sociología y la arquitectura. Esperamos poder cumplir este año con este objetivo, siempre y cuando se modifique el actual estado de alarma.
- Uno de nuestros programas más innovadores es el proyecto de alfabetización digital dirigido a todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid y cuya finalidad es dar a conocer el lenguaje audiovisual a la población más joven, favoreciendo el desarrollo de una lectura crítica de los medios audiovisuales reconociendo que son un pilar esencial para entender el entorno y desarrollar la autonomía, la creatividad y la responsabilidad civil, como reconoce la Unión Europea, a través del Programa Europa Creativa.

- Film Madrid, nuestra oficina de rodajes, volcará sus esfuerzos en el desarrollo de nuevos frentes tales como: el trabajo sostenido con otras instituciones, por ejemplo con el Ayuntamiento de Madrid, en la elaboración de nuevas estrategias internacionales que fomenten la atracción de rodajes. Impulso y desarrollo de nuevas plataformas de difusión (nueva WEB, redes sociales, etc.). Finalmente hemos desarrollado una Ordenanza para coordinar y regular la actividad de todos los rodajes en todos los Ayuntamientos de la región.
- En cuanto al desarrollo de nuestra industria cinematográfica se han modificado todas las líneas de ayudas para incluir nuevos formatos (como series de televisión por ejemplo) y homologarlas a los modelos de ayudas que actualmente están vigentes en Europa. Por otra parte se está trabajando en una nueva línea de producción de largometrajes cuyo objetivo es permitir a las empresas y autores ser más competitivos, teniendo en cuenta que ya existen en la mayoría de regiones españolas y otros países europeos ayudas que van en esta dirección.
- Puesta en marcha de un programa sobre arte emergente denominado Cráter para estimular a los creadores mediante el establecimiento de redes con otras instituciones y agentes culturales y fomentar el acceso de los ciudadanos al arte joven.
- Plan de sostenibilidad. La Consejería está realizando una estrategia de sostenibilidad donde tenga cabida la gestión adecuada de los recursos, los impactos ambientales y sociales que se producen en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo y se adapte a la situación económica y financiera del momento. La Consejería de Cultura y Turismo quiere estar a la vanguardia de estas tendencias y gestionar sus recursos de una forma sostenible por dos razones básicas: la primera, para mejorar el uso de los recursos en la realización de sus actividades, lo que se traduce en una reducción de costes y mejora de la reputación, y la segunda, por servir de ejemplo a la sociedad al gestionar sus recursos de forma sostenible, con responsabilidad y transparencia.
- Puesta en marcha de la conmemoración del centenario de Benito Pérez Galdós mediante el desarrollo de un programa articulado en múltiples actividades e iniciativas que abarcan desde las artes visuales, escénicas y musicales, pasando por las historias, la literatura y el arte urbano.
- Redacción de una Ley de mecenazgo de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo del sector cultural de la Comunidad de Madrid mediante la contribución de la Sociedad Civil.

Las nuevas líneas de actuación en el ámbito de la Dirección General de Patrimonio Cultural, puestas en marcha en esta Legislatura, son las siguientes:

A) En materia de archivos:

1. Tramitación de una nueva Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.
2. Plan Director de Archivos Judiciales. En colaboración con la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, se está diseñando un plan director con medias a corto, medio y largo plazo. Se trata de un

plan de planes que contempla las diversas políticas archivísticas a desarrollar a medio y largo plazo que garanticen el buen funcionamiento de los archivos judiciales:

2.1 Producción de documentos ajustada a las necesidades de los órganos judiciales: identificación de series documentales.

2.2 Conservación de documentos por el tiempo necesario y en el archivo pertinente en función de su uso: valoración documental y cadena de custodia.

2.3 Control de la información contenida en cada una de las unidades de conservación: descripción documental.

2.4 Garantía en el uso de los documentos por parte de los órganos judiciales y de los ciudadanos con huella de los usuarios de uno u otro tipo que han tenido acceso a los mismos: disponibilidad y accesibilidad documental y trazabilidad.

3. Plan de Archivos de la Comunidad de Madrid (2020-2024). El Plan de Archivos constituirá el documento de trabajo de la Dirección General de Patrimonio Cultural en dicha materia durante esta Legislatura. Para ello, plasmará de manera estructurada la política de la Comunidad de Madrid en el ámbito de los archivos de su responsabilidad y estará orientado a conseguir un sistema archivístico autónomo cohesionado, innovador y de referencia que asegure la gestión, protección y accesibilidad de los documentos en todo tipo de soporte, en beneficio de la eficacia administrativa, de los derechos de los ciudadanos y de la sociedad del conocimiento y cumpliendo en todo momento las garantías previstas en la legislación de protección de datos de carácter personal.

4. Nuevo depósito de documentos para los archivos centrales de las Consejerías y sus organismos de gestión centralizada por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural situado en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando. La Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Hacienda y Función Pública está llevando a cabo las obras de adaptación del antiguo edificio del matadero existente en ese Complejo como depósito de documentos para archivos centrales de la Administración autonómica con el objetivo de reducir costes en el alquiler de espacios para depósito de archivo. Dicho nuevo depósito pasará a estar gestionado de forma centralizada por la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

B) En el área del libro y la lectura:

El gran impulso del mundo del libro y la lectura en nuestra Comunidad no tiene el reflejo deseado en la legislación autonómica aún vigente, la cual es ajena al rápido desarrollo tecnológico de las últimas décadas. Hoy, el sector del libro y publicaciones se enfrenta a los retos que le plantean las nuevas tecnologías y los cambios producidos por éstas y por otros factores, tanto en la dinámica propia del sector como en la del mercado. De ahí la necesidad de redefinir conceptos como el concepto de "lectura" y reconocer la diversidad de formatos que ofrece el concepto de "libro".

Por todo ello, se hace necesaria la elaboración de una nueva normativa que refleje el apoyo de la Comunidad de Madrid al libro, como modelo de expresión cultural, y que también reconozca a sus diversos protagonistas. Por un lado, ha de valorarse la labor de los creadores, incluyendo entre éstos además de los escritores y autores, a los traductores, ilustradores y correctores en el ejercicio de su función, sin los cuales no existirían las obras que toman la forma de libro, y sin perjuicio de la protección que se regula en la legislación de propiedad intelectual; por otra parte, ha de reconocerse la

promoción de la industria del libro de región, ya que la Comunidad de Madrid concentra el 36,5 % de la producción editorial española y el 14,7 % de las librerías españolas están en nuestra Comunidad.

Por otro lado, el desarrollo del sistema bibliotecario madrileño y la evolución tecnológica de las propias bibliotecas hacen necesario redefinir el papel de la Comunidad de Madrid en esta materia, favoreciendo los cauces de cooperación entre los distintos centros bibliotecarios de la región a través de un papel coordinador de la política bibliotecaria regional, con la responsabilidad de obtener el diagnóstico del conjunto, de modo que se pueda disponer de una visión global de la situación bibliotecaria de la región.

Uno de los aspectos concretos en los que la nueva normativa abordará para adaptarse a los tiempos es la modernización y adaptación de servicios como el Depósito Legal, que necesita una reforma necesaria ante la proliferación de contenidos cuyo soporte está en el mundo digital, pero que no dejan de ser creaciones intelectuales, sujetas a preservación y a protección de derechos.

C) En el ámbito de protección y conservación cabe destacar las siguientes nuevas líneas:

- La adopción de un nuevo marco normativo en materia de Patrimonio cultural mediante el impulso de la aprobación de una nueva Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que recoja las novedades que, tanto en el ámbito nacional como internacional, se han consolidado en esta materia. De esta forma, se reconocerán nuevos tipos patrimoniales, se incidirá en el papel que desarrolla el patrimonio cultural en la cohesión social y en el desarrollo sostenible y se potenciará la labor de las Administraciones Públicas en la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural.
- El nuevo plan de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial. Se aprobará un nuevo plan de protección de bienes culturales mediante su declaración como Bienes de Interés Cultural y Bienes de Interés Patrimonial, que partirá de un análisis previo de la situación de los bienes culturales en la Comunidad de Madrid, y que incluirá las prioridades en materia de patrimonio arqueológico, patrimonio inmueble religioso, patrimonio inmueble del siglo XX, patrimonio inmaterial, etc.
- Nuevas actuaciones en materia de Seguridad y salvaguarda de los bienes culturales; para ello, se aprobarán y aplicarán unas fichas de salvaguarda en Iglesias, conventos y otros tipos de bienes inmuebles, que incluirán las diferentes medidas a adoptar en caso de catástrofes, con objeto de garantizar la conservación de las colecciones que custodian y mejorar la seguridad de estos inmuebles.
- Agilización de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid. Se aprobará unos criterios generales que pretenden servir de orientación a los ciudadanos, técnicos redactores de los proyectos, entidades colaboradoras y servicios municipales encargados de la tramitación de licencias, con objeto de facilitar su trabajo y elaboración de propuestas.
- Colaboración con los Institutos Históricos. Se fomentará la colaboración con los Institutos Históricos (centros de enseñanza secundaria en el siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX) para la conservación de colecciones que incluyen objetos históricos de gran valor empleados en la enseñanza de materias como Biología, Geología, Física o Química.

———— **PE-2699/2020 RGEP.11801** ————
(Transformada de PCOC-829/2020 RGEP.11801)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de medidas de estímulo monetario y fiscal tiene que tiene el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista presupuestario, para garantizar el mantenimiento del tejido productivo en la Comunidad de Madrid por los efectos del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional ha aprobado un Plan de Medidas de Reactivación de la economía de la Comunidad de Madrid, integrado por 30 iniciativas, con su correspondiente dotación presupuestaria, y que se mantendrá la política de baja fiscalidad para estimular la actividad empresarial, la atracción de inversiones y el consumo en la región, consiguiendo con ello reforzar el tejido productivo.

———— **PE-2700/2020 RGEP.11802** ————
(Transformada de PCOC-830/2020 RGEP.11802)

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional adecuada su estrategia de financiación de recursos destinados a paliar las consecuencias del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno regional sí considera adecuada su estrategia de financiación para paliar las consecuencias del COVID-19, a cuyo impacto presupuestario se hará frente con el Fondo No Reembolsable que el Estado repartirá entre las Comunidades Autónomas, tal y como se ha venido reclamando desde el primer momento por la Comunidad de Madrid.

———— **PE-2747/2020 RGEP.12329** ————
(Transformada de PCOC-899/2020 RGEP.12329)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas que tiene el Gobierno para un Plan de Transición hacia la “nueva normalidad”, en la Cartera de Servicios destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta, informar que esta misma pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, que tuvo lugar el 16 de julio de 2020, en respuesta a la PCOP-2117/2020 RGEP.15480, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones de dicho Pleno.

———— **PE-2870/2020 RGEP.13699** ————
(Transformada de PCOC-1059/2020 RGEP.13699)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas justificadas y razonadas que ha presentado la Consejería de Políticas Sociales para la adopción de las medidas a) y d) de la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo.

RESPUESTA

En relación con esta pregunta informar que esta misma pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, que tuvo lugar el 25 de junio de 2020, en respuesta a la PCOP-1626/2020 RGEP.13749, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el Diario de Sesiones de dicho Pleno.

———— PE-2942/2020 RGEP.15745 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen informes técnicos, económicos y jurídicos que respalden el anuncio realizado por el Vicepresidente de la región, Ignacio Aguado, de ampliar la Línea 8 de Metro hasta Valdebebas.

RESPUESTA

Sí, existe informe técnico que respalda el anuncio realizado por el Vicepresidente de la región, Ignacio Aguado, de ampliar la línea 8 de Metro hasta Valdebebas.

———— PE-2943/2020 RGEP.15746 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si siguen estando en pie los planes anunciados por el Gobierno regional de ampliar las Líneas 3, 5 y 11 de Metro de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente se mantienen todas las previsiones de las distintas prolongaciones señaladas.

———— PE-2946/2020 RGEP.15876 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de protección ambiental que deberían tener, a juicio de la Consejería de Medio Ambiente, las denominadas Lagunas de Ambroz, originadas por la extracción de sepiolita en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid.

RESPUESTA

En la actualidad se está ejecutando el contrato de servicios denominado “Realización de los trabajos y estudios previos necesarios para la actualización del inventario de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid”, mediante el que se pretende revisar y actualizar el Inventario de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid del año 1982, elaborado por la Sección de Planificación del Medio Físico de la Diputación de Madrid.

Las denominadas Lagunas de Ambroz, situadas en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid, están siendo analizadas en este contrato, como parte de las sugerencias recibidas en la participación pública del Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2947/2020 RGEF.15877 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evaluación de impacto ambiental de la extracción de sepiolita sobre las denominadas Lagunas de Ambroz por parte de la empresa Tolsa, en el distrito de San Blas-Canillejas del municipio de Madrid.

RESPUESTA

La explotación minera Tolsadeco núm. 2566 cuenta con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable, de fecha 12 de julio de 2019, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) el 12 de septiembre de 2019, tras haber cumplido todos los trámites preceptivos y teniendo en cuenta la información recogida en los informes sectoriales correspondientes, que fueron emitidos por cada responsable en el ámbito de sus competencias.

Así, dentro del procedimiento de evaluación se solicitó informe a la unidad competente en la coordinación de los informes relativos a biodiversidad, flora y fauna, así como a la gestión de montes y espacios protegidos. Dicha unidad remitió, tras realizar las correspondientes consultas, información que indicaba que “la actuación propuesta no afecta de forma apreciable directa o indirectamente a Espacios Protegidos Red Natura 2000, ni tiene efectos significativos sobre espacios protegidos, montes en régimen especial, zonas húmedas y embalses protegidos.” Y que “se considera adecuado los trabajos de restauración programados, con el fin de poder volver a cultivar las tierras afectadas”. Todo ello justificado en que la zona en la que se desarrolla la actuación, no se ubica en espacios protegidos y se trata de un medio muy antropizado.

Igualmente, el Ayuntamiento de Madrid emitió informe que indicaba que “a la vista de la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental y demás estudios sectoriales consultados, se considera que los impactos ambientales previsiblemente generados por el proyecto, pueden ser minimizados con las medidas preventivas y correctoras previstas, comprobando su eficacia mediante los controles establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental”. Además, en relación con el material de relleno empleado en la Restauración de las labores mineras indicaba “deberá contar con propiedades similares a los terrenos a restaurar”.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1863/2020 RGEP.21143 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: pago a residencias concertadas por las 4.000 plazas que se quedaron libres durante los meses de crisis sanitaria. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1876/2020 RGEP.21236 ————

Presentada por el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por su Consejería y la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1888/2020 RGEP.21419 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar los detalles del Plan de Mejora de Atención Primaria anunciado por la Sra. Isabel Díaz Ayuso el día 14-09-20 en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante la celebración del Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la región). (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1898/2020 RGE.21557 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones y medidas que está llevando la Consejería de Sanidad contra la Pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1852/2020 RGE.20961 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: retraso del inicio de las prácticas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1853/2020 RGE.20962 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Salud Pública ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: retraso del inicio de las prácticas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1856/2020 RGE.21006 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1858/2020 RGE.21008 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Estadística ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1859/2020 RGEF.21009 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1860/2020 RGEF.21139 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones actuales del servicio en la Línea 9B de Metro de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1861/2020 RGEF.21140 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, anunciada por el propio Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras el pasado viernes 17 de julio. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1862/2020 RGEP.21141 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de Metro Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: acciones necesarias y prioritarias del nuevo Plan de Accesibilidad de Metro Madrid y avance del mismo. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1864/2020 RGEP.21144 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: pago a residencias concertadas por las 4.000 plazas que se quedaron libres durante los meses de crisis sanitaria. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1865/2020 RGEP.21145 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: políticas de transparencia que se están llevando a cabo por la Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1867/2020 RGEP.21169 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: política general y planes de actuación de su Dirección que se llevarán a cabo durante la XI Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1868/2020 RGEP.21178 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de ejecución del "Proyecto Mercarural" anunciado dentro del Plan Terra de apoyo al campo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1869/2020 RGEF.21179 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de ejecución del actual Plan de apoyo al campo e industria agroalimentaria de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1870/2020 RGEF.21181 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: situación actual en las Universidades públicas madrileñas como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1871/2020 RGEF.21186 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: situación actual de la industria cultural y turística madrileña como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1872/2020 RGE.21232 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Deportes ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: medidas post COVID-19 que se han adoptado en materia de deporte por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1873/2020 RGE.21233 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: Plan Director y Estratégico para la determinación de las directrices futuras de una actividad física y deporte de calidad y sostenible en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1875/2020 RGE.21235 ————

Presentada por el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición propia, ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por su Consejería y la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1877/2020 RGEP.21245 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: organización, estructuración y medidas del Plan de Reactivación de la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, así como resto de acciones implementadas con diferentes agentes del sector. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1879/2020 RGEP.21315 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia, Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevas líneas de autobuses interurbanos que contarán con el sistema de paradas a demanda anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Isabel Díaz Ayuso, en el Debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado en la Asamblea de Madrid los días 14 y 15 de septiembre de 2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1880/2020 RGEP.21316 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: Plan Reactiva+Te 2023 anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña Isabel Díaz Ayuso, en el debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado en la Asamblea de Madrid los días 14 y 15 de septiembre de 2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1885/2020 RGEP.21411 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María García Gómez, en calidad de Director General de Vivienda y Rehabilitación, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: inicio previsto de las primeras promociones del Plan Vive de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1887/2020 RGEP.21413 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Garitagoitia, en representación de la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: situación de convivencia, la seguridad, la salubridad y la conservación de los bienes públicos en este barrio de Madrid como consecuencia de la proliferación de ocupaciones ilegales de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para

que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1889/2020 RGE.21420 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicar los detalles del Plan de Mejora de Atención Primaria anunciado por la Sra. Isabel Díaz Ayuso el día 14-09-20 en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante la celebración del Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1890/2020 RGE.21424 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Iñigo Merino Ramos, Presidente de la Asociación Global Sharpers Madrid, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: trabajo que desarrolla su entidad con los jóvenes madrileños, así como valorar la situación actual de los mismos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1899/2020 RGE.21560 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno regional en relación al tranvía de Parla. (Por vía 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1900/2020 RGEF.21561 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: nuevas infraestructuras de transporte planteadas en Valdebebas, en concreto lo referente a la ampliación de la línea 8 de Metro de Madrid y el establecimiento de una línea de autobús BTR. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2288/2020 RGEF.20959 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impactos económicos que estima el Gobierno puede tener la ejecución de la Sentencia del Tribunal que declaró nulo el acto de enajenación de 32 promociones del Instituto de la Vivienda de Madrid, a la sociedad Azora Gestión, S.G.I.I.C, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2289/2020 RGEF.20964 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican el retraso del inicio de las prácticas clínicas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2290/2020 RGEF.21103 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto de las retribuciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2291/2020 RGEF.21105 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las Becas Excelencia para el curso universitario 2020-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2292/2020 RGEF.21106** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de los servicios de Atención Primaria en Pediatría para responder a la demanda asistencial que pueda presentarse durante el período comprendido entre el 15-09-20 y el 30-03-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2293/2020 RGEF.21142** ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que está cumpliendo con el principio de transparencia en las contestaciones escritas a las iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2295/2020 RGEF.21312** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2296/2020 RGEF.21322 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2297/2020 RGEF.21325 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno otorgar una vivienda pública en el centro de Madrid a cualquier ciudadano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2298/2020 RGEF.21496 ————

Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional para promover el restablecimiento y desarrollo de la actividad de IFEMA como parte especialmente relevante de la recuperación económica de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-2299/2020 RGEF.21497** ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno respecto a la Renta Mínima de Inserción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1326/2020 RGEF.20963** ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican el retraso del inicio de las prácticas clínicas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOC-1327/2020 RGEF.20967** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero del Fondo COVID-19, asignado por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia, tiene previsto el Consejo de Gobierno destinar a las entidades locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1328/2020 RGEF.21010 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de conservación de la fauna de peces en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1329/2020 RGEF.21011 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para la conservación de las poblaciones de aves esteparias amenazadas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1330/2020 RGEF.21012 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para evitar la cría ilegal de mascotas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1331/2020 RGEP.21013 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta en qué va a consistir el proyecto anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid como MercaRural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1332/2020 RGEP.21014 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el plan de medidas de prevención para la convivencia de lobo y ganadería en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1334/2020 RGEP.21016 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún plan de gestión regional para controlar la población de jabalíes de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1335/2020 RGEP.21017 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando para evitar la proliferación de especies exóticas en el medio natural de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1336/2020 RGEP.21018 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: partida presupuestaria a que está asignado el denominado "Proyecto Arco Verde".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1337/2020 RGEP.21019 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1339/2020 RGEP.21021 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el riesgo de las zonas inundables de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1340/2020 RGEP.21022 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las sueltas de trucha arcoíris, una especie catalogada como exótica e invasora, en ríos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1341/2020 RGEP.21131 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: avances que se han producido en el plan del Gobierno en política de becas universitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1342/2020 RGEP.21132 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: situación de las Becas Excelencia para el curso universitario 2020-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1343/2020 RGEP.21133 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la capacidad de los servicios de Atención Primaria en Pediatría de cara a responder adecuadamente a la demanda asistencial que se presente durante el período comprendido entre el 15-09-20 y el 30-03-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1344/2020 RGEP.21134 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de la figura de profesor asociado en la Universidad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1346/2020 RGEP.21136 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si podrían explicar los planes concretos que tienen previstos para impulsar la Ciencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1347/2020 RGEP.21137 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: procedimiento seguido para elaborar las tablas de Universidades públicas y privadas madrileñas que aparecen en la página de Transparencia de la Comunidad de Madrid referente al COVID-19, relativas a los datos de acceso telemático del alumnado y del personal de universidades, así como los de las clases por videoconferencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1348/2020 RGEP.21138 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación acerca del grado de transparencia y prácticas de buen gobierno de las Universidades madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1349/2020 RGEP.21148 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la aplicación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1354/2020 RGEP.21153 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las estrategias llevadas a cabo en el ámbito de la atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1355/2020 RGEP.21180 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la utilización de la concesión anual de agua que el Canal de Isabel II tiene en la cuenca del río Alberche y su afección al nivel del embalse de San Juan.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1356/2020 RGEP.21182 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno regional volver a poner en funcionamiento el servicio de autobús del Parque Nacional de Guadarrama, como medida alternativa para prevenir las continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1357/2020 RGEP.21183 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: posibles soluciones alternativas que van a dar a la situación actual de continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana en los accesos al monte público del Valle de la Fuenfría, en el municipio de Cercedilla, dentro del PN de Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1358/2020 RGEP.21184 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado limitar los accesos al monte público del Valle de la Fuenfría (municipio de Cercedilla,

dentro del PN de Guadarrama) al igual que en la Pedriza, como medida para prevenir las continuas aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1359/2020 RGEP.21185 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno respecto a la reciente sentencia del Tribunal Supremo confirmando la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1360/2020 RGEP.21187 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Córdón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas su Consejería para paliar las dificultades por las que atraviesa el sector del ocio nocturno madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1361/2020 RGEP.21231 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional de la

Comunidad de Madrid efectuar la encomienda de gestión del servicio de prevención y de extinción de incendios forestales a una empresa pública estatal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1362/2020 RGEF.21239 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tenía constancia Metro de Madrid de la utilización de grabaciones de cámaras de seguridad del suburbano por parte de un operativo extrapolicial identificado por el Juez Manuel García-Castellón en el sumario de la Operación Kitchen.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1364/2020 RGEF.21242 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible anunciada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido, el 29-10-19 en la clausura de las XVII Jornadas de Medio Ambiente y Movilidad que organiza Madridiario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1367/2020 RGEF.21313 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al piloto de traslado de viajeros en automóviles con licencia autotaxi en la Sierra Norte de la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1368/2020 RGEF.21314 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional respecto al avance del Plan Estratégico Aparca+T.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1369/2020 RGEF.21321 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que recoge el Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad anunciado en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1370/2020 RGEP.21326 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno otorgar una vivienda pública en el centro de Madrid a cualquier ciudadano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1371/2020 RGEP.21330 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si es el denominado Plan Terra el mejor instrumento para revitalizar y reactivar el sector primario en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1372/2020 RGEP.21331 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes que maneja el Consejo de Gobierno con respecto a las urbanizaciones ilegales existentes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1373/2020 RGEP.21332 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesario el Consejo de Gobierno la aprobación de una nueva Ley del Suelo y Urbanismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1374/2020 RGEP.21333 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesario el Consejo de Gobierno la aprobación de un Plan de Estrategia Territorial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1376/2020 RGEP.21345 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que dada la situación que están viviendo los procedimientos en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de la Comunidad de Madrid, se está garantizando la seguridad jurídica en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1381/2020 RGEF.21384 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: causas que han motivado los retrasos de varios días en los resultados de las PCR tomadas en los Centros de Salud dependientes del Hospital Clínico durante los meses de agosto y septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1382/2020 RGEF.21385 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razones epidemiológicas y de salud pública se ha decidido realizar el estudio de seroprevalencia al personal de las escuelas infantiles, colegios e institutos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1383/2020 RGEF.21386 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios de atención primaria en el municipio de Ciempozuelos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1384/2020 RGEF.21387 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta a qué razones se debe que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria no permite el teletrabajo a los profesionales de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1385/2020 RGEF.21388 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta a qué razones se debe que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria no permite la utilización del correo electrónico corporativo para la comunicación de los médicos con sus pacientes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1386/2020 RGEF.21389 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que tienen de la situación actual de los SUAP-Servicios de Urgencia de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1387/2020 RGEP.21390 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tienen en relación con la prolongación de actividad del personal médico que cumple 65 años de edad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1388/2020 RGEP.21391 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la actuación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SERMAS de 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1389/2020 RGEP.21392 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1390/2020 RGEP.21393 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera para pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1391/2020 RGEP.21394 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1392/2020 RGEP.21395 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para atender a los pacientes de las listas de espera quirúrgica, de consultas externas, de pruebas y de salud mental, acumuladas en el SERMAS como consecuencia de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1393/2020 RGEF.21396 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, DEPRECAM, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1394/2020 RGEF.21397 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del cribado poblacional de Cáncer de Cuello Uterino en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1395/2020 RGEF.21398 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Resolución publicada en el BOCM núm. 127, de 27-05-20, por la que se establecen directrices para la realización de estudios de seroprevalencia de SARS-Cov-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1396/2020 RGEP.21399 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta qué justifica que se mantengan cerrados los SUAP (Servicios Especiales de Urgencias) en esta fase de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1397/2020 RGEP.21408 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas nuevas viviendas tiene previsto incorporar a su cartera la Agencia de la Vivienda Social en 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1398/2020 RGEP.21414 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: criterio que va a seguir la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid para la distribución municipal de los fondos del PIR para gasto corriente, según la modificación del Decreto 75/2016 autorizada por el Consejo de Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1399/2020 RGEP.21416 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas en que se concreta la “guerra a la okupación” por parte de la Comunidad de Madrid anunciada por el Consejero de Vivienda y Administración Local el pasado mes de agosto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1400/2020 RGEP.21417 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos incidentes que hayan requerido la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad se han producido en las Oficinas de Empleo autonómicas desde su reapertura al público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1401/2020 RGEP.21418 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las medidas tomadas para ayudar al comercio madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1402/2020 RGEF.21422 ————

De la Diputada Sra. Platero San Román, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha del nuevo carné joven.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1403/2020 RGEF.21423 ————

De la Diputada Sra. Platero San Román, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los cursos online ofrecidos a los jóvenes madrileños durante la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1407/2020 RGEF.21434 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de puestos vacantes en empleos públicos, por jubilación o fallecimiento, para el presente año 2020 y 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1408/2020 RGE.21470 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsiones que tiene previsto el Gobierno regional del incremento de personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1409/2020 RGE.21471 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: se pregunta qué cobertura de plazas se está produciendo en los juzgados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1410/2020 RGE.21472 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: avances que se han producido en la propuesta de elaboración de una nueva reglamentación de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1411/2020 RGEP.21473 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1412/2020 RGEP.21474 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1413/2020 RGEP.21475 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno regional para efectuar el incremento de los baremos de honorarios de abogados y procuradores por la Asistencia Jurídica Gratuita.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1414/2020 RGEP.21500 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: motivos por los que las personas en situación de dependencia que tienen un Servicio de Ayuda a Domicilio se han reducido en la Comunidad de Madrid en 6.813 desde el 31 de enero al 31 de agosto de 2020 según la estadística del SISAAD.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1415/2020 RGEP.21501 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: motivos de que las personas en situación de dependencia que tienen un Servicio de Atención Residencial se hayan reducido en la Comunidad de Madrid en 4.144 desde el 31 de enero al 31 de agosto de 2020 según la estadística del SISAAD.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1420/2020 RGEP.21519 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-011020/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, adjudicado el 10-06-20 para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Braun Medical, por un importe de 146.696,85 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1421/2020 RGEP.21520 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros del material por emergencia sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, con el número de expediente 14/2020 (A/SUM-014471/2020), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, tras el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13-05-20, por un importe total de 72.963 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1423/2020 RGEP.21522 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo al suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID-19 (III), con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda tramitado mediante procedimiento de urgencia sin publicidad, con un importe total de superior al aprobado en corrección publicada en el Portal de las Contratación Pública, así como por el Acuerdo de Gobierno de 8-07-20 en virtud de la misma se han acordado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1425/2020 RGEP.21524 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del

contrato “servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) sur” a la empresa Cadagua, S.A. con el número de expediente 271/2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1426/2020 RGEF.21558 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes concretos del Gobierno de la región en lo referente a la ampliación de la línea 8 de Metro de Madrid y el establecimiento de una línea de autobús BTR y un aparcamiento disuasorio en Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1427/2020 RGEF.21559 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes del Gobierno respecto al tranvía de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-12016/2020 RGEP.20960 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la escritura notarial, con anexos incluidos, de la escritura notarial número 2839 de D. Antonio Morenés Giles, en la que se recoge la Compraventa y Subrogación Hipotecaria por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid, de 32 promociones (viviendas en arrendamiento y en arrendamiento con opción de compra, garajes, trasteros y locales) a la sociedad Azora Gestión S.G.I.I.C, S.A., el 25-10-13.

———— PI-12017/2020 RGEP.20965 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las comunicaciones escritas realizadas por la Dirección General de Salud Pública relativas al retraso del inicio de las prácticas presenciales en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-12018/2020 RGEP.20966 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de estudiantes de las titulaciones universitarias de Ciencias de la Salud y de Ciclos Formativos que realizan sus prácticas en centros asistenciales de la Comunidad de Madrid a los que se les ha retrasado el inicio de las prácticas clínicas presenciales en dichos centros (previsto a partir del 1-09-20), desglosado por título académico y centro de estudios. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-12019/2020 RGEP.20969 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las últimas tres reuniones del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, así como todas las resoluciones aprobadas en los mismos.

———— PI-12020/2020 RGEP.20970 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015031/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Henry Schein, S.A., por un importe de 9.750,51 euros.

———— PI-12021/2020 RGEP.20971 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015031/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Henry Schein, S.A., por un importe de 9.750,51 euros.

———— PI-12022/2020 RGEP.20972 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015032/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Firma Ambu, S.L., por un importe de 181,5 euros.

———— PI-12023/2020 RGEP.20973 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015032/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Firma Ambu, S.L., por un importe de 181,5 euros.

———— PI-12024/2020 RGEP.20974 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015029/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 1.597,2 euros.

———— PI-12025/2020 RGEP.20975 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015029/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 1.597,2 euros.

———— PI-12026/2020 RGEP.20976 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015025/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Laboratorios Urgo, S.L., por un importe de 866,25 euros.

———— PI-12027/2020 RGEP.20977 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015025/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Laboratorios Urgo, S.L., por un importe de 866,25 euros.

———— PI-12028/2020 RGEP.20978 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015017/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 281,45 euros.

———— PI-12029/2020 RGEP.20979 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015017/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 281,45 euros.

———— PI-12030/2020 RGEP.20980 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015022/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 423,5 euro.

———— PI-12031/2020 RGEP.20981 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015022/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Intersurgical, S.L., por un importe de 423,5 euros.

———— PI-12032/2020 RGEP.20982 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015024/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Izasa Hospital, S.L.U., por un importe de 1.883,64 euros.

———— PI-12033/2020 RGEP.20983 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015024/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Izasa Hospital, S.L.U., por un importe de 1.883,64 euros.

———— PI-12034/2020 RGEP.20984 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015030/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Vygon, por un importe de 6.572,48 euros.

———— PI-12035/2020 RGEP.20985 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015030/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Vygon, por un importe de 6.572,48 euros.

———— PI-12036/2020 RGEP.20986 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015033/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Teleflex, S.A., por un importe de 135,94 euros.

———— PI-12037/2020 RGEP.20987 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-015033/2020, para la adquisición de material sanitario y material de protección para el hospital de campaña IFEMA, con la empresa Teleflex, S.A., por un importe de 135,94 euros.

———— PI-12038/2020 RGEP.20988 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-010663/2020, para el plan de emergencia y evacuación del hospital de campaña instalado en el IFEMA, con la empresa Inerc Security, S.L., por un importe de 4.779,5 euros.

———— PI-12039/2020 RGEP.20989 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-010663/2020, para el plan de emergencia y evacuación del hospital de campaña instalado en el IFEMA, con la empresa con la empresa Inerco Security, S.L., por un importe de 4.779,5 euros.

———— PI-12040/2020 RGEP.20990 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011882/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 241.767,68 euros.

———— PI-12041/2020 RGEP.20991 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011882/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 241.767,68 euros.

———— PI-12042/2020 RGEP.20992 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011343/2020, para la adquisición de detergente para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Steris Iberia S.A.U., por un importe de 9.298,37 euros.

———— PI-12043/2020 RGEP.20993 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011343/2020, para la adquisición de detergente para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Steris Iberia S.A.U., por un importe de 9.298,37 euros.

———— PI-12044/2020 RGEP.20994 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Biogen Diagnóstica, S.L., por un importe de 278.300 euros.

———— PI-12045/2020 RGEP.20995 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011319/2020, para la adquisición de material de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Biogen Diagnóstica, S.L., por un importe de 278.300 euros.

———— PI-12046/2020 RGEP.20996 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011012/2020, para la adquisición de gasas, compresas, vendas y esparadrapo para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Hartmann S.A., por un importe de 1.968,23 euros.

———— PI-12047/2020 RGEP.20997 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011012/2020, para la adquisición de gasas, compresas, vendas y esparadrapo para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Hartmann S.A., por un importe de 1.968,23 euros.

———— PI-12048/2020 RGEP.20998 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010827/2020, para material de protección, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Palex Medical, por un importe de 794.123 euros.

———— PI-12049/2020 RGEP.20999 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010827/2020, para material de protección, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 794.123 euros.

———— PI-12050/2020 RGEP.21000 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010826/2020, para mascarillas quirúrgicas desechables, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Lorca Marín S.A., por un importe de 40.535 euros.

———— PI-12051/2020 RGEP.21001 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A A/SUM-010826/2020, para mascarillas quirúrgicas desechables, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Lorca Marín, S.A., por un importe de 40.535 euros.

———— PI-12052/2020 RGEP.21002 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Mölnlycke Health Care, S.L., por un importe de 18.634,48 euros.

———— PI-12053/2020 RGEP.21003 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010994/2020, para la adquisición centralizada de gasas, apósitos y esparadrapos, para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Mölnlycke Health Care, S.L., por un importe de 18.634,48 euros.

———— PI-12054/2020 RGEP.21004 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición de material médico para el pabellón 10 de IFEMA, para uso sanitario, con la empresa TELIC S.A.U., por un importe de 14.586 euros.

———— PI-12055/2020 RGEP.21026 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por partidas de los gastos dedicados al mantenimiento de los Huertos de Ocio del Caserío del Henares en el año 2019.

———— PI-12056/2020 RGEP.21027 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por partidas del presupuesto destinado al mantenimiento de los Huertos de Ocio del Caserío del Henares en el año 2020.

———— PI-12057/2020 RGEP.21028 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, a 31-12-19, desglosado por líneas de actuación y medidas.

———— PI-12058/2020 RGEF.21029 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y ubicación de las viviendas construidas en zonas inundables en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a los mapas de riesgo que maneja Protección Civil.

———— PI-12059/2020 RGEF.21030 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010926/2020, para la adquisición de material médico para el Pabellón 10 de IFEMA, para uso sanitario, con la empresa Telic, S.A.U., por un importe de 14.586 euros.

———— PI-12060/2020 RGEF.21031 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 25.308,36 euros.

———— PI-12061/2020 RGEF.21032 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010987/2020, para la adquisición centralizada de material de limpieza y aseo y recogida de residuos para el Pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 25.308,36 euros.

———— PI-12062/2020 RGEF.21033 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010895/2020, para la adquisición de bolsas de residuos para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 4.755,3 euros.

———— PI-12063/2020 RGEF.21034 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010895/2020, para la adquisición de bolsas de residuos para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Antonio Matachana, S.A., por un importe de 4.755,3 euros.

———— PI-12064/2020 RGEP.21035 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010405/2020, para 1.200 colchones para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 130.680 euros.

———— PI-12065/2020 RGEP.21036 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010405/2020, para 1.200 colchones para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 130.680 euros.

———— PI-12066/2020 RGEP.21037 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010877/2020, para 10 camillas de urgencias para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 5.217,52 euros.

———— PI-12067/2020 RGEP.21038 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010877/2020, para 10 camillas de urgencias para IFEMA, con la empresa Criterio, Equipamiento e Instalaciones S.L., por un importe de 5.217,52 euros.

———— PI-12068/2020 RGEP.21039 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010954/2020, para 10.000 bolsas hidrosolubles para lavandería para IFEMA, con la empresa PAPELES EL CARMEN, S.A., por un importe de 9.643,7 euros.

———— PI-12069/2020 RGEP.21040 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010954/2020, para 10.000 bolsas hidrosolubles para lavandería para IFEMA, con la empresa Papeles El Carmen S.A., por un importe de 9.643,7 euros.

———— PI-12070/2020 RGEP.21041 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010545/2020, para 31 aspiradores para IFEMA, con la empresa Ab Médica Group, S.A., por un importe de 14.931,4 euros.

———— PI-12071/2020 RGEP.21042 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010545/2020, para 31 aspiradores para IFEMA, con la empresa Ab Médica Group, S.A., por un importe de 14.931,4 euros.

———— PI-12072/2020 RGEP.21043 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010473/2020, para 50 frigoríficos Dimel para IFEMA, con la empresa Comercial Hispanofil, S.A., por un importe de 11.222,75 euros.

———— PI-12073/2020 RGEP.21044 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010473/2020, para 50 frigoríficos Dimel para IFEMA, con la empresa Comercial Hispanofil, S.A., por un importe de 11.222,75 euros.

———— PI-12074/2020 RGEP.21045 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-016348/2020, para el diseño arquitectónico del proyecto de adaptación de las instalaciones de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), para uso sanitario, con la empresa Estudio Chile 15 Arquitectos, SLP, por un importe de 52.030 euros.

———— PI-12075/2020 RGEP.21046 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SER-016348/2020, para el diseño arquitectónico del proyecto de adaptación de las instalaciones de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), para uso sanitario, con la empresa Estudio Chile 15 Arquitectos, SLP, por un importe de 52.030 euros.

———— PI-12076/2020 RGEP.21047 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12077/2020 RGEP.21048 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12078/2020 RGEP.21049 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12079/2020 RGEP.21050 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12080/2020 RGEP.21051 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12081/2020 RGEP.21052 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministros

tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12082/2020 RGEP.21053 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM- 011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12083/2020 RGEP.21054 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la resolución de declaración de trámite de emergencia del contrato de suministros de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12084/2020 RGEP.21055 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12085/2020 RGEP.21056 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de pliego de cláusulas administrativas del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12086/2020 RGEP.21057 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12087/2020 RGEP.21058 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la Memoria Justificativa, relacionada en la resolución de adjudicación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12088/2020 RGEP.21059 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión del documento relativo a los anexos, relacionados en la resolución de adjudicación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12089/2020 RGEP.21060 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, suministros Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011018/2020, para la adquisición centralizada de material de laboratorio para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe de 28.050 euros.

———— PI-12090/2020 RGEP.21061 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010859/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 33.838,6 euros.

———— PI-12091/2020 RGEP.21062 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010859/2020, para material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 33.838,6 euros.

———— PI-12092/2020 RGEP.21063 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-

010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Molnlycke Health Care, S.L., por un importe de 16.280,55 euros.

———— PI-12093/2020 RGEP.21064 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010998/2020, para la adquisición centralizada de batas desechables repelentes quirúrgicas, para el pabellón 9 de IFEMA, con la empresa Molnlycke Health Care, S.L., por un importe de 16.280,55 euros.

———— PI-12094/2020 RGEP.21065 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 148.714,32 euros.

———— PI-12095/2020 RGEP.21066 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010849/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España, S.L., por un importe de 148.714,32 euros.

———— PI-12096/2020 RGEP.21067 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 89.937,41 euros.

———— PI-12097/2020 RGEP.21068 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011005/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Laboratorios Indas, S.A.U., por un importe de 89.937,41 euros.

———— PI-12098/2020 RGEP.21069 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-

013159/2020, para la adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Vin Doré 24K, S.L., por un importe de 2.783.000 euros.

———— PI-12099/2020 RGEP.21070 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-013159/2020, para la adquisición de material de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Vin Doré 24K, S.L., por un importe de 2.783.000 euros.

———— PI-12100/2020 RGEP.21071 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Helianthus Medical, S.L., por un importe de 44.286 euros.

———— PI-12101/2020 RGEP.21072 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010699/2020, para la adquisición de equipos de protección individual y material médico para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Helianthus Medical, S.L., por un importe de 44.286 euros.

———— PI-12102/2020 RGEP.21073 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición de material de aseo para pacientes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Distrauma Medical, S.L., por un importe de 24.917,63 euros.

———— PI-12103/2020 RGEP.21074 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011762/2020, para la adquisición de material de aseo para pacientes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Distrauma Medical, S.L., por un importe de 24.917,63 euros.

———— PI-12104/2020 RGEP.21075 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011020,

para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Braun Medical, por un importe de 146.696,85 euros.

———— PI-12105/2020 RGEP.21076 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011020, para la adquisición de suministro de material médico, detergentes para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Braun Medical, por un importe de 146.696,85 euros.

———— PI-12106/2020 RGEP.21077 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Becton Dickinson S.A.U., por un importe de 481.674,5 euros.

———— PI-12107/2020 RGEP.21078 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011331/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Becton Dickinson S.A.U., por un importe de 481.674,5 euros.

———— PI-12108/2020 RGEP.21079 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Ramos STS., por un importe de 2.671.321,84 euros.

———— PI-12109/2020 RGEP.21080 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011311/2020, para la adquisición de material de laboratorio, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Ramos STS., por un importe de 2.671.321,84 euros.

———— PI-12110/2020 RGEP.21081 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-

011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Crambo, S.A., por un importe de 454.016,2 euros.

———— PI-12111/2020 RGEP.21082 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011151/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Crambo, S.A., por un importe de 454.016,2 euros.

———— PI-12112/2020 RGEP.21083 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Heliantus Medical, S.L., por un importe de 24.025,76 euros.

———— PI-12113/2020 RGEP.21084 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010829/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Heliantus Medical, S.L., por un importe de 24.025,76 euros.

———— PI-12114/2020 RGEP.21085 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12115/2020 RGEP.21086 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010702/2020, para la adquisición de equipos de protección individual para el Pabellón 10 de IFEMA.

———— PI-12118/2020 RGEP.21089 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el

Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Suministros Hospitalarios S.A., por un importe de 3.184,72 euros.

———— PI-12119/2020 RGEP.21090 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011428/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Suministros Hospitalarios S.A., por un importe de 3.184,72 euros.

———— PI-12122/2020 RGEP.21093 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010927/2020 para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Intersurgical S.L., por un importe de 25.187,66 euros.

———— PI-12123/2020 RGEP.21094 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-010927/2020 para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Intersurgical S.L., por un importe de 25.187,66 euros.

———— PI-12124/2020 RGEP.21095 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición Material quirúrgico, asistencial y de curas, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España S.L., por un importe de 324.449,1 euros.

———— PI-12125/2020 RGEP.21096 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011017/2020, para la adquisición de material quirúrgico, asistencial y de curas, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa 3M España S.L., por un importe de 324.449,1 euros.

———— PI-12129/2020 RGEP.21107 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un

gasto plurianual por importe de 425.120,30 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Arlequín" de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Grupo Hamelín 2007, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— **PI-12130/2020 RGEP.21108** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 454.782,90 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Campanilla" de Arroyomolinos, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nanas Escuelas Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— **PI-12131/2020 RGEP.21109** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 350.350,44 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Rocío Dúrcal" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nuevo Equipo Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— **PI-12132/2020 RGEP.21110** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 368.235,12 euros, para financiar la ejecución de la tercera prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "La Princesa" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Hadaluna Gestión Educativa, S.L. para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— **PI-12133/2020 RGEP.21111** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.089,32 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Casiopea" de Getafe de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— **PI-12134/2020 RGEP.21112** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 349.359,89 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "El Romancero" de Leganés, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Guirlache, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12135/2020 RGEP.21113 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.189,75 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Arte” de Getafe, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12136/2020 RGEP.21114 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 366.220,03 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Los Gorriones” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa escuela infantil Los Gorriones, S.A.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12137/2020 RGEP.21115 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.099 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público de la escuela infantil “Tris Tras” de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12138/2020 RGEP.21116 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 440.997,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Valle de Oro” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Chiquitín Centros Propios, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12139/2020 RGEP.21117 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 520.734,83 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “El Señor Don Gato” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12140/2020 RGEP.21118 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 356.673,68 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Cascabeles” de Alcobendas de

titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12141/2020 RGEP.21119 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 398.440,02 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Cuentacuentos” de Collado Villalba de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clima Educación Infantil, S.L, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12142/2020 RGEP.21120 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 512.226,33 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Sol Solito” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gestión Escuelas Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12143/2020 RGEP.21121 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 504.374,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “El Trébol” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Servicios Educativos y Familiares Grupo 5, S.L.U., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12144/2020 RGEP.21122 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 383.445,15 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Gloria Fuertes” de Arganda del Rey, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Grupo Educativo Avance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12145/2020 RGEP.21123 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 407.546,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “La Aldea” de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a C.I.E., Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12146/2020 RGEP.21124 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 511.540,26 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “La Tarara” de Majadahonda, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa G.E. Escuelas Urbanas, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12147/2020 RGEP.21125 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 380.204,66 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Los Abetos” de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12148/2020 RGEP.21126 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 529.476,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Antón Pirulero” de Coslada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Chiquitín Centros Propios, S.L. para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12149/2020 RGEP.21127 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 495.225,94 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “El Cocherito Leré” de Fuenlabrada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gebai, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12150/2020 RGEP.21128 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 495.951,28 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Jacaranda” de Valdemoro, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Escuela Nueva SCM., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12151/2020 RGEP.21129 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 424.247,78 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Marionetas” de Torrejón de

Ardoz, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la Empresa Quintanilla Educación S.C. Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12152/2020 RGEP.21130 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio, por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 403.047,15 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Tragaluz” de Pinto, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la Empresa Guirlache, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

———— PI-12155/2020 RGEP.21167 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, en formato Excel, de puestos de trabajo identificados por su código RPT cubiertos en la Comunidad de Madrid en el periodo comprendido desde el 19-08-19 hasta el 1-09-20, diferenciando en la asignación entre funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral y personal eventual, y detallando en cada caso: denominación del puesto, estado de ocupación antes de su asignación (vacante, no vacante, de nueva creación), nivel de complemento, complemento específico, forma de provisión (concurso de méritos o libre designación) y requisitos de acceso si los hubiera.

———— PI-12156/2020 RGEP.21170 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU en el año 2017.

———— PI-12157/2020 RGEP.21171 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU en el año 2018.

———— PI-12158/2020 RGEP.21172 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de puestos de trabajo de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU en el año 2019.

———— PI-12164/2020 RGEP.21189 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se autoriza la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con criterio único, el económico, del suministro de vehículos en la modalidad de arrendamiento (renting), con destino a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid, por un periodo de 48 meses y se autoriza un gasto plurianual por importe de 6.671.520 euros.

———— PI-12165/2020 RGEP.21190 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se autoriza un gasto por importe de 1.492.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin

de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2020.

———— PI-12166/2020 RGEF.21191 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa AAA Ecuador Agacase, S.A., correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por NGV Asesorías y Negocios, S.A., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12167/2020 RGEF.21192 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Ocio y Deporte Canal, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12168/2020 RGEF.21193 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Amerika Tecnología y Servicios, S.A.S., correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por Auren Auditores, S.A., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12169/2020 RGEF.21194 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 8 de julio, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA Ecuador Agacase, S.A. y Subsidiaria, correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por NGV Asesorías y Negocios, S.A., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12177/2020 RGEF.21202 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid (Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno) y la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas (UFEDEMA), por el que se regula la concesión directa de una subvención para la reactivación del sector deportivo madrileño, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 600.000 euros.

———— PI-12178/2020 RGEF.21203 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se aprueba el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la introducción del Decreto-Ley.

———— PI-12179/2020 RGEF.21204 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Reducción de Cargas Administrativas y la Simplificación Normativa de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12180/2020 RGEF.21205 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo tomado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza el cambio de titularidad de la licencia de una emisora de radiodifusión sonora, en ondas métricas con modulación de frecuencia, ubicada en Madrid (105.4 mhz), cuyo titular es "Promotora de Emisoras, S.L.U.", a "Prisa Participadas, S.L.U."

———— PI-12181/2020 RGEF.21206 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de suministro de un sistema integral de aeronaves pilotadas en remoto (RPAS) para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Aeronáutica Sdle, S.L, por importe de 184.767 euros (IVA incluido) con un plazo máximo de entrega de 60 días desde su inicio.

———— PI-12182/2020 RGEF.21207 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de la fabricación y suministro de dos máquinas que permitan sistematizar con seguridad la formación del personal interno y de nuevo ingreso en las distintas técnicas de apeo de arbolado para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Soimtech Solutions Improving Technology S.L., por un importe total de 109.989 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

———— PI-12183/2020 RGEF.21208 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de diversos suministros dirigidos a los centros de trabajo destinados a albergar las cuadrillas retén de defensa contra incendios forestales de la Dirección General de Emergencias, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Actuaciones y Estudios de la Naturaleza SIne (AESNAT), por un importe total de 129.988,61 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

———— PI-12184/2020 RGEP.21209 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del expediente de contratación para la reparación y adecuación de puntos de vigilancia que utilizan los retenes de incendios forestales de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Pino Forestal Ingeniería, S.L. por importe global de 214.530,50 euros (IVA incluido), que se iniciará la segunda quincena del mes de agosto, teniendo dichos trabajos una duración aproximada de cuatro semanas desde su inicio.

———— PI-12185/2020 RGEP.21210 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de las obras de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Aranjuez, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Inesco Constructora S.A., por un importe de 154.278,72 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 3 meses.

———— PI-12186/2020 RGEP.21211 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de equipos neumáticos y EPIS de soporte para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV-2, con la empresa Drager Safety Hispania, S.A. por un importe total de 597.212,08 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

———— PI-12187/2020 RGEP.21212 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de las obras de ampliación y reforma del interior del Parque de Bomberos de Aldea del Fresno, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Rehaner Rahabilitación, SLU, por un importe de 26.431,34 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 45 días naturales.

———— PI-12188/2020 RGEP.21213 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de una obra de reforma puntual e interior del Parque de Bomberos de Lozoyuela, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Sabico Seguridad, S.A., por un importe de 29.374,71 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de un mes y medio.

———— PI-12189/2020 RGEP.21216 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de

la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de uniformes de intervención (U2) para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Uniform Brands, S.L., por un importe total de 210.237,50 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

———— **PI-12190/2020 RGEP.21217** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de equipos para inclemencias climatológicas para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con distintas empresas, por un importe total de 98.879,99 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

———— **PI-12191/2020 RGEP.21218** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del procedimiento para la contratación del proyecto y las obras para la construcción de un edificio auxiliar en el Centro de Emergencias 112, ante posibles emergencias provocadas por el "COVID-19", con la empresa Hatos 2005, S.L., por un valor estimado de 1.545.170 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 5 meses.

———— **PI-12193/2020 RGEP.21220** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se aprueba un gasto plurianual de 3.391.139,95 euros, relativo a la prórroga del contrato titulado: "Servicio de custodia, archivo y gestión de documentación de órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid" que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Administradora de Archivos, S.A., para el periodo comprendido entre el 30-08-20 y el 29-08-22.

———— **PI-12194/2020 RGEP.21221** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional vigesimocuarta de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogada para 2020, con efecto de remisión a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de la Asamblea de Madrid, del informe correspondiente al segundo trimestre de 2020.

———— **PI-12195/2020 RGEP.21222** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, con un incremento de su importe global de 598.461,84 euros.

———— PI-12196/2020 RGEP.21223 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la “Concesión de subvenciones para la financiación de acciones de formación, impartidas en modalidad presencial, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, a realizar por entidades locales, para los años 2020 y 2021”, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

———— PI-12197/2020 RGEP.21224 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 26 de agosto, relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12198/2020 RGEP.21225 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto plurianual de 17.000.000 euros, para los años 2020 y 2021, para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de formación, impartidas en modalidad presencial, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a realizar por entidades locales.

———— PI-12200/2020 RGEP.21227 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto plurianual por importe 3.200.400 euros, para los años 2020 y 2021, para financiar el itinerario específico de formación con prácticas profesionales no laborales asociadas, dirigido a personas desempleadas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12201/2020 RGEP.21228 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto plurianual de 66.900.000 euros, para los años 2020 y 2021, para la concesión de dos líneas de subvenciones para la financiación de acciones de formación, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

———— PI-12202/2020 RGEP.21229 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se autoriza un gasto por importe de 350.160 euros para la ampliación del crédito consignado en la Orden de 30-12-19, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones en el año 2020 para la realización del Programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración.

———— PI-12203/2020 RGEP.21230 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 26 de agosto, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de mobiliario para los parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivada de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la Empresa Momo Art Interiorismo, S.L., por un importe total de 76.180,39 euros, con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

———— PI-12206/2020 RGEP.21250 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de educación con aulas en cuarentena a 14-09-20.

———— PI-12207/2020 RGEP.21251 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, por un importe de 7.687.130 euros y una duración de 24 meses.

———— PI-12208/2020 RGEP.21252 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se solicita la emisión de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre aplicación del artículo 31 del Real Decreto-Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, para el otorgamiento de concesiones demaniales sobre los suelos que integran las redes supramunicipales en la Comunidad de Madrid.

———— PI-12209/2020 RGEP.21253 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se convalida el gasto del servicio de vigilancia y seguridad no armada de diversos edificios adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L., en el mes de mayo de 2020, por un importe de 42.520,45 euros (IVA incluido).

———— PI-12210/2020 RGEP.21254 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de junio de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

———— PI-12211/2020 RGEP.21255 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se

aprueba el gasto de la liquidación correspondiente al ejercicio 2017, referente a la actividad de libre elección y a la actividad sustitutoria excedentaria, de la Cláusula Adicional Séptima al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, por un importe de 12.680.382,19 euros (IVA exento).

———— PI-12212/2020 RGEP.21256 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación por emergencia del “Servicio para la realización de pruebas moleculares de detección del virus SARS-CoV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA, con destino a los centros de atención primaria, incluidos en el ámbito del laboratorio central, ubicado en el Hospital Universitario Infanta Sofía”, por un importe total máximo de 3.405.600 euros.

———— PI-12213/2020 RGEP.21257 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación por emergencia del “Servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-CoV-2 (PCR/TMA) en el laboratorio central ubicado en el Hospital Universitario Infanta Sofía”, por un importe total máximo de 3.091.200 euros (IVA exento).

———— PI-12214/2020 RGEP.21258 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud (Hospital General Universitario Gregorio Marañón) por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintas obras y suministros como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.116.069,01 euros (IVA incluido), a suministrar por diferentes empresas con diferentes plazos de ejecución.

———— PI-12215/2020 RGEP.21259 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de propuesta de adjudicación del contrato de servicios de hospitalización psiquiátrica en tratamiento y rehabilitación con la finalidad de lograr la atención integral de pacientes adultos que presenten trastornos mentales graves, de referencia PR 3/2019 (lote 1), a favor de Sanatorio Esquerdo (A28014553) por un importe de 2.299.500 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de 2 años.

———— PI-12216/2020 RGEP.21260 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de

campana de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Csl Behring, S.A. por un importe total estimado de 1.643,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12217/2020 RGEP.21261 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación de la Consejería de Sanidad por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario quirúrgico y curas, y equipos de protección EPIS con diversas empresas, para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.524.446,52 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución determinado en cada empresa.

———— PI-12218/2020 RGEP.21262 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Accord Healthcare, S.L. por un importe total estimado de 16.504,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12219/2020 RGEP.21263 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Altan Pharmaceuticals, S.A.U., por un importe total estimado de 7.603,56 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12220/2020 RGEP.21264 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Altan Pharmaceuticals, S.A.U., por un importe total estimado de 165,36 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12221/2020 RGEP.21265 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de

campana de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Aspen Pharmacare España, S.L., por un importe total estimado de 952,76 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12222/2020 RGEP.21266** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Aurovitas Spain, S.A.U. por un importe total estimado de 3.023,70 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12223/2020 RGEP.21267** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos, productos sanitarios fungibles y productos para dietoterapia para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Omfe, S.A. por un importe total estimado de 4.983,96 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12224/2020 RGEP.21268** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Zambon, S.A. por un importe total estimado de 3.494,40 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12225/2020 RGEP.21269** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Teva Pharma, S.L. por un importe total estimado de 2.115,32 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12226/2020 RGEP.21270** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de

campana de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Swedish Orphan Biovitrum, S.L. por un importe total estimado de 2.805,90 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12227/2020 RGEP.21271** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Stiefel Farma, S.A. por un importe total estimado de 25,06 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12228/2020 RGEP.21272** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Sanofi Aventis, S.A. por un importe total estimado de 1.317,86 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12229/2020 RGEP.21273** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y productos sanitarios fungibles para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Sandoz Farmacéutica, S.A. por un importe total estimado de 17.492,79 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12230/2020 RGEP.21274** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Roche Farma, S.A. por un importe total estimado de 74.870,95 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12231/2020 RGEP.21275** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el

COVID-19, a la empresa Ratiopharm España, S.A. por un importe total estimado de 415,40 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12232/2020 RGEP.21276 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Pfizer, S.L.U. por un importe total estimado de 18.796,66 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12233/2020 RGEP.21277 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Orion Pharma, S.L. por un importe total estimado de 1.010,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12234/2020 RGEP.21278 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nutrición Médica, S.L. por un importe total estimado de 54,60 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12235/2020 RGEP.21279 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Octapharma, S.A. por un importe total estimado de 1.503,68 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12236/2020 RGEP.21280 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de productos para dietoterapia para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación

creada por el COVID-19, a la empresa Nutricia, S.R.L. por un importe total estimado de 6,80 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12237/2020 RGEP.21281 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y productos sanitarios fungibles para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. por un importe total estimado de 36.402,06 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12238/2020 RGEP.21282 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Ern, S.A. por un importe total estimado de 4.414,13 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12239/2020 RGEP.21283 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Bohm, S.A. por un importe total estimado de 3.217,50 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12240/2020 RGEP.21284 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorio Reig Jofre, S.A. por un importe total estimado de 76.769,71 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12241/2020 RGEP.21285 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el

COVID-19, a la empresa Laboratorio Aldo-Union, S.L. por un importe total estimado de 1.176,49 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12242/2020 RGEP.21286 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratoires Juvise Pharmaceuticals por un importe total estimado de 78 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12243/2020 RGEP.21287 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Kern Pharma, S.L. por un importe total estimado de 20.198,87 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12244/2020 RGEP.21288 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Janssen Cilag, S.A. por un importe total estimado de 36,75 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12245/2020 RGEP.21289 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Inibsa Hospital S.L. por un importe total estimado de 78,50 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12246/2020 RGEP.21290 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el

COVID-19, a la empresa Grifols Movaco, S.A. por un importe total estimado de 45.063,41 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12247/2020 RGEP.21291 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Glaxosmithkline, S.A. por un importe total estimado de 2.043,10 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12248/2020 RGEP.21292 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y dietas para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Fresenius Kabi España, S.A. por un importe total estimado de 16.230,88 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12249/2020 RGEP.21293 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Esteve Pharmaceuticals, S.A. por un importe total estimado de 167,96 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12250/2020 RGEP.21294 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eisai Farmaceutica, S.A. por un importe total estimado de 38,78 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12251/2020 RGEP.21295 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el

COVID-19, a la empresa Novartis Farmacéutica, S.A. por un importe total estimado de 139,98 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12252/2020 RGEP.21296 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Norgine de España, S.L. por un importe total estimado de 271,15 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12253/2020 RGEP.21297 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa B. Braun Medical, S.A. por un importe total estimado de 47.903,49 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12254/2020 RGEP.21298 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Kin, S.A. por un importe total estimado de 490,05 euros (IVA Incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12255/2020 RGEP.21299 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa laboratorios Normon, S.A. por un importe total estimado de 121.578,63 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12256/2020 RGEP.21300 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el

COVID-19, a la empresa Laboratorios Rubió, S.A. por un importe total estimado de 5.930,90 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12257/2020 RGEP.21301 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Laboratorios Serra Pamies, S.A. por un importe total estimado de 279,05 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12258/2020 RGEP.21302 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Lainco, S.A. por un importe total estimado de 2.678 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12259/2020 RGEP.21303 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Lilly, S.A. por un importe total estimado de 587,79 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12260/2020 RGEP.21304 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Linde Healthcare Ab, Sucursal en España por un importe total estimado de 5.376,80 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— PI-12261/2020 RGEP.21305 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Logista Pharma, S.A. por un

importe total estimado de 530,40 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses presentado en el Consejo de Gobierno de 26 de agosto.

———— **PI-12262/2020 RGEP.21306** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Meiji Pharma Spain, S.A. por un importe total estimado de 5.012,60 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12263/2020 RGEP.21307** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Merck Sharp & Dohme de España, S.A. por un importe total estimado de 4.613,92 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12264/2020 RGEP.21308** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe aprobado durante el Consejo de Gobierno de 26 de agosto, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Merck, S.L. por un importe total estimado de 97,04 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses.

———— **PI-12265/2020 RGEP.21311** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose y origen presupuestario de las inversiones incluidas en el Plan Reactiva+Te 2023 anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña Isabel Díaz Ayuso, en el debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado en la Asamblea de Madrid los días 14 y 15 de septiembre de 2020.

———— **PI-12267/2020 RGEP.21320** ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Atención Primaria anunciado por la Presidenta de la Comunidad en la Sesión Plenaria del pasado 14 de septiembre. La información se remitirá preferiblemente en formato digital.

———— PI-12268/2020 RGEF.21323 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos estipulados para acceder al aval de la hipoteca para la compra de vivienda por parte de los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12269/2020 RGEF.21328 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-09-20 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia, por Canal de Isabel II, S.A., del contrato de suministro de test rápidos COVID-19 para su personal, adjudicado a la empresa Lambra, S.L., por un importe máximo de 75.000 euros, IVA excluido, con un plazo de duración estimado de 1 año".

———— PI-12270/2020 RGEF.21329 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9-09-2020 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia, por Canal de Isabel II, S.A., del contrato de suministro de mascarillas autofiltrantes, guantes desechables y gel hidroalcohólico frente al COVID-19, para los trabajadores de Canal de Isabel II, S.A., adjudicado a la empresa Gamma Solutions, S.L., por un importe de 162.100 euros, IVA excluido, con un plazo de duración estimado de tres meses".

———— PI-12276/2020 RGEF.21403 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de conciliación puestas en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante 2020.

———— PI-12277/2020 RGEF.21404 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de conciliación puestas en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante 2019.

———— PI-12278/2020 RGEF.21405 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de fechas y decisiones de las reuniones extraordinarias realizadas por el Observatorio Regional de Violencia de Género anunciadas por la Presidenta Isabel Díaz Ayuso durante el Debate del Estado de la región 2020.

———— PI-12281/2020 RGEF.21415 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las partidas presupuestarias en las que se incluyen los fondos del Plan Madrid ReFuerza, incluyendo el número de subconcepto y programa al que pertenecen.

———— PI-12282/2020 RGEP.21421 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por escrito del Plan de Mejora de Atención Primaria, anunciado por la Sra. Isabel Díaz Ayuso el día 14-09-20, en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante la celebración del Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la región).

———— PI-12286/2020 RGEP.21478 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “Plan de Acción sin precedentes para la Atención Primaria madrileña” anunciado por la Presidenta de la Comunidad en su discurso del Debate sobre el Estado de la región el día 14-09-20.

———— PI-12287/2020 RGEP.21479 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las sesiones del Observatorio Regional de la Violencia de Género celebradas durante los años 2018, 2019 y 2020.

———— PI-12290/2020 RGEP.21482 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los tres últimos estudios bianuales sobre el impacto de la violencia de género en la región, así como las tres últimas valoraciones elaboradas sobre necesidades, recursos y servicios de atención a las víctimas, según establece la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12291/2020 RGEP.21483 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa específico de cualificación para el empleo para las víctimas de la Violencia de Género recogido en el artículo 22 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12293/2020 RGEP.21485 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200.

———— PI-12294/2020 RGEP.21486 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21300.

———— PI-12295/2020 RGEP.21487 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700.

———— PI-12296/2020 RGEP.21488 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701.

———— PI-12297/2020 RGEP.21489 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706.

———— PI-12298/2020 RGEP.21490 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101.

———— PI-12299/2020 RGEP.21491 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100.

———— PI-12300/2020 RGEP.21492 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300.

———— PI-12301/2020 RGEP.21493 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301.

———— PI-12302/2020 RGEP.21494 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302.

———— PI-12303/2020 RGEP.21502 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303.

———— PI-12304/2020 RGEP.21503 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309.

———— PI-12305/2020 RGEP.21504 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64100.

———— PI-12306/2020 RGEP.21505 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69100.

———— PI-12307/2020 RGEP.21506 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011.

———— PI-12308/2020 RGEP.21507 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200.

———— PI-12309/2020 RGEP.21508 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400.

———— PI-12310/2020 RGEP.21509 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500.

———— PI-12311/2020 RGEP.21510 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000.

———— PI-12312/2020 RGEP.21511 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004.

———— PI-12313/2020 RGEP.21525 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209.

———— PI-12314/2020 RGEP.21526 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300.

———— PI-12315/2020 RGEP.21527 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603.

———— PI-12316/2020 RGEP.21528 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702.

———— PI-12317/2020 RGEP.21529 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709.

———— PI-12318/2020 RGEP.21530 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22809.

———— PI-12319/2020 RGEP.21531 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100.

———— PI-12320/2020 RGEP.21532 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500.

———— PI-12321/2020 RGEP.21533 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62502.

———— PI-12322/2020 RGEP.21534 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500.

———— PI-12323/2020 RGEP.21535 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2020, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63104.

———— PI-12324/2020 RGEP.21536 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de colaboración para la defensa y promoción de la tauromaquia entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

———— PI-12325/2020 RGEP.21537 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la asistencia técnica para el estudio de pre-estructuración de la Ciudad de la Justicia en Valdebebas Madrid.

———— PI-12326/2020 RGEP.21538 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Proyecto de renovación y redistribución de espacios en la Sede Judicial de la Plaza de Castilla 1, de Madrid.

———— PI-12327/2020 RGEP.21539 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: funcionarios del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid que se han jubilado desde el 2017 hasta el 15-09-20.

———— PI-12328/2020 RGEP.21540 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdos adoptados por el Grupo de Trabajo interdepartamental para la mejora de las condiciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

———— PI-12329/2020 RGEP.21541 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: incremento de la plantilla que se ha producido en el personal laboral de Madrid 112 desde 2018 a 2020.

———— PI-12332/2020 RGEP.21544 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del mantenimiento del edificio de Valdebebas destinado para el Instituto de Medicina Legal durante los ejercicios de 2015 a 2020.

———— PI-12334/2020 RGEP.21546 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: refuerzos de personal, desglosados por Juzgados, para la resolución de las demandas de COVID-19.

———— PI-12335/2020 RGEP.21547 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101.

———— PI-12336/2020 RGEP.21548 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100.

———— PI-12337/2020 RGEP.21549 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300.

———— PI-12338/2020 RGEP.21550 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301.

———— PI-12339/2020 RGEP.21551 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302.

———— PI-12340/2020 RGEF.21552 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303.

———— PI-12341/2020 RGEF.21553 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309.

———— PI-12342/2020 RGEF.21554 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64010.

———— PI-12343/2020 RGEF.21555 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: encargos efectuados en el ejercicio de 2020, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62105.

———— PI-12344/2020 RGEF.21556 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos en el ejercicio de 2020, con desglose de los mismos, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.21468/2020, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

D. Sergio Bravezo Carvallo (Portavoz).

Dña. Ana García García (Portavoz Adjunta).

Sede de la Asamblea, 21 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el expediente instruido para la autorización de compatibilidad a favor de Dña. Tatiana Recoder Vallina, según la solicitud presentada, con fecha 8 de septiembre de 2020, y la certificación de la Directora del Departamento de Derecho Público del Estado, que acredita a la interesada como profesora asociada del área de conocimiento de Derecho Constitucional, para el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, en el departamento de Derecho Público del Estado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Getafe,

CONSIDERANDO que, de conformidad con el artículo 3 y 12 punto 2 a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

CONSIDERANDO que según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, podrá autorizarse la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

CONSIDERANDO el horario de docencia asignado a la interesada, la actividad parlamentaria y la organización interna del departamento,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹

Conceder a Dña. Tatiana Recoder Vallina el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesora asociada durante el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, en el departamento de Derecho Público del Estado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Getafe, en el horario lunes on-line de 18:00 a 19:30 y viernes de 16:15 a 17:45, sin que ello suponga menoscabo en el desempeño de las funciones y en el horario de trabajo de su actividad en la Asamblea de Madrid, con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2020.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

¹ Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid